DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 350 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, martes 2 de marzo de 1993 - Nº 23752

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 71/993.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(265)

Presidencia de la República

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Sergio Abreu, habrá de trasladarse en misión oficial a las ciudades de Ginebra, Bruselas y Washington a fin de entablar las consultas que en el marco del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) se efectuarán del 11 al 19 de febrero de 1993.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente a partir del día 10 de febrero próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 10 de febrero de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. José María Gamio.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 68/993.- Autorizan a los transportadores aéreos con servicios entre Montevideo y Asunción, a otorgar un descuento en las tarifas de los pasajes.
(262)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nro. 144/92 de fecha 28 de setiembre de 1992, por la que se autoriza a los transportadores aéreos con servicios entre Montevideo y Asunción a otorgar un 75% de descuento en las tarifas de los pasajes a ser expedidos para las personas que participarán en el VIII Congreso de la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Turismo a realizarse en Ciudad del Este (Paraguay) entre los días 15 y 18 de octubre de 1992.-

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. del Decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el Asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nro. 144/92 de fecha 28 de setiembre de 1992.

Art. 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. -LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

--- 0 ---

Resolución 69/993.- Autorizan a los transportadores aéreos con servicio entre Montevideo y Río de Janeiro, otorgar rebaja en las tarifas de los pasajes para personas que concurran al Congreso y Exposición de A.B.A.V. 92.
(263)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 113/992 de fecha 23 de julio de 1992, por la que se autorizó a los transportadores aéreos con servicios entre Montevideo y Río de Janeiro (República Federativa de Brasil) a otorgar un 75% de descuento en las tarifas de pasajes a ser expedidos para las personas que concurrieran al Congreso y Exposición de A.B.A.V. 92 (Asociación Brasilera de Agencias de Viajes), que se realizó entre los días 9 y 13 de agosto de 1992.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: A lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y al dictamen favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 113/992 de fecha 23 de julio de 1992.

Art. 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.- **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI - JOSE VILLAR GOMEZ.

--- 0 ---

Decreto 70/993.- Modifícase una disposición del decreto 353/965, por el cual se reglamentó la autorización del cobro del Servicio de Vigilancia Especial.
(257)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: lo dispuesto por el artículo 222 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, que autoriza a la Prefectura Nacional Naval a cobrar por prestación de servicios de vigilancia especial.

Considerando: I) que el Decreto 353/965 de 10 de agosto de 1965 reglamentó la autorización del cobro por la prestación del Servicio de Vigilancia Especial.

II) que el Decreto 605/979 de 30 de octubre de 1979 estableció el monto de las tarifas por el sistema de Unidades Reajustables.

III) que la experiencia de funcionamiento recogida, amerita una nueva normativa, que se oriente hacia un procedimiento administrativo que asegure celeridad, simplicidad, economía del trámite y se adecue conjuntamente con tarifas que permitan abaratar costos portuarios.

Atento: a los fundamentos expuestos, normas legales citadas y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1ro.- Modifícase el artículo 4to. del Decreto 353/965 de 10 de agosto de 1965, el que quedará redactado de la siguiente manera:
«Cuando por razones de servicio deba recurrirse al personal en goce de horas francas, este recibirá el 70% de lo que perciba la Prefectura Nacional Naval.
Exceptúanse los servicios prestados por hora hombre/embarcado o con apoyo canino, en cuyos casos recibirá el 50%».

Art. 2do.- Modifícase el artículo 1ro. del Decreto 605/979 de 30 de octubre de 1979, el que quedará redactado de la siguiente manera:
Servicio Especial hora/hombre embarcado 1/3 UR.
Hora Lancha 2 UR
Hora Comunicaciones 1 UR
Hora/hombre embarcado 1/2 UR
Hora/hombre con apoyo canino 1/2 UR.

Art. 3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO.

--- 0 ---

Decreto 71/993.- Apruébanse rebajas en las tarifas de transporte aéreo de personas, en las rutas que opera la empresa Aerolíneas Uruguayas. S.A., para los titulares de la «Tarjeta Joven».
(258)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: la solicitud de Aerolíneas Uruguayas S.A. (A.U.S.A.) para que sean aprobados descuentos tarifarios para titulares de la «Tarjeta Joven» en las rutas que opera la citada empresa.-

Considerando: que la aprobación de los descuentos coincide con el temperamento del artículo 331 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto 424/990 de 12 de setiembre de 1990.-

Atento: a lo dispuesto por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1ro.- Apruébanse con carácter general las siguientes rebajas en las tarifas de transporte aéreo de personas, que podrán ser aplicadas en las rutas que opera regularmente la empresa Aerolíneas Uruguayas S.A. (A.U.S.A.), para los titulares de la «Tarjeta Joven» expedida por el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación y Cultura, en los términos y condiciones del convenio celebrado entre la empresa y el referido Instituto, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría A.- Importa un descuento del 20% (veinte por ciento) sobre el precio de pasaje de mayor.

I) Sólo adquirible por el titular en las Oficinas de Aerolíneas Uruguayas.
II) No endosable.
III) No reembolsable.
IV) Transferible sólo a otro titular de la Tarjeta Joven.
V) Con derecho a reservación.

VI) 80% del valor de la tarifa de adulto y de año.

Categoría B.- Importa un descuento del 40% (cuarenta por ciento) sobre el precio de pasaje de mayor.

I) Sólo adquirible por el titular en las Oficinas de Aerolíneas Urguayas y sujeto a disponibilidad de espacio al cierre del vuelo.
II) No endosable.
III) No reembolsable.
IV) Transferible a otro titular de la Tarjeta Joven.
V) Sin derecho a reservación.
VI) 60% del valor de tarifa de adulto y de año.

Art. 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea.- LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

--- 0 ---

Decreto 72/993.- Determínanse los Cursos que deberán aprobar, para estar en condiciones de ascenso, los integrantes de Escalafones del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea
(259)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: el artículo 74 del Decreto Ley 14.747 de 28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992.

Resultando: que el Comando General de la Fuerza Aérea ha propuesto la reglamentación de la norma legal referida en el Visto.

Considerando: que es necesario determinar los Cursos previstos en el precepto invocado teniendo en cuenta los requerimientos culturales y técnicos del Personal Subalterno en los Escalafones según los grados respectivos.

Atento: al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Para estar en condiciones de ascenso, los integrantes de los diversos Escalafones del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea deberán aprobar los siguientes Cursos:

a) Para ascender al grado de Cabo de 1ra. deberán efectuarse Cursos de Pasaje de Grado dentro del primer año siguiente de producido el ascenso a Cabo de 2da.

Quedan exentos de lo dispuesto anteriormente todos los egresados de los Cursos Básicos de la Escuela Técnica de Aeronáutica que se tendrán por revalidados automáticamente.

b) Para ascender al grado de Sargento 1ro. deberán efectuarse Cursos de Pasaje de Grado dentro del primer año siguiente de producido el ascenso a Sargento.

Art. 2do.- El Comando General de la Fuerza Aérea podrá autorizar la realización del Curso exigido como condición de ascenso para otro período diferente al previsto en el artículo 1ro., en atención a las necesidades del servicio.

Art. 3ro.- El Comando General de la Fuerza Aérea reglamentará la conformación de cada curso en especial.

Art. 4to.- Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

--- 0 ---

Decreto 73/993.- Agrégase el numeral 8 al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción del Paracaidismo del Ejército.
(260)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de febrero de 1993

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la cual solicita se amplíe el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército aprobado por el Decreto 745/985 de 10 de diciembre de 1985.

Considerando: I) que es de interés del Comando referido que el Personal Superior en situación de retiro que posea la especialización de paracaidista militar pueda continuar la práctica activa, a los efectos de mantener así las aptitudes de los integrantes de la reserva del Ejército.

II) que en ese sentido, quienes se encuentren en la mencionada situación, voluntariamente podrán -previo cumplimiento de ciertos requisitos- realizar actividad de paracaidismo básico, asumiendo directamente los riesgos que conlleva la práctica de esta actividad.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Agrégase al literal D. del artículo 1ro. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Paracaidismo del Ejército aprobado por el Decreto 745/985 de 10 de diciembre de 1985, el numeral 8, el que quedará redactado de la siguiente manera: «8) Personal Superior del Ejército en situación de retiro con aptitud en la especialidad, el cual podrá realizar voluntariamente actividad de paracaidismo militar básico, asumiendo directamente el riesgo propio, previa acreditación de la aptitud técnica y sicofísica necesaria y autorización del señor Comandante en Jefe del Ejército».-

Art. 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

--- 0 ---

Resolución 74/993.- Desígnanse Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que se determinan.
(272)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 11 de febrero de 1993

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A) del artículo 80 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Desígnase para prestar servicios a los siguientes señores Oficiales Generales en los destinos que a continuación se mencionan.

EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.
-Al señor General don Oscar P. Pereira, como Director General.

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
-Al señor General don Manuel I. Fernández, como Jefe.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 1.085/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS «ALEGRIA».
(275)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS «ALEGRIA», con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes, informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a los solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS «ALEGRIA», con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2o.) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3o.) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.086/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FUNCIONARIOS VIALES DE ARTIGAS.
(276)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE FUNCIONARIOS VIALES DE ARTIGAS, con sede en el Departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE FUNCIONARIOS VIALES DE ARTIGAS, con sede en el Departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona

jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.087/992.- Apruébase la reforma del estatuto de la asociación civil denominada CLUB SUIZO.
(277)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CLUB SUIZO, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1956 y ratificadas por las de 17 de mayo de 1960 y 19 de marzo de 1974;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SUIZO, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutario en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.088/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE SORDOS DE DURAZNO
(278)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE SORDOS DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE SORDOS DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentariaas vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.089/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO JUVENIL ITALIANO.
(279)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO JUVENIL ITALIANO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada, CENTRO JUVENIL ITALIANO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.090/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada RIVER JUNIORS FUTBOL CLUB
(280)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada RIVER JUNIORS FUTBOL CLUB, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada RIVER JUNIORS FUTBOL CLUB, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.091/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO (C.E.D.E.S.)
(281)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (C.E.D.E.S.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes, informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado:

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución

de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (C.E.D.E.S.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2o.) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3o.) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.092/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PRIMER ESCUELA DE LA ALIMENTACION. (282)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PRIMER ESCUELA DE LA ALIMENTACION, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes, informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PRIMER ESCUELA DE LA ALIMENTACION, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2o.) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3o.) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

--- 0 ---

Resolución 1.093/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DE LAVALLEJA (CEPRATAL). (283)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de diciembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DE LAVALLEJA (CEPRATAL), con sede en el departamento de Lavalleja;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes, informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado:

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DE LAVALLEJA (CEPRATAL), con sede en el departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2o.) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3o.) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER

AVISOS PUBLICADOS

23752

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISAAC PLADA NUÑEZ, (Ficha 633/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12710 Feb 19- v Mar 08

MARIS ISMAEL CARABAJAL, (Ficha S-393/92).
Montevideo, 24 diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12933 Feb 15- v Mar 02

ENRIQUE BATALLES ROGGERO, (Ficha S-623/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13421 Feb 19- v Mar 08

JUAN CARLOS FELIX DERREGIBUS CATALOGNE, (Ficha S-615/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13435 Feb 19- v Mar 08

LUIS ALBERTO BERRUTTI SANTI, (Ficha S-620/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13480 Feb 19- v Mar 08

INES MARIA o INES MARIA SABINA BURGHI SCESA, (Ficha S-583/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13526 Feb 24- v Mar 09

ARSENIO FLORENCIO NUÑEZ DE LEON, (Ficha 643/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13542 Feb 24- v Mar 09

JUAN JOSE VIDAL CANCELA, (Ficha S-631/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13858 Feb 26- v Mar 11

ELVIRA BADANO, (Ficha S-6/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14086 Mar 01- v Mar 12

LILIANA AMALIA ORIOLA VILLASUS, (Ficha S-616/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14087 Mar 01- v Mar 12

DORA EULALIA FUENTE MENDEZ, (Ficha S-572/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14101 Mar 01- v Mar 12

SEGUNDO TURNO

CELIA PAULA ASTENGO PUENTES, (Ficha S/585/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12879 Feb 15- v Mar 02

ADOLFO JOSE MORALES, (Ficha S/590/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12903 Feb 15- v Mar 02

MARIA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 583/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13044 Feb 16- v Mar 03

JOSE PEDRO MANGANELLI SCELZA, (Ficha S/560/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13101 Feb 17- v Mar 04

MARIA LUISA PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13448 Feb 19- v Mar 08

CARMEN ROSA SERVIA BENITEZ y ARMANDO AGUSTIN FILIPPI FILIPPI, (Ficha S/527/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13497 Feb 24- v Mar 09

WILSON FERNANDEZ ROLANDEZ, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13631 Feb 24- v Mar 09

DOROTEO SILVANO MIRANDA CORUJO, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13662 Feb 25- v Mar 10

JULIETA MARSIGLIA TABERNE, (Ficha S/600/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13958 Mar 01- v Mar 12

TERCER TURNO

JOAQUIN CARRASCO BEGUIRISTAIN, (Ficha 537/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12762 Feb 15- v Mar 02

FERMIN PEDRO SERRES o SERRES LARRE, (Ficha F 377/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12888 Feb 15- v Mar 02

LILIAN WLADIMIR TADICH SKIBA, (Ficha F/398/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12931 Feb 15- v Mar 02

EXELSA CLARISVEL CORREA INZUA, (Ficha 494/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13102 Feb 17- v Mar 04

JUAN PEDRO GIACOSA SALHON, (Ficha 532).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13527 Feb 24- v Mar 09

RICARDO WALTER GALLI MENDOZA, (Ficha 567/92).

Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13735 Feb 25- v Mar 10

FAUSTO DELL AVA ROGANTINI, (Ficha 563/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13854 Feb 26- v Mar 11

CLAUDIA NINI SANCHEZ VIVES, (Ficha F 426/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13975 Mar 01- v Mar 12

MARIA JOSEFINA PACCILIO o PACILIO ARCIERI, (Ficha F/1/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14102 Mar 01- v Mar 12

CUARTO TURNO

BENITA HILDA o BENITA ILDA o ELDA MARTINEZ SALAS, (Ficha A/624/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13063 Feb 16- v Mar 03

JULIO ORLANDO NUÑEZ AZCOITIA, (Ficha A/629/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13408 Feb 19- v Mar 08

MARIA ANGELICA CABRERA SILVA, (Ficha 578/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13411 Feb 19- v Mar 08

CARLOS ALBERTO GRILLO CARMONA, (Ficha A/610/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13461 Feb 19- v Mar 08

QUINTO TURNO

JUDKA ARIA JASINSKI SCHWARZ, (Ficha 624/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13028 Feb 16- v Mar 03

NEPOMUCENO CORREA IBARBURU, (Ficha 642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13513 Feb 24- v Mar 09

JOSE MARIA VERGARA GIGENA, (Ficha 641/92).
Montevideo, febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13524 Feb 24- v Mar 09

PEDRO IRIART CHIFFONE, (Ficha F Nº 643 año 1992).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13739 Feb 25- v Mar 10

SEXTO TURNO

JUANA SANTURION MARTINEZ DE FLEMING, (Ficha 552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12907 Feb 18- v Mar 05

LUIS ALBERTO STUARD DIAZ, MYRIAM EMA STUARD DE ROMAN y COLOMBA DIAZ DE STUARD, (Ficha 602/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12932 Feb 15- v Mar 02

GABRIELA MARIA DELL'ACQUA BONOMI, (Ficha 653/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13525 Feb 24- v Mar 09

TERESITA ELIZABETH HOFFMAN LEVRATTO, (Ficha 650/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13642 Feb 25- v Mar 10

ZULMA BLANCA NEGRI TUFFANO, (Ficha 593/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13955 Mar 01- v Mar 12

SEPTIMO TURNO

MARCELINO HUMBERTO ROGELIO SAEZ PICO, (Ficha S/521/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12709 Feb 19- v Mar 08

CARLOS ALBERTO MIER SIMON, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12930 Feb 15- v Mar 02

ROSA SOLER VALOR DE ABAD, (Ficha S/572/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12960 Feb 16- v Mar 03

ESMIR NEPOMUCENO FUNGI MENDEZ, (Ficha S/2/93).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13356 Feb 18- v Mar 05

HILARIO PEREZ PIROTTO, (Ficha S/631/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13412 Feb 19- v Mar 08

HUGO ADOLFO ICCARDI GOMEZ, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13449 Feb 19- v Mar 08

LEONCIO GRANIZAL DE LOS SANTOS, (Ficha S/609/92).
Montevideo, 5 de enero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13517 Feb 24- v Mar 09

ELVIRA BARCELO FERRANDO (Ficha S/553/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13640 Feb 25- v Mar 10

OSCAR RUPERTO GALLIZIA RICCI, (Ficha S/597/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13660 Feb 25- v Mar 10

AÑDRES LUIS RAFFO RAFFO y AIDA DE ROGATIS FRIERI DE RAFFO (Ficha S/605/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adj.
01) $ 105,00 10/pub 13665 Feb 25- v Mar 10

PABLO CORTADA PEREZ Y RAFAELA PELUFFO DE CORTADA, (Ficha S 624/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13957 Mar 01- v Mar 12

OCTAVO TURNO

SALVADOR PEREZ SANTOS, (Ficha S-600/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13601 Feb 24- v Mar 09

JACINTO VARGAS - MARIA DELIA NOVAS y MARIA DELIA MAGUERA NOVAS, (Ficha S-622/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 13868 Feb 26- v Mar 11

NOVENO TURNO

ALBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12765 Feb 15- v Mar 02

ANA MARIA IRIGARAY DE VIDA, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13124 Feb 17- v Mar 04

IRMA ANGELICA UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13221 Feb 18- v Mar 05

ALEJANDRO AQUILES NICOLAS YANUZZI o YANNUZZI TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha S/592/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13738 Feb 25- v Mar 10

OMAR BORMIDA BUTRICO, (Ficha S/601/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13959 Mar 01- v Mar 12

CARMEN RAMON IRLAND, (Ficha S/565/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14100 Mar 01- v Mar 12

DECIMO TURNO

MARIA OLAECHEA ZUBIZARRETA o SUBIZARRETA DE MIRANDA, (Ficha F/629/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12940 Feb 16- v Mar 03

DELIA MERCEDES MOURIN RODRIGUEZ DE ACUÑA, (Ficha 577-92).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13472 Feb 19- v Mar 08

OSIRIS BONORA CECCONE, (Ficha 571/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13489 Feb 24- v Mar 09

JACOBO MIRELMAN o MIRELMANN, (Ficha 653/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13641 Feb 25- v Mar 10

ALICIA MARIA FONTANA MARTIGNONI de CERDEIRAS, (Ficha 595/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13901 Feb 26- v Mar 11

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MIGUEL FERRER, (Ficha A/612/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12760 Feb 15- v Mar 02

ELENA ARIANNA MISSAGA SCLAVI, (Ficha A 668/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13064 Feb 16- v Mar 03

JOSEFA GARCIA BLANCO, (Ficha 674/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13116 Feb 17- v Mar 04

ENRIQUE RAUL FERNANDEZ, (Ficha 642/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13165 Feb 17- v Mar 04

ROSANA GUIDOLIN BERTONCELLO, (Ficha A/

468/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13410 Feb 19- v Mar 08

VALENTINA CONDE DE CID (Ficha A 631/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13659 Feb 25- v Mar 10

MARIA IGNACIA BOSCH de de TORRES o DE TORRES, (Ficha A/140/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13679 Mar 01- v Mar 12

MARGARITA CAZALAS BLENGIO, (Ficha A Nº 672/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13741 Feb 25- v Mar 10

RUBEN CESAR CAPPELLETTI LESCOUT, (Ficha 684/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13836 Feb 26- v Mar 11

EDELMA ALVAREZ COLMAN, (Ficha A 656/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13954 Mar 01- v Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORIS ELENA MUIZO FERRARI o MOIZO FERRARI DE DE ARMAS, (Ficha A/608/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12382 Feb 17- v Mar 04

CARLOS EDUARDO BEREIJO QUINAZ, (Ficha A/607/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12929 Feb 15- v Mar 02

CECILIO ARTEMIO NIETTO MARTINEZ o CECILIO ARTEMIO NETTO, (Ficha A/590/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13086 Feb 17- v Mar 04

NELSON MORENA RODRIGUEZ, (Ficha Z/485/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13170 Feb 17- v Mar 04

FRANCISCO MANFREDI MANFREDI y de JULIA BLANCA MORALES QUINTANA, (Ficha Z/422/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13446 Feb 19- v Mar 08

FONTENLA PIÑEIRO, MANUEL, (Ficha A/566/1992).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13492 Feb 24- v Mar 09

DANIEL ROGELIO MERCAPIDE TRINIDAD, (Ficha A/633/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13953 Mar 01- v Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

LUIS FELIPE BIDEGAIN RIVAS, (Ficha 622/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13085 Feb 17- v Mar 04

MARIA ESTER o MARIA ESTHER BLANCO LOPEZ o y LOPEZ, (Ficha 628/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13431 Feb 19- v Mar 08

BERTA DOCTORSKI de KATZ, (Ficha 630/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13451 Feb 19- v Mar 08

MARIA DELIA FILIPPI FILIPPI, (Ficha 552/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13488 Feb 24- v Mar 09

DARLING MARIA GARCIA RAMIREZ, (Ficha 291/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13516 Feb 24- v Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

ISMAEL BUDES, (Ficha 624/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12761 Feb 15- v Mar 02

MARY GRENDA DE WISHNIA o MARY GRENDA o MARY GRENDA WISHNIA, Art. 429.2 C.G.P. (Ficha S/614/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13058 Feb 16- v Mar 03

EMERIA PENA MOLEDO, (Ficha 613/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13059 Feb 16- v Mar 03

ADOLFO ROMAN LORENZO, (Ficha S/587/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13154 Feb 17- v Mar 04

ALBERTO DE LEON PRESA, (Ficha S/632/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13250 Feb 18- v Mar 05

CONCEPCION ETHEL ALEMAN DE NUÑEZ, (Ficha 2-93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13267 Feb 18- v Mar 05

HERMINIO LEAL PEREZ, (Ficha S/622/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13268 Feb 18- v Mar 05

CESAR BERGALLI MORA, (Ficha S/712/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cagnagnaro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13357 Feb 18- v Mar 05

MARIA PEREIRA o PEREYRA GASAMAN, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13409 Feb 19- v Mar 08

MICHEL JACQUES MAURICE EMDEN GRADVOHL, (Ficha S 564/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1992.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13436 Feb 26- v Mar 11

JUAN ALBERTO MOLINA MONTERO, (Ficha S/609/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13487 Feb 24- v Mar 09

FREIDA o FRIDA CEPLOWICZ ABEL, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13603 Feb 24- v Mar 09

REBECA MAZUR DE JABLONSKY o REBECA RITA MAZUR DE JABLONSKY, (Ficha S-476-89).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13837 Feb 26- v Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

CATALINA o CATALINA CELEDONIA CORREA PANIZZA, (Ficha A 625/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12593 Feb 17- v Mar 04

MARIA ESTHER PEREZ GONZALEZ, (Ficha A 620/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13167 Feb 17- v Mar 04

JULIA ESTHER GARCIA CAROZO, (Ficha A 653/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13173 Feb 17- v Mar 04

MARIA ANGELICA FIGLIOLI de REMUÑAN, (Ficha A/633/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13632 Feb 24- v Mar 09

FRANCISCO PEREIRA VEIGA, (Ficha A 584/92).
Montevideo, noviembre 26/92.
Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46748 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

OLGA DURAN MOREIRA, (Ficha A 409/92).
Montevideo, 31 agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12934 Feb 15- v Mar 02

ELENA ELVIRA LEUS KRUJNOWCH o KRUJNOWEK, (Ficha A 650/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12980 Feb 16- v Mar 03

ELIDA BRUZZONE TOSO, (Ficha A/539/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13164 Feb 17- v Mar 04

IRIS GALVEZ ATTO de MALLARINI, (Ficha A 562/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13450 Feb 19- v Mar 08

JUAN BAUTISTA VIVALDO FIGOLI o FIJOLI, (Ficha A 660/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13663 Feb 25- v Mar 10

MARIA LUISA COELLI DE DUPUY, (Ficha A 14/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14095 Mar 01- v Mar 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EVAN o EVA o EVAR GORDILLO OLIVERA, CARMELO MAXIMO IBARRA y CUSTODIA OLIVERA OLIVERA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12902 Feb 15- v Mar 02

MARIA JULIA DEMARCO PRANDO DE BLANCO, (Ficha A/630/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13025 Feb 16- v Mar 03

SANTA TERESA CARAMESO DOS SANTOS, (Ficha A 656/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13358 Feb 18- v Mar 05

JUAN EUGENIO MENDIZABAL OLAGÜE, (Ficha A 643/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13463 Feb 19- v Mar 08

FERMIN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A 535/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13490 Feb 24- v Mar 09

MARTIN QUINTAS OLAGUE, (Ficha A 424/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13491 Feb 24- v Mar 09

JOZEPH CIRILLUS MARIE o JOSEPH CYRILLUS MARIE o JOSE CIRILO VAN WAES VREEBURG, (Ficha A 650/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13587 Mar 01- v Mar 12

DOMINGA JUSTA o JUSTINA RIOLFO SECCO, (Ficha A 632/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13661 Feb 25- v Mar 10

HAEDO VELIZ FLEITAS (Ficha A 664/92).
Montevideo, febrero 9/93.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13680 Feb 25- v Mar 10

JOSE MARIA FONTANS GARCIA, (Ficha A 641/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13942 Feb 26- v Mar 11

JULIAN SILVERA FERNANDEZ, (Ficha A 550/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13972 Mar 01- v Mar 12

JUAN JOSE DE LEON ORIZAGA, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50434 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

ESTHER NAVARRO GARULA DE GARCIA (Ficha A 375/90).
Montevideo, febrero 17/93.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 13677 Feb 25- v Mar 10

EDUARDO JOSE REYES RUANO, (Ficha A 609/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12759 Feb 15- v Mar 02

RUBEN ALEJANDRO FERREIRO AGRADEÑO, (Ficha A 592/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13027 Feb 16- v Mar 03

ELIZABETH CRUCCI MENDEZ, (Ficha A 653/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13039 Feb 16- v Mar 03

AMALIA CHAPPER ZUNINO DE ARRIAGA, (Ficha A 535/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13060 Feb 16- v Mar 03

ELIDA ESTHER ARECO GARIBALDI, (Ficha A 622/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13103 Feb 17- v Mar 04

LUIS MIGUEL MENDEZ GAITAN, (Ficha A 530/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13291 Feb 18- v Mar 05

JOSEFA MUNIZ RODRIGUEZ DE ESTEVEZ y ADOLFO JACOBO ESTEVEZ TORRES, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13407 Feb 19- v Mar 08

LILIA JUSTA PEREZ o PEREZ de CAMPOMAR, (Ficha A 583/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13454 Feb 19- v Mar 08

MARGARITA BACCINO MARENCO, (Ficha A 644/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13474 Feb 19- v Mar 08

MARIA FRANCISCA MARINO BARCELLOS, (Ficha A 563/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13643 Feb 25- v Mar 10

NIEVES DAIR FERNANDEZ NOGUEIRA, (Ficha A 1/93).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13644 Feb 25- v Mar 10

MARIA ESTHER VIDELA ESNAL, (Ficha A 632/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13736 Feb 25- v Mar 10

MARIA DEL HUERTO SARAZOLA, (Ficha A 431/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13835 Feb 26- v Mar 11

JOSE ENRIQUE FOURMANE KAZNADSE, (Ficha A 620/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13977 Mar 01- v Mar 12

ELENA EULALIA PUPPI BURGHI, (Ficha A 2/93).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13990 Mar 01- v Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS DA SILVA OLIVERA, (Ficha A 581/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13087 Feb 17- v Mar 04

ROGELIA LOPEZ SIERRA, (Ficha A/631/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13172 Feb 17- v Mar 04

DOLORES BONIFACIA SANCHEZ ARISMENDI (Ficha A 583/92).
Montevideo, diciembre 22/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13678 Feb 25- v Mar 10

JORGE HAROLDO PUYOL GRAMON, (Ficha A 598/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13951 Mar 01- v Mar 12

MARIA DEL CARMEN DAMIANI ARNELLI DE HERNANDEZ, (Ficha A 661/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13952 Mar 01- v Mar 12

CARLOS SANTI, (Ficha A 656/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13970 Mar 01- v Mar 12

VIGESIMO TURNO

CANDIDA MARTINEZ, (Ficha A 538/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13088 Feb 17- v Mar 04

JUAN JUSTO PEREYRA, (Ficha A 566/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13169 Feb 17- v Mar 04

BERNARDO GUALBERTO DIAZ URRUTIA y MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN AZPIROZ GAMIO, (Ficha A 535/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13217 Feb 18- v Mar 05

ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/628/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13453 Feb 19- v Mar 08

MATILDE FELICIANA CAMACHO ZIPITRIA o CAMACHO CIPITRIA, (Ficha A 607/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13478 Feb 19- v Mar 08

JUAN ANGEL ORREGO AQUINO, (Ficha A 381/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13514 Feb 24- v Mar 09

LICIA MARIA NUÑEZ GARRIGO DE BIANCHI, (Ficha A 653/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13943 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO PENNA BACCINO, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12764 Feb 15- v Mar 02

HECTOR RICARDO o HECTOR RICARDO JOSE MUÑOZ RAMOS, (Ficha S/573/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12927 Feb 15- v Mar 02

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S/601/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13174 Feb 17- v Mar 04

MARIA ORTENCIA RAQUEL o MARIA ORTENCIA o RAQUEL OHOLEGUY INDA, (Ficha S/616/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13476 Feb 19- v Mar 08

MARIA ANTONIA URGEL MALET, (Ficha S/576/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13633 Feb 24- v Mar 09

BLANCA AMABILIA DOMENICI BRANDA, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13737 Feb 25- v Mar 10

RAMONA LUCIA PAZ AMARILLO, (Ficha S/330/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13857 Feb 26- v Mar 11

ANTONIO CERRUTTI CORONADO, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13890 Feb 26- v Mar 11

MILTON EDUARDO GADEA PETRONE, (Ficha S/

329/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13976 Mar 01- v Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO FELIX QUINTERO ALONSO, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12783 Feb 15- v Mar 02

RAFAEL OMAR CLAVIJO MACHIN, (Ficha S/610/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13269 Feb 18- v Mar 05

LIBORIO DARIAS PEREZ, (Ficha S/595/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13420 Feb 19- v Mar 08

BLANCA DELFA CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13647 Feb 25- v Mar 10

MARTA o MARTHA GATTI WITT, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13971 Mar 01- v Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO HOMERICO GARCIA COLL, (Ficha S/585/92).
Montevideo, 04 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13091 Feb 17- v Mar 04

MIGUEL ANGEL MILAN, (Ficha S/653/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13122 Feb 17- v Mar 04

WALTER OMAR CAPRILE CHIAPPE, (Ficha S/682/92).
Montevideo, 05 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13171 Feb 17- v Mar 04

MIRTA o MARTA ESMERALDA PEREZ, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13251 Feb 18- v Mar 05

AROLDO o HAROLDO WALTER RUMI NATIEL, (Ficha S/3/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13359 Feb 18- v Mar 05

IGNACIA MOREIRA, (Ficha S/685/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13460 Feb 19- v Mar 08

SAVERIO ALTOMARE DE PALMA, (Ficha S/604/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13475 Feb 19- v Mar 08

ANTONIO SALVADOR CABALO SCOLAVINO, (Ficha S/157/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13496 Feb 24- v Mar 09

MARIA ISABEL SUREDA DE LEON, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13515 Feb 24- v Mar 09

OSCAR VIVIANI BARBE QUINTANA, (Ficha S/672/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13630 Feb 24- v Mar 09

MARIA FLORINDA CASTRO SANCHEZ, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13856 Feb 26- v Mar 11

PAULINO MEDEROS, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13860 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN ESTEBAN VIDELA FIGUEREDO, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13089 Feb 17- v Mar 04

CLAUDIO RICARDO YPARRAGUIRRE FLORENCIO o CLAUDIO RICARDO IPARRAGUIRRE FLORENCIO, (Ficha S/545/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13168 Feb 17- v Mar 04

SALVADOR FRANCISCO ANGELONI COLUCCI o COBUCCI, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13863 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA MARIA BARROS MATOS DE FERNANDEZ, (Ficha S/532/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12926 Feb 15- v Mar 02

HELA IZRAELSKI o ISRAESKI EDELMAN, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13493 Feb 24- v Mar 09

BLANCA IRMA SARMIENTO ALMADA, (Ficha S 635/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13494 Feb 24- v Mar 09

GRACIELA ANTUÑANO PUENTE, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13495 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEOPOLDO HONORIO PERRONI PERCIANTE, (Ficha S/643/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12941 Feb 16- v Mar 03

ARIEL JOSE POSE COITIÑO, (Ficha S 762/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13452 Feb 19- v Mar 08

ROSA NAHUM SEDE, (Ficha S/603/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13855 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN LEMOS, (Ficha S/604/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12763 Feb 15- v Mar 02

RAMONA ASUNCION OJEDA DE SOLIS, (Ficha S/665/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12774 Feb 15- v Mar 02

GERARDO HECTOR PARDO NOYA, (Ficha S/617/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12928 Feb 15- v Mar 02

OMAR CHAVES, (Ficha S/401/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12961 Feb 16- v Mar 03

MARIA DEL LUJAN BRACCO NORIA o BRACO DE RIUS, (Ficha S/655/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13061 Feb 16- v Mar 03

JACOBO ALEJANDRO GORALI, (Ficha S/309/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13062 Feb 16- v Mar 03

ANGEL GARCIA DIFFIORI y ANA DEFIORE o DIFFIORI DEPIZZO DE GARCIA, (Ficha S/638/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13104 Feb 24- v Mar 09

CARLOS ELBIO PADRON ARTIGAS, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13105 Feb 17- v Mar 04

BARTOLA MARIA SARANTES o SARANTE HERNANDEZ DE SOTELO y PIO SOTELO ALFONSO, (Ficha S/661/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 13108 Mar 01- v Mar 12

LUIS ELOY ABREU BANCHERO, (Ficha S/85/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13220 Feb 18- v Mar 05

MARCELO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/461/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13299 Feb 18- v Mar 05

OLEGARIO JESUS LOZA NUÑEZ, (Ficha S/624/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13479 Feb 19- v Mar 08

VICENTINA o VICENTA CASSAR SCALIA DINATALE, (Ficha S/670/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13740 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

HIPOLITO GONZALEZ, (Ficha S/683/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12942 Feb 16- v Mar 03

AMANDA APARICIO DE PEREZ, (Ficha S 649/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13045 Feb 16- v Mar 03

AIDA MARTORI de CASA, (Ficha S/631/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13300 Feb 18- v Mar 05

MARCELO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/461/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13399 Feb 18- v Mar 05

JAIME SERRALTA BENTOS o SERRALTA PEREIRA, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13413 Feb 19- v Mar 08

CARLOS GABRIEL DILAVARIAN, (Ficha S/2/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13455 Feb 19- v Mar 08

EDUARDO LUIS STIFANO PETRAGLIA, (Ficha S/617/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13473 Feb 19- v Mar 08

JUAN RAMON SASTRE SALMINI, (Ficha S/686/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13512 Feb 24- v Mar 09

EDUARDO JACINTO FERNANDEZ MENCIA, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13859 Feb 26- v Mar 11

FRANCISCA ANASTACIA o ANASTASIA SASTRE DE HIDALGO y ANTOLIN BASILIO HIDALGO GONZALEZ, (Ficha S/557/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14094 Mar 01- v Mar 12

VIGESIMONOVENO

SEBASTIAN ALFONSO DIOGO GONÇALVEZ, (Ficha S-676/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12775 Feb 15- v Mar 02

ESTHER FROS CAMEJO, (Ficha S/600/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12886 Feb 15- v Mar 02

DOLORES BUCETA CASTIÑEIRA y ANDRES CASTIÑEIRA GONZALEZ, (Ficha S-668/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12943 Feb 16- v Mar 03

MANUEL DAGUERRE FERNANDEZ, (Ficha 579/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13249 Feb 18- v Mar 05

JULIO CESAR CIRIANI o CERIANI AYOSO y TERESA, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13355 Feb 18- v Mar 05

BLANCA VIRGINIA CASTIGNEIRA o CASTIÑEIRA BIANCHI DE SOSA, (Ficha S/860/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13604 Feb 24- v Mar 09

WASHINGTON OCTAVIO DA CUNHA MEDEROS o WASHINGTON DA CUNHA MEDEROS, (Ficha 529/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13973 Mar 01- v Mar 12

MARTA CIANCIO MASCI, (Ficha S/651/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13974 Mar 01- v Mar 12

MIGUEL ANGEL o MIGUEL SANTA CRUZ o SANTACRUZ, (Ficha S/667/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14093 Mar 01- v Mar 12

DE TRIGESIMO TURNO

ALEJANDRO OLIVERA CEBALLOS, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 11862 Feb 15- v Mar 02

ROSALIA GODOY GOMEZ, (Ficha 420/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12959 Feb 16- v Mar 03

FILADELFO GONZALEZ, (Ficha S 362/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13026 Feb 16- v Mar 03

DIETER LITMANOWICZ ZIETHMANN, (Ficha S 565/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13090 Feb 17- v Mar 04

ISIDRO BORGES MORALES, (Ficha S/576/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13166 Feb 17- v Mar 04

GIOVANNI o JUAN BALBI MAROTTA, (Ficha S-637/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13219 Feb 18- v Mar 05

CATALINA HERZOVICH, (Ficha S/594/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13248 Feb 18- v Mar 05

LEONOR CARBO LLORENS, (Ficha S/586/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13298 Feb 18- v Mar 05

LIA DONATO o D'DONATO MARAFINO, (Ficha S/607/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13498 Feb 24- v Mar 09

JOSE o JOSEPH PERALTA FRANCO, (Ficha S/623/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13528 Feb 24- v Mar 09

YOLANDA SCHAFFER WETSLER o WETZLER, (Ficha 4/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13529 Feb 24- v Mar 09

ANTONIO SMIRNE MISTICA, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13645 Feb 25- v Mar 10

IRENE o ELENA BARRA NAGY, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13646 Feb 25- v Mar 10

JAVIER o SZEPSEL PESELEWITZ PERELMUTER, (Ficha S/643/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13861 Feb 26- v Mar 11

MARIA GARCIA BARROS DE CANEDO, (Ficha 527/1992).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13862 Feb 26- v Mar 11

BERNARDO ALEXANDROVIC, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13956 Mar 01- v Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACARIAS CASTRO. Bella Unión, 24 de diciembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14041 Mar 01- v Mar 12

DE SEGUNDO TURNO

ANGEL FRUCTUOSO PESCIALLO y DOS SANTOS ELITA, (Ficha B/192/92).
Artigas, 9 de diciembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13204 Feb 18- v Mar 05

RAUL RAMON MENDINA TARRAGO, (Ficha B/206/92).
Artigas, 21 de diciembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13205 Feb 18- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO EMILIO VALDEZ CABRERA (Ficha V 254/92).
- Canelones, 1º derónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13010 Feb 16- v Mar 03

PETRONA MARTINEZ RODRIGUEZ y MAURICIO MARRERO FERNANDEZ (Ficha V 247/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13011 Feb 16- v Mar 03

FRANCISCO RUBEN MARCONE o MARCONI (Ficha V 197/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13012 Feb 16- v Mar 03

EMILIO ALBERTO PASSADORE PASSADORE (Ficha V 235/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13761 Feb 25- v Mar 10

CORALIO ULPIANO ROBAINA LUZARDO (Ficha V 228/92).
- Canelones, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13762 Feb 25- v Mar 10

SELBA o SELVA EUFEMIA PIROTTO DAMIAN (Ficha V 234/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13763 Feb 25- v Mar 10

CARLOS ALBERTO HARDOY ALPUY (Ficha V 219/92).
- Canelones, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13764 Feb 25- v Mar 10

EUSTAQUIA LLAMOSA MARRERO (Ficha V 133/91).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13766 Feb 25- v Mar 10

GONZALEZ MOREIRA MIGUEL (Ficha V 206/92).
- Canelones, 17 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13767 Feb 25- v Mar 10

BLAS CALERO CALERO (Ficha V 249/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13768 Feb 25- v Mar 10

HAYDEE GLORIA ARTUCIO GARCIA (Ficha V 258/92).
- Canelones, 2 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13770 Feb 25- v Mar 10

BONIFACIO GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha V 250/92).
Canelones, 12 de enero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13773 Feb 25- v Mar 10

JOSE ASDRUBAL PEREYRA o PEREIRA VILLARREAL (Ficha V 260/92).
Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13774 Feb 25- v Mar 10

ROSA BLANCA DE LAS NIEVES ALVAEZ VALCORBA (Ficha V 198/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992..- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46402 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUANCITO COGLIATTI MONTALDO.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12661 Feb 19- v Mar 08

MARTINA CORINA GALLO RAPETTI.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12662 Feb 19- v Mar 08

FRANCISCO PEREZ ALONSO, (Ficha B 631/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13765 Feb 25- v Mar 10

OMAR JOSE DONAGRANDI MARRUBIO, (Ficha B 885/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13791 Feb 25- v Mar 10

DANILO BOGGIO CANZANI, (Ficha B 881/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13792 Feb 25- v Mar 10

FLORENTINO LOPEZ NAYA, (Ficha B 687/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13794 Feb 25- v Mar 10

OTON U OTTON PEREZ DAMIAN ARTEMIO, (Ficha B 877/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13795 Feb 25- v Mar 10

DARDO CERVIERI MACHIN, (Ficha B 915/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13796 Feb 25- v Mar 10

CRISANTO BONIFACIO RODRIGUEZ BARCOS, (Ficha B 817/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13797 Feb 25- v Mar 10

JUAN RAMON VENTRE y MARIA FERMINA TABARES o TABAREZ de VENTRE, (Ficha B 861/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13798 Feb 25- v Mar 10

SILVEIRA JESUS CARMEN MAZZUCHELLI PEREZ y VICENTE PABLO MONTEGHIRFO BAGNASCO o BAÑASCO, (Ficha B 643/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13799 Feb 25- v Mar 10

ORTELIO BRITOS GARCIA, (Ficha B 929/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13800 Feb 25- v Mar 10

I) AMANDA PEROTTI GILARDELLI II) JOSE RIBEIRO DA SILVA III) JUAN CARLOS PEROTTI GILARDELLI, (Ficha B 911/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13801 Feb 25- v Mar 10

ESTER o ESTHER CANTO o CANTOS OLIVERA, (Ficha B 887/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13802 Feb 25- v Mar 10

BENITO NANI, OLGA MARTA NANI BATTO, RAUL SANSONE MENDOZA, (Ficha B 615/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13803 Feb 25- v Mar 10

CUARTO TURNO

MARGARITA ROSA RAMPONE, (Ficha B 490/92).
Las Piedras, 1 de setiembre de 1992.
Raúl Márquez Pírez, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13123 Feb 17- v Mar 04

JUAN DOROSKEVICH CARPENCO, (Ficha B 836/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13769 Feb 25- v Mar 10

BRAULIA EUFEMIA FUENTES BRAVO, (Ficha B 688/92).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13771 Feb 25- v Mar 10

CAPOTE BACCINO LUIS ALBERTO y SOSA ALFARO ELBA CLARA, (Ficha B 590/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13772 Feb 25- v Mar 10

DANIEL GENEROSO FALLAS, (Ficha B 544/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13775 Feb 25- v Mar 10

ETHEL MARLENE LIENCRES IBAÑEZ, (Ficha B 830/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13790 Feb 25- v Mar 10

MARIO MARTIN o MARIO FRANCISCO MARTIN MARIONE BOGLIOLO.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13793 Feb 25- v Mar 10

COPETE JUAN FERNANDO, (Ficha B 852/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13804 Feb 25- v Mar 10

MERCEDES DALMAU GALLEGOS, (Ficha B 850/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13805 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JOSE MARIA SILVA BAS, (Ficha 567/B/1987).
Pando, 30 de diciembre de 1987.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13998 Mar 01- v Mar 12

TERCER TURNO

MARIO ANDRES RICHERO OGNISANTI, (Ficha 1785/A/1992).
Pando, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12269 Feb 17- v Mar 04

JOSE ANTONIO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha 1789/A/1992).
Pando, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13192 Feb 18- v Mar 05

BENITO MONTENEGRO MONTENEGRO, (Ficha 1409/A/1992).
Pando, 28 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13201 Feb 18- v Mar 05

JACOBO WEISS TOBLER, (Ficha 1677/A/1992).
Pando, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13997 Mar 01- v Mar 12

EDGARDO o EGARDO RAUL OJEDA SEIJA, (Ficha 1739/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13999 Mar 01- v Mar 12

MARIA ELENA ALMADA, (Ficha A/1877/1992).
Pando, 3 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14001 Mar 01- v Mar 12

MATILDE IRENE OLIVIERI y CARLOS GONZALEZ BURGOS, (Ficha A/1569/1991).
Pando, 9 de noviembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14002 Mar 01- v Mar 12

CUARTO TURNO

DEOLINDO GONZALEZ HERNANDEZ y MARIA ELIDA HERNANDEZ DE GONZALEZ, (Ficha 618/A/1992).
Pando, 21 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13200 Feb 18- v Mar 05

RODOLFO ULTIMO RIERA DURAN, (Ficha A/1700/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13202 Feb 18- v Mar 05

ERAMITA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A/20/1993).
Pando, 11 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13535 Feb 24- v Mar 09

INELDA ANTONIA MENDEZ DORGAN DE CAVALLO, (Ficha 1756/A/1992).
Pando, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14000 Mar 01- v Mar 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAURICIA LUCIA ARAUJO DIAZ, (Ficha B 242/92).
Melo, 9 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12857 Feb 15- v Mar 02

FIALHO DELGADO, OMAR, (Ficha B/319/92).
Melo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12862 Feb 15- v Mar 02

DARIA SILVA DE SILVA y OCTACILIO SILVA, (Ficha 238/92).

Melo, 19 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14017 Mar 01- v Mar 12

JUSTO COTO ORCOYEN, (Ficha 13/93).
Melo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14018 Mar 01- v Mar 12

ROMEO SILVEIRA GOMEZ, (Ficha B/316/92).
Melo, 2 de febrero de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14019 Mar 01- v Mar 12

ROMERO PADRON, DAMIANA y SANTOS, JUAN FRANCISCO, (Ficha B/4/93).
Melo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14023 Mar 01- v Mar 12

DE CUARTO TURNO

TERESINHA ROCHA RODRIGUES o TEREZINHA ROCHA o TERESINHA VELHO ROCHA o TERESITA ROCHA VELHO, (Ficha 239/92).
Melo, 14 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12201 Mar 01- v Mar 12

TRIAS QUINTANA, WALTER (Ficha 247/92).
Melo, 21 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12858 Feb 15- v Mar 02

DORA JORGELINA BARBOZA, (Ficha 250/92).
Melo, 23 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12872 Feb 15- v Mar 02

ADOLFO GOMEZ ARRIZABALAGA, (Ficha 217/92).
Melo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14020 Mar 01- v Mar 12

JOSE RAMON VAZ TERRA, (Ficha B 1/93).
Melo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14022 Mar 01- v Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHRISTO o CRISTO CUNELLI o CUNELLIS o KOUNELLIS y CARMEN MARIA LEGUIZAMO o LEGUISAMO MENDOZA, (Ficha B/259/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13388 Feb 19- v Mar 08

EDGARDO ROBERTO NICHOLSON GUEVARA LYNCH, (Ficha B/329/92).
Colonia, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13389 Feb 19- v Mar 08

ADOLFO JUAN FIORAVANTI ASSANDRI COCCOLO, (Ficha B/337/92).
Colonia, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13391 Feb 19- v Mar 08

TERESA NEMECIA FONTANA y EMA LIDIA FONTANA, (Ficha B/335/92).
Colonia, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13392 Feb 19- v Mar 08

MUSTAFA ALE o HASSAN ALE MUSTAFA o MUSTAFA HASSAN HAMOUDE, (Ficha B/317/92).
Colonia, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13393 Feb 19- v Mar 08

PEDRO FERRERO GALIANO, (Ficha B/311/92).
Colonia, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 46700 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ITALO JOSE MARIO GUIDO PIOVANO, (Ficha 388/B/92).
Carmelo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12814 Feb 15- v Mar 02

BALTASAR MOISES LINDSAY CARRO, (Ficha 325/B/92).
Carmelo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12815 Feb 15- v Mar 02

ETHEL SOLSONA MORA DE SOÑORA, (Ficha 335/B/92).
Carmelo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 12816 Feb 15- v Mar 02

CRISTINA VICTORIA VIDELA TORRES, (Ficha 287/C/92).
Carmelo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12853 Feb 15- v Mar 02

PEDRO JUAN (o) JUAN PEDRO ZUNINO SECCO, (Ficha 4/B/93).
Carmelo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13778 Feb 25- v Mar 10

RITA LEONCIA IRURUETA NIETO de GARRONE, (Ficha 413/B/92).
Carmelo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13780 Feb 25- v Mar 10

HUGO LUIS ORIENTINO FEDRIGOTTI VALDETTARO, (Ficha 383/B/92).
Carmelo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13782 Feb 25- v Mar 10

ELENA BEVEGNI BANCHERO, (Ficha 381/B/92).
Carmelo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13783 Feb 25- v Mar 10

IRENE SOFIA CARLE LACLAU, (Ficha 382/B/92).
Carmelo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13784 Feb 25- v Mar 10

AMABELIA TERESA MALDONADO BANCHERO, (Ficha 416/B/92).
Carmelo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13967 Mar 01- v Mar 12

CARMEN SANTELLAN LOPEZ DE CICERI O CICERE, (Ficha 6/B/93).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13968 Mar 01- v Mar 12

JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA SETEMBRINO BADANO SALBINI o SALVINI, (Ficha 7/B/93).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13969 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISAIAS MARTINEZ BENTANCOUR, (Ficha B 149/92).
Rosario, 31 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 12998 Feb 16- v Mar 03

AQUILINO DIZ RAMOS, (Ficha B 235/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12999 Feb 16- v Mar 03

MARTIN GREGORIO CURBELO FONTES, MARIA DEL CARMEN MENDEZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS CURBELO MENDEZ, (Ficha B 291/92).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13000 Feb 16- v Mar 03

ENRIQUE RAMON BRUN GOICOCHEA y YOLANDA BLANCA THIELMANN o THIELMAN SANCHEZ, (Ficha B 289/92).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13019 Feb 16- v Mar 03

NUMA EMILIO ROBERT FELIX, (Ficha B 311/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13020 Feb 16- v Mar 03

WALTER BALTASAR SUAREZ SILVA, (Ficha B 298/92).
Rosario, 5 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13021 Feb 16- v Mar 03

LIBORIO RICARDO BATISTA FUENTES, (Ficha B 288/92).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13022 Feb 16- v Mar 03

ELSA RAQUEL BARRETTO DOTTA y CARMELO ANTONIO CHELENTANO, (Ficha B 161/92).
Rosario, 11 de agosto de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13390 Feb 19- v Mar 08

JUANA CABALLERO y TOMAS FABIAN CABALLERO, (Ficha B 90/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13756 Feb 25- v Mar 10

MARIO RAUL MASCETTI ANDREU, (Ficha B Nº 283/92).
Rosario, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13757 Feb 25- v Mar 10

PETRONILA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B 35/90).
Rosario, 28 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 70,40 10/pub 43177 Feb 26- v Mar 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PASCUAL GIAMPIETRO o JOSE PASCUAL GIAMPRIETO RODRIGUEZ, (Ficha B 187/92).
Durazno, 24 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13875 Feb 26- v Mar 11

BRAULIO ESTEBAN GONZALEZ TRUJILLO, (Ficha B 184/92).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13876 Feb 26- v Mar 11

AURELIO VIEIRA o AURELIO VIEIRA ARAMBILLETE, (Ficha B 174/92).
Durazno, 14 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13877 Feb 26- v Mar 11

TERCER TURNO

ZULMA LUISA RUIZ DIAZ de SAN MARTIN, (Ficha B 89/92).
Durazno, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13457 Feb 19- v Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HEVOLA FAUSTA SOSA MONTELONGO, (Ficha B 123/92).
Trinidad, 8 de febrero de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84.,40 10/pub 13143 Feb 17- v Mar 04

JOSE MARIA BEQUIO OCAMPO, (Ficha B 130/92).
Trinidad, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13881 Feb 26- v Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA DE NIEVA, MARIA, (Ficha B 442/92).
Florida, 16 de diciembre de 1992.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14015 Mar 01- v Mar 12

MARIA TERESA NUÑEZ COITO, (Ficha B 353/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delimira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14016 Mar 01- v Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDA MARIA LIDIA VILLALBA, (Ficha 334/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12939 Feb 16- v Mar 03

ANIBAL MARIA LORENZO LOPEZ, (Ficha 370/92).
Minas, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13006 Feb 16- v Mar 03

GUILLERMO CASIANO UMPIERREZ DIAZ, (Ficha 379/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13007 Feb 16- v Mar 03

GENOVEVA FLORENCIA TABEIRA PEREIRA, (Ficha 315/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13008 Feb 16- v Mar 03

SONIA BALDUINI ESPINOSA DE PAPAIANI o ZONIA BALDUINI ESPINOSA y DOMINGO BRUNO PAPAIANI VERDIGI, (Ficha 330/92).
Minas, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 105,00 10/pub 13009 Feb 16- v Mar 03

OFELIA JULIANA PEREIRA MELOGNO DE CABALLERO u OFELIA JULIANA PEREYRA MELOGNO DE CABALLERO, (Ficha 171/92).
Minas, 16 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 105,00 10/pub 14047 Mar 01- v Mar 12

ANGEL MARIA SILVERA BONILLA, (Ficha 342/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14048 Mar 01- v Mar 12

MARIA VENERA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha 412/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14049 Mar 01- v Mar 12

AMARANTO MODESTO MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 367/92).
Minas, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14050 Mar 01- v Mar 12

MENIGNO BASILIO HERNANDEZ SALAZAR, (Ficha 371/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14051 Mar 01- v Mar 12

BREMO PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ, (Ficha 110/92).
Minas, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14052 Mar 01- v Mar 12

MARIA SALOME OTERO GALLINAL, (Ficha 425/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14053 Mar 01- v Mar 12

ANGEL RUDECINDO BERMUDEZ BENTANCOR, (Ficha 84/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14054 Mar 01- v Mar 12

ISAAC ANTONIO ARIAS RODRIGUEZ, (Ficha 360/92).
Minas, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14055 Mar 01- v Mar 12

LORENZO MARICHAL PALUMBO y JESUS ANGEL MARICHAL CUBAS, (Ficha 382/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14056 Mar 01- v Mar 12

CONMEMORACION MARIA ELENA GUZZO PADILLA DE COYA, (Ficha 387/92).
Minas, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14057 Mar 01- v Mar 12

INOCENCIA ASUNCION DE LA LLANA PIRIZ, (Ficha 408/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14058 Mar 01- v Mar 12

MARTINEZ TECHERA MARTIN RAMON, (Ficha 420/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14059 Mar 01- v Mar 12

DELFINA FRANCISCA URIBARRI RAMOS, (Ficha 245/92).
Minas, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14060 Mar 01- v Mar 12

ORESTES CAMILO ALONSO o ALONZO ZABALETA, (Ficha 124/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 60,80 10/pub 36862 Feb 17- v Mar 04

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/93).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46417 Mar 01- v Mar 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMINDA ROQUELINA CAL HERRERA, (Ficha 675/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12804 Feb 15- v Mar 02

FRIAS VICENTA AGUEDA, (Ficha 489/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13014 Feb 16- v Mar 03

ULPIANO ELMIO GOICOECHEA PEREIRA Y ESPERANZA ATILIANA VILLALBA RODRIGUEZ, (Ficha 693/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13545 Feb 24- v Mar 09

NIDIA LELIA FERREIRA FIGUEREDO, (Ficha A 653/92).
Maldonado, 10 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13549 Feb 24- v Mar 09

IRMA NELIDA CHAMORRO DE MIRO, (Ficha 551/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14108 Mar 01- v Mar 12

LUIS MARIN, TOMASA REYES DE MARIN, JUANA MARIN REYES DE ORTIZ, ROBUSTIANA MARIN REYES E ISABEL MARIN REYES, (Ficha 699/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14117 Mar 01- v Mar 12

TERCER TURNO

GUILLERMA JUSTA SILVEIRA LARRART, (Ficha 652/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12738 Feb 18- v Mar 05

CRISTOS ALEXIS KARAPAPAS BASILIADES, (Ficha 638/92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12805 Feb 15- v Mar 02

ODILA VICTORIA SILVA o SILVA GUTIERREA DE D'ALESSANDRO o DE DALESANDRO, (Ficha 264/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12806 Feb 15- v Mar 02

FRANCISCO MORALES GOMEZ y AMERICA ENGRACIA LOPEZ DE MORALES, (Ficha 622/92).
Maldonado, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13551 Feb 24- v Mar 09

PEDRO GUILLERMO SILVA ROCHA, (Ficha 586/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13553 Feb 24- v Mar 09

SEVERO IGNACIO VAZQUEZ GONZALEZ, DONATA SILVINA VAZQUEZ GONZALEZ, JUANA VAZQUEZ GONZALEZ DE DE LA CONCEPCION o JUANA VAZQUEZ GONZALEZ DE LA CONCEPCION, WENCESLAO DE LA CONCEPCION CLAVIJO, GIL JOSE DE LA CONCEPCION VAZQUEZ, BERNARDO VAZQUEZ GONZALEZ y APOLONIA TERENCIA DE LA CONCEPCION VAZQUEZ o APOLONIA TERENCIA CONCEPCION, (Ficha 626/92).
Maldonado, 14 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 13623 Feb 24- v Mar 09

FELIPE SANTIAGO CORREA PANIZZA y OTILIA EULOGIA NOGUEZ BONILLA, (Ficha 672/92).
Maldonado, 17 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14118 Mar 01- v Mar 12

SILVESTRE MARIA FERNANDEZ CABRERA, (Ficha 686/92).
Maldonado, 1 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14119 Mar 01- v Mar 12

ALBERTO FELIZ MENA GARCIA y LAURA VIOLETA NIMO DEL PUERTO, (Ficha 356/92).
Maldonado, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 70,40 10/pub 40988 Feb 15- v Mar 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROSA PAULINA MATHIEU MENDIZABAL, (Ficha B/491/92).
Paysandú, 1º de febrero de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12988 Feb 16- v Mar 03

GILBERTO EDUARDO DAGLIO FUMEAU, (Ficha B/499/92).
Paysandú, 1º de febrero de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13376 Feb 19- v Mar 08

JOSE IDALINO SCHNEIDER CARBAJAL, (Ficha B 329/92).
Paysandú, 7 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13382 Feb 19- v Mar 08

SILVA, MARIANO, (Ficha B/467/92).
Paysandú, 14 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13384 Feb 19- v Mar 08

ELISA HERMINIA SCHNEIDER BARRERA, (Ficha B/503/92).
Paysandú, 1º de febrero de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14025 Mar 01- v Mar 12

PEDRO ANTONIO EPISCOPO GARGANO, TERESA SPINILLO SANDULLO DE EPISCOPO, BLANCA ESTHER EPISCOPO SPINILLO o ESPINILLO y HAYDEE EPISCOPO SPINILLO, (Ficha B/515/92).
Paysandú, 11 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14028 Mar 01- v Mar 12

TERCER TURNO

BASSOTTI ZITO JORGE HORACIO, (Ficha B/578/92).
Paysandú, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13218 Feb 18- v Mar 05

ANA MARIA DA CUNDA o CUNDA FERNANDEZ DE MIGNACO, (Ficha B/574/92).
Paysandú, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13379 Feb 19- v Mar 08

FERREYRA BARRETO, MONICO, (Ficha B/452/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14027 Mar 01- v Mar 12

ISABELINO EUSEBIO LANDARIN, (Ficha B/536/92).
Paysandú, 17 de febrero de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14030 Mar 01- v Mar 12

URRUTI o URRUTTI DE RODRIGUEZ, ORFILIA u ORFILA, (Ficha B/610/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14032 Mar 01- v Mar 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ISNARDI ALASIO, ANASTASIO MARTIN o ISNARDI ALASIO, ANASTASIO MARTIN HIGINIO, (Ficha B 144/92).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. Fray Bentos.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13396 Feb 19- v Mar 08

LOZANO GARCIA, LUIS GUSTAVO, (Ficha B 162/92).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13397 Feb 19- v Mar 08

CANO GARCIA, JUAN CARLOS, (Ficha B 133/1992).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14033 Mar 01- v Mar 12

CUGAN o KUGAN GAYBORNSKY, Jacobo, (Ficha B 99/1992).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14035 Mar 01- v Mar 12

ALMADA LUCERO, AURELIO ENRIQUE, (Ficha B 180/1992).
Fray Bentos, 11 de enero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14036 Mar 01- v Mar 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DONATO GONZALEZ o GONZALVEZ y GERVACIA DIAZ o BLANCO, (Ficha B/199/86).
Rivera, 23 de abril de 1992.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13400 Feb 19- v Mar 08

DE TERCER TURNO

ADILIA o ADELIA o ATILIA MACIEL o MACIEL EULA, (Ficha B/198/1992).
Rivera, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14071 Mar 01- v Mar 12

CUARTO TURNO

ROMEO CHAER ESPINOSA, (Ficha B 221/92).
Rivera, 11 de febrero de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14072 Mar 01- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO MOREYRA CARRASCO, HAYDEE VALENTINA CARRASCO GONZALEZ, CARLOS ALFREDO MOREIRA o MOREYRA PRIETO, (Ficha 365/92).
Rocha, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 13365 Feb 19- v Mar 08

RAFAELA FACUNDA OLIVAR OBRIEN, (Ficha 359/92).
Rocha, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13366 Feb 19- v Mar 08

OLGA BERNARDO OLIVERA, MARCELINO BERNARDO VELAZQUEZ y ROSA OLIVERA, (Ficha 251/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13534 Feb 24- v Mar 09

MACHADO ALEGRE CONSUELO PAULA, (Ficha 345/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14062 Mar 01- v Mar 12

SERAFINA FELICIANA MACHADO o TEODORA DOLORES MACHADO, JUANITA DEMETRIA MARTINEZ MACHADO y DIONISIO MARTINEZ MACHADO, (Ficha 319/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14063 Mar 01- v Mar 12

CUARTO TURNO

EVIDELIA MUÑOZ y ALFONSO FELIPE EGUIA o DE EGUIA, (Ficha 272/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14064 Mar 01- v Mar 12

FORTUNATO OSMAR PRIETO PIRIZ y RAMONA CARDOSO FALERO, (Ficha 314/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14065 Mar 01- v Mar 12

DIONISIO SANCHEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 340/92).
Rocha, 11 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14066 Mar 01- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RENEE ROLDAN, (Ficha B/389/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13208 Feb 18- v Mar 05

NELSON MARIA GOSLINO SILVA, (Ficha B/441/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13560 Feb 24- v Mar 09

JACINTO MARTINEZ BARRE, (Ficha B/183/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13561 Feb 24- v Mar 09

DANTE ALBERTO ALBERTONI, (Ficha B/181/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13564 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

ATILIO AQUILINO SILVESTRE, (Ficha B/446/92).
Salto, 22 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13209 Feb 18- v Mar 05

JUAN JOSE SIFFREDO BELANZONI, (Ficha B/436/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13210 Feb 18- v Mar 05

CIPRIANO ARAUJO, (Ficha B/2/93).
Salto, 9 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13562 Feb 24- v Mar 09

DOMINGA INES ZAPPACCINI PEDRON, (Ficha B/458/92).
Salto, 5 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 13563 Feb 24- v Mar 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGO GUZMAN CAZARD, (Ficha B/762/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12790 Feb 15- v Mar 02

MARIA TERESA CASTRO TERMINE, (Ficha B/892/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12791 Feb 15- v Mar 02

MARIA YANES SANTANA, (Ficha B/928/92).

San José, 22 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12793 Feb 15- v Mar 02

ANTONIA ALMIA o ALMINA MUÑIZ DE MUSSINI o MUÑIZ CORE, (Ficha B/950/92).
San José, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13566 Feb 24- v Mar 09

NELDA ELODIA BONAHON GARCIA de OUTEDA y JUAN EMILIO OUTEDA PICCARDO, (Ficha B/704/92).
San José, 23 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13569 Feb 24- v Mar 09

INOCENCIO JOAQUIN ROSAS SERRA, (Ficha B/916/92).
San José, 9 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13570 Feb 24- v Mar 09

HUIMA RITA FUHRER o FURHR IRIGOITIA, (Ficha B/956/92).
San José, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13572 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

MARIA ISABEL CABRERA PEÑA DE LAVEGA y VALENTIN LAVEGA SOSA, (Ficha B/861/92).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. San José, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 12789 Feb 15- v Mar 02

MARIO MARCELINO ALONZO TEJERA y MARIA DEL CARMEN CERPA RUIZ, (Ficha B/313/92).
San José, 1 de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12792 Feb 15- v Mar 02

SARA GERTRUDIS ESTIGARRIBIA y MODESTO MARIO POLA PINTALUBA, (Ficha B/903/92).
San José, 4 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13567 Feb 24- v Mar 09

MARGARITA RENEE ALVAREZ GRENO DE CORTALEZZI, (Ficha B/805/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13568 Feb 24- v Mar 09

RUFINO ALFREDO ROCHA o ARROCHA VELAZQUEZ, (Ficha B/627/92).
San José, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13571 Feb 24- v Mar 09

MARIA ANDREA KAUFFMANN ACEVEDO, (Ficha B/974/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13573 Feb 24- v Mar 09

CARMEN o CARMEN MARCELINA o MARCELINA CARMEN CAVALOTTI o CAVALOTE o CAVOLOTE o CABALOTTI BRAVO DE MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha B/865/92).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 13574 Feb 24- v Mar 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ALFREDO GOTTERO FORTE, (Ficha 974/1992).
Mercedes, 1 de febrero de 1992.
Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13621 Feb 24- v Mar 09

PRIMER TURNO

PEDRO ANGELINO MARTINEZ, (Ficha 917/1980).
Mercedes, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12811 Feb 15- v Mar 02

SEGUNDO TURNO

LUIS CANDIDO MEDINA, (Ficha 896/1992).
Mercedes, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12810 Feb 15- v Mar 02

PEDRO VIERA, (Ficha 841/1992).
Mercedes, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12812 Feb 15- v Mar 02

ISIDORA RENEE ABREO TRELLES, (Ficha 718/1992).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13556 Feb 24- v Mar 09

VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ, (Ficha 772/1992).
Mercedes, 4 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13619 Mar 01- v Mar 12

JORGE HAREAU DANREE, (Ficha 1163/1992).
Mercedes, 10 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13620 Feb 24- v Mar 09

ELINA NOEMI BORDA GRAÑA, (Ficha 691/1992).
Mercedes, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 70,40 10/pub 38551 Feb 19- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESPARTA ZARUHI BAUHOFFER, (Ficha B/187/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12813 Feb 15- v Mar 02

CESAR TORRES o CESAR TORRES MESA, SEGUNDA PELOLLI GARCIA o SEGUNDA GARCIA DE TORRES, SEGUNDA GLORIA TORRES PELOLLIE o SEGUNDA GLORIA TORRES PELOLLI, ALCIDES MARIA MANSILLA DOMINGUEZ y JULIO CESAR TORRES PELOLLI, (Ficha B/158/1992).
Dolores, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 105,00 10/pub 13465 Feb 19- v Mar 08

MARIO ALBERTO MARTINEZ DIAZ, (Ficha B/175/1992).
Dolóres, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13555 Feb 24- v Mar 09

CARLOS HILARIO GIMENEZ, (Ficha B/160/1992).
Dolores, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13557 Feb 24- v Mar 09

PEDRO HUGO MACIEL e INES ANA MACIEL GONZALEZ o INES ANA MACIEL GONZALEZ DE MACIEL, (Ficha B/157/1992).
Dolores, 05 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14075 Mar 01- v Mar 12

MATILDE ESTHER STEINHAUSER ZIMERMAM o MATILDE STEINHAUSER DE TORRES y JUAN JOSE TORRES PELOLLI, (Ficha B/150/92).
Dolores, 26 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 14076 Mar 01- v Mar 12

GREGORIA EMIRENE VILLALBA ALIMUNDI DE OTAZU, (Ficha B/66/1992).
Dolores, 9 de febrero de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 60,90 10/pub 29332 Mar 01- v Mar 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEFANIA ESTEVES SUANES DE SEOANE,
Tacuarembó, 5 de febrero de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12993 Feb 19- v Mar 08

CARLOS MARIA CAPURRO RODRIGUEZ, (Ficha B 170/92).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12994 Feb 16- v Mar 03

ARTIGAS DA ROSA o DA ROZA MENDEZ.
Tacuarembó, 8 de febrero de 1993.
Dra. Marta Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13785 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

ANACLETO CUADRO, (Ficha B 650/92).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12996 Feb 16- v Mar 03

HUGO ENRIQUE ESTEVES ALVEZ DE MOURA, (Ficha B 659/92).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 12997 Feb 16- v Mar 03

MARGARITA FERNANDEZ, (Ficha B 3/93).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 13786 Feb 25- v Mar 10

GUILLERMO GAMBETTA VIERA, (Ficha B 528/92).
Tacuarembó, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 70,40 10/pub 41971 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGELA CORREA, (Ficha A/237/92).
Paso de los Toros, 1º de febrero deEsc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13849 Feb 26- v Mar 11

JUAN PEDRO URCELAY y LUZ ALBA GONZALEZ, (Ficha A/165/92).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13988 Mar 01- v Mar 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL LOPEZ PEREIRA, (Ficha B/1048/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 12864 Feb 15- v Mar 02

FERRAND RUSSO, MARIA ELENA.
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13615 Feb 24- v Mar 09

RAUL ESPEL LINERA, (Ficha 1055/92).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 13814 Feb 25- v Mar 10

ALBERTO PEREIRA, (Ficha 561/92).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14004 Mar 01- v Mar 12

AMABILIO ALCIDES OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha 487/92).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14005 Mar 01- v Mar 12

OCLIDES MARTIN FLEITAS ROLDAN, (Ficha B/958/92).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14006 Mar 01- v Mar 12

GILBERTO TERENCIANO PICOT RODRIGUEZ, (Ficha B/895/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14007 Mar 01- v Mar 12

ROBUSTIANA FREDESVINDA PALACIO HERNANDEZ, (Ficha 12/93).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14044 Mar 01- v Mar 12

MARIA JOSSFA MIER ALBERTI o MARIA MIERES o MARIA JOSEFA MIERES ALBERTI, (Ficha 832/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14120 Mar 01- v Mar 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CINOCA S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes del estatuto social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1993 a las 11 horas en el local de la Sociedad, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1641 Piso 4, Oficina 403, de esta ciudad, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2. Informe del Síndico.
3. Capitalización de Reservas.
4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6. Retribución a los Sres. Directores y al Síndico Titular.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
IMPORTANTE: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1641 Piso 4 escritorios 401, 402 y 403 con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 168,30 3/pub 13636 Mar 01- v Mar 03

FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, y el artículo 345 de la ley 16060 de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Juan Paullier 2373 el día 26 de marzo de 1993 a las 16:00 horas para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Memoria del Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1992.
2. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3. Autorización al Directorio a distribuir dividendos provisorios.
4. Nombramiento y remuneración de Directores.
5. Elección del Síndico titular y suplente, fijando su remuneración.
6. Cambio de fecha de Balance.
7. Firma del Acta.
Nota: Se hace constar que para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario acreditante en las oficinas de la sociedad estableciéndose un registro de acciones que quedará cerrado 72 horas antes de la realización de la Asamblea. En el cómputo de horas se excluirán las correspondientes a los días feriados (artículo 16 de los estatutos). El Directorio.
03) $ 168,30 3/pub 14197 Mar 01- v Mar 03

LUXIL S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a la Asamblea de Accionistas para el próximo 10 de marzo de 1993 a realizarse en la calle Brandzen 1961 Esc. 703 a las 18 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Estado de Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
II. Imputación de los resultados.
III. Designación de Directorio.
IV. Designación de un asambleísta para firmar el Acta.
La inscripción de los accionistas se cerrará en el momento de comenzar la Asamblea. El Directorio.
03) $ 91,80 3/pub 14211 Mar 01- v Mar 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA DEL ROSARIO MARQUINN, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 169 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Miguel Olaizola.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Nora O. Marino, Escribana.-
04) $ 61,20 3/pub 13966 Mar 01- v Mar 03

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Cándido Feliciano, Manuel Natividad y Arturo Sandalio POSE FERRERO; Nieves Gerardo PEREZ POSE; Anastasio, Néstor Omar, Gulliver Isaúl y Juan Angel MARTINEZ POSE; Angélica Basilisia, Martha Gladys, Normita Ivone POSE; Wilson Adhemar FOURCADE; Angel Alfredo FOURCADE POSE; Sergio José MALACRIDA; Ramón María, Rociel y Aida BURIANO FERRERO; Teresita Irenea o Irinea PEREZ de MARTINEZ; Fátima Judith, Elías Conito y María de los Angeles MARTINEZ PEREZ; Máxima Carmen IGLESIAS ESPINO de MARTINEZ; Isabel Teresa y Reina María MARTINEZ IGLESIAS; Nelda Gladys BURIANO POSE; Ramón María, Carlos José y María del Carmen POSE MALACRIDA, solicitan regularización de título del NICHO PANTEON No. 16 sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Florencio Pose , por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 72.594/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 252,00 10/pub 13363 Feb 19- v Mar 08

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELSON PEDRO y NELLY MODESTA HARDOY LAMELA, solicitan regularización de título del Panteón Nº 46 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Hardoy Lamela por fallecimiento de la Titular y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 79881/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 204,00 5/pub 13777 Feb 25- v Mar 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ANGELICA LOPEZ MEDINA y FUHAD y FAJRI NIFFOURI LOPEZ, solicitan título del Nicho Nº 23 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Ana L. Bossi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30días a partir de la presente publicación. Expte. D 148821/92 Agdo. D 81255/82, D 67276/80.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 204,00 5/pub 13813 Feb 25- v Mar 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALEJANDRO DEUS SCARLATTO y ELY RUTH ETCHEVERRY SESSA (Ficha: D No. 481/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10908 Feb 01- v Mar 02

GIL RAMON BENTANCOR BAUZA y OCEANIA CUÑA FERREIRA (Ficha: D-150/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12062 Feb 08- v Mar 09

CLELIA DRAGONE MAUTONE y HORACIO ALBANES MENDOZA (Ficha: D-622/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13258 Feb 18- v Mar 19

ISABEL EUGENIO RODRIGUEZ MACIEL y MARIA DEL CARMEN NORIA GOMEZ (Ficha: E 1191/88).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13484 Feb 19- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

Washington Andrés Larramendi Roverano y Adriana Margarita Allegrini Borghi
(Ficha: D/567/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11755 Feb 04- v Mar 05

JOSE PIPERNO KALACHI y PALOMBA SARA BENCHOAM BENCHOAM
(Ficha: D/481/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12126 Feb 15- v Mar 16

JOSE MARIA DIAZ VIERA y JUANA EUGENIA ARIAS RUIZ
(Ficha: D/586/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12412 Feb 11- v Mar 12

DAOIZ GERARDO URIARTE y MONICA MARTA ALICIA RÜGNITZ RAMADE
(Ficha: D 572/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Porcino. Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13036 Feb 16- v Mar 17

BOLIVAR OMAR MARCHELLI y ELSA CABALLERO
(Ficha: D/568/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13273 Feb 18- v Mar 19

TERCER TURNO

WALTER OSCAR SCHIAFFARINO y GLADYS PEREYRA ARIETA (Ficha: E/392/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10622 Feb 01- v Mar 02

ALBERICO MACHADO y ANDREA BALADO FERREIRA (Ficha: E 536/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10910 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

CESAR ESTEBAN CIA RIZZI y BRENDA URRUTIA MENDEZ (Ficha: E/658/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11843 Feb 05- v Mar 08

HORACIO ALEJANDRO MARTINEZ ARREGUI y MARIA CRISTINA RAPPALINI GOYECHE (Ficha: E/621/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12576 Feb 12- v Mar 15

QUINTO TURNO

ALEJANDRO SANTOS PALLEIRO y EVA MARGARITA COLLAZO PEREZ (Ficha: U/139/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10349 Feb 10- v Mar 11

BRUNO VIGNAGA PANIC y THALIA CRISTINI JEUSECK (Ficha: E 536/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10626 Feb 01- v Mar 02

EDUARDO ANTONIO MARQUEZ y LAURA BEATRIZ AMARO (Ficha: D 893/85).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11958 Feb 08- v Mar 09

JORGE GIMENEZ y ALEJANDRA ANTONIA LAGURARA (Ficha: 584/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12411 Feb 11- v Mar 12

MARTIN SECCO y ANDREA SIMETO (Ficha: 655/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12422 Feb 11- v Mar 12

WALTER RUBEN CASAROTTI GALARDO y GLADYS VARELA GIL (Ficha: 498/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13872 Feb 26- v Mar 25

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DUMESTRE BIANCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 43245 Feb 24- v Mar 23

SEXTO TURNO

MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ BARES y WASHINGTON NARDO NUÑEZ FISCHER (Ficha: 619/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10711 Feb 01- v Mar 02

MILTON CASTELLANO y YAMILA MACHADO (Ficha: 441/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13275 Feb 18- v Mar 19

SEPTIMO TURNO

HENRY BEROIS e INES SAGASTI (Ficha: D 479/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10348 Feb 01- v Mar 02

ELENA VARELA y PAOLINO LUIS.
Montevideo, diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10712 Feb 01- v Mar 02

DANIEL RAUL DELFINO y ESTRELLA NOEMI PRESA.
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12604 Feb 19- v Mar 22

BEATRIZ FELISA POLLERO CAJA y WILLIAM ROBERT GONZALEZ (Ficha: D/424/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13838 Feb 26- v Mar 25

SYLVIA SANCHEZ POUQUETTE y MANTERO GOMEZ, RICARDO (Ficha: D 490/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 43994 Feb 01- v Mar 02

CASTELO ARSENIO OTERO c/ EVA ESTHER VIDAL (Ficha: D 428/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 43995 Feb 01- v Mar 02

OCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTRICO y LILIANA ETHEL DIAZ BATISTA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10623 Feb 01- v Mar 02

HARRUTIUN KAHVEDJIAN CHAMASIAN y ARUSIAG DERMOVSESSIAN CHAGIRIAN (Ficha: 615/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10909 Feb 01- v Mar 02

LUIS FERNANDO GONZALEZ y PURANNA MARGARITA CORREIA (Ficha: E 58/89).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11119 Feb 08- v Mar 09

ANGEL ESTANISLAO SAN MARTIN BEREZOVSKI y MERCEDES DEL LUJAN ANDREONI (Ficha: D-538/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11812 Feb 05- v Mar 08

MARIO HECTOR DURAN e HILDA RAQUEL CACERES (Ficha: D-155/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12413 Feb 11- v Mar 12

LEONEL PRAMAXIMO MENDEZ ACUÑA y MARIA SUSANA SECO BORDON (Ficha: D-611/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13092 Feb 17- v Mar 18

MOISES OSIRES MEZZETTA y MARCELINA LOPEZ (Ficha: D-205/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13440 Feb 19- v Mar 22

GABRIEL CYNOWICZ JASON y GRACIELA MARTA HERSZHORN SINGER (Ficha: D-592/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13649 Feb 25- v Mar 24

NOVENO TURNO

JULIO EDUARDO FERNANDEZ HERNANDEZ y MONICA CARMEN MORATORIO PEREZ (Ficha: D/299/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10713 Feb 01- v Mar 02

NICOLAS PAPANTONAKIS YOZZI y CRISTINA GRACIELA CARRISO (Ficha: D/461/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11362 Feb 01- v Mar 02

JUAN CARLOS PEREZ MESA y MARIA GRACIELA SANCHEZ ALVAREZ (Ficha: D/537/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11974 Feb 08- v Mar 09

ALVAREZ BENTANCOR MA. GLORIA, Fa. D 278/92, MARIA GLORIA ALVAREZ c/ DANTE BUZZO Fa. C 1429/69 (Juzgado Letrado en lo Civil de 11o. Turno).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 46303 Feb 01- v Mar 02

HERSIO RAMOS CARRIZO y NANCY NATIVIDAD AREVALO ALBANO (Ficha: D/374/91).
Montevideo, 28 de marzo de 1992.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50331 Feb 08- v Mar 09

DECIMO TURNO

HECTOR EDUARDO PENA PASSARINI y LAURA SUSANA CABRAL FERRIN (Ficha: E/513).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11114 Feb 01- v Mar 02

PEREDA GALEANO EDUARDO JOSE y LOPEZ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: 456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 46965 Feb 05- v Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO JOSE ALGORTA SOSA y MARIA LAURA BRIT MAISTERRA (Ficha: E/622/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10627 Feb 01- v Mar 02

JOSE LUIS BARONE y MARIA MARGARITA TADEO (Ficha: E/613/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10714 Feb 01- v Mar 02

SILVIA TERESA STOLOVAS GAKNER y GUILLERMO KLOTNICKI (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10715 Feb 01- v Mar 02

ELMER ALFARO CURBELO y NELIDA BRUM (Ficha: E/526/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11113 Feb 01- v Mar 02

LUIS ERNESTO TOBIAS PRIETO y MARIA MATILDE GONZALEZ BALMORI (Ficha: E 228/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11768 Feb 04- v Mar 05

DANIEL AUGUSTO REVEL BERTON y MARTHA GRACIELA ASTARITA LOPEZ (Ficha: E/648/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11844 Feb 05- v Mar 08

BASILIO RODRIGUEZ MENDEZ y CARMEN BAYLE SEVERO (Ficha: E/633/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12028 Feb 08- v Mar 09

MARIELA ELSA VIÑOLY RODIÑO y GERARDO RAMON BABUGLIA MARENALES (Ficha: E/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12128 Feb 09- v Mar 10

JORGE MORRIS BEJAR DENDE y SUSANA CYNOWICZ JASON (Ficha: E/620/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13650 Feb 25- v Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO DIAZ SEQUEIRA y GIANA SICA (Ficha: E/475/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11313 Feb 01- v Mar 02

FEDERICO DEVERAS y MARIA GRACIELA SASEN (Ficha: E 615/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13035 Feb 16- v Mar 17

MARIA CRISTINA SIMON y MARIO ALFREDO LAGOMARSINO (Ficha: E/577/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13161 Feb 17- v Mar 18

ANA MARIA PEREZ MARTIN y ALFREDO MEZZETA GERVASIO.
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13870 Mar 01- v Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

RAUL EBERS MERA POZZI y MIRIAM ELENA GADEA COSTA (Ficha: 550/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10716 Feb 01- v Mar 02

HUGO MARIO VOLPE GONZALEZ y CRISTINA NOEMI CURINA DA SILVA (Ficha: R.D./86/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10717 Feb 01- v Mar 02

JOSE ENRIQUE MELGAR RAGGIO y CARMEN BRAVO DIEGUEZ (Ficha: 391/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

MARIO MIGUEL BEKKER SPAIZAS y GLADYS HEUSLER KOHN (Ficha: 604/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, ctuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11622 Feb 03- v Mar 04

NELSON WILLIAM GELSI y MARIA TERESA CARAMES (Ficha: 578/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12149 Feb 24- v Mar 23

PAOLA ALEJANDRA MARTINEZ ASANELLI y DANIEL FERNANDO PEREZ ALVAREZ (Ficha: 333/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12395 Feb 10- v Mar 11

ROBERTO MIGUEL LEVIN SPITZ y ANNAMARIA SANTINA FRANCA NARIZANO BALBI (Ficha: 555/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13129 Feb 17- v Mar 18

RUBEN DARIO CARROSO FEDERICO y TERESA BEATRIZ VAZQUEZ BARRETO (Ficha: B/178/89).
Montevideo, 30 de mayo de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13183 Feb 17- v Mar 18

STEPHEN MICHAEL APOLANT VILLAR y CARINA BEATRIZ GUELFI YOUNG (Ficha: 624/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13427 Feb 19- v Mar 22

MARIA DOMINGUEZ ALONSO y MANUEL MANRESA RUIZ (Ficha: 522/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13950 Feb 26- v Mar 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA MABEL LUCAS RODRIGUEZ y VICTOR HUGO GONZALEZ GIACUSA (Ficha: D/454/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10346 Feb 01- v Mar 02

CAROLINA GREISING DIAZ y FABIO ROTONDARO OLIVERA (Ficha: 577/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10347 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEL ROSARIO MARRERO COTTENS y ENZO WALTER BERRETTA (Ficha: D 486/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10718 Feb 01- v Mar 02

JUAN ERNESTO MILESI SAFONS y ELIZABETH MARLENE DE LOS SANTOS (Ficha: D/554/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13182 Feb 17- v Mar 18

ROQUE ESTRUGILDO FARIAS y GABRIELA BEATRIZ HORMAIZTEGUY (Ficha: D/585/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13222 Feb 18- v Mar 19

JOSE GABRIEL FONTENLOS y ANA MARIA GORGA.
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13259 Feb 24- v Mar 23

JUAN FERNANDO MENEGUZZI DIAZ e IRMA VIRGINIA STAGNARI MOISE (Ficha: D 359 1992).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13521 Feb 24- v Mar 23

MAURICIO ZYMAN WOLFF y ALICIA KNOBLOVITS CANYAS (Ficha: D/504/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13522 Feb 24- v Mar 23

ROSANA GRACIELA PEREIRA LOPEZ y ALVARO DANIEL MATHON CORNU (Ficha: D Nro. 557 año 1992).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13908 Feb 26- v Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS CLIBER GONZALEZ y DALIA ATENAS ZEBLIS RUIZ DIAZ (Ficha: D/460/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10719 Feb 01- v Mar 02

ALVAREZ PAGANI, ELISEO CARLOS y JUANICOTENA IRAOLA, ALICIA ESTHER (Fa. 409/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10720 Feb 01- v Mar 02

JORGE DARIO DOMINGUEZ y YANELA BEATRIZ DA CUNHA (Ficha: D/389/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11366 Feb 01- v Mar 02

MARIA JULIETA PREDARI CARABALLO y OMAR BAUBETA GOMEZ (Ficha: 519/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12602 Feb 12- v Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON FIGUEREDO y ROSA MARIA FRANCOLINO (Ficha: D/491/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10915 Feb 01- v Mar 02

JOSE OROSMAN YURRAMENDI CLAVIJO y SUSANA ASUNCION DE MARIA NICOLINI SALVATORE (Ficha: D Nº 562/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11272 Feb 01- v Mar 02

HONORINA SUAREZ y JUAN CARLOS GRIOTTI (Ficha: D 658/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11767 Feb 04- v Mar 05

MARIA TRINIDAD MALDONADO BALDOVINO y HEBER ALBERTO ANZA AGUILAR (Ficha: D/655/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12283 Feb 10- v Mar 11

EDGARD MENDEZ TOPETTI y SUSANA GRACIELA DIAZ CAVIGLIA (Ficha: D/620/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12310 Feb 10- v Mar 11

PATRICIA FLORENTINA MERA DEMATTEIS y LUIS ESTEBAN ARRATA MARTINEZ (Ficha: 304/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13041 Feb 16- v Mar 17

GUILLERMO GUERRA y BEATRIZ CELIA GONZALEZ (Ficha: D 582/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13362 Feb 18- v Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BASSETTI y REINA ABAD MENDEZ ESPINOSA por resolución No. 3142 del 13 de noviembre de 1992 (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10721 Feb 01- v Mar 02

JOSE ENRIQUE FOSSEMALE MACHADO y TERESITA MARIÑO GIORGI (Ficha: D/104 bis/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11269 Feb 01- v Mar 02

CARLOS MARIA GOMEZ BURGUEÑO y SUSANA BEATRIZ DOMINGUEZ MARICHAL (Ficha: D/591/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11270 Feb 01- v Mar 02

TARATUT VICTOR y CEBALLOS BEATRIZ (Ficha: D 472/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11769 Feb 04- v Mar 05

SERGIO GONZALEZ PEREZ y LUISA BLUMBERG BECKER (Ficha: 306/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 42958 Feb 04- v Mar 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

MILTON FREDY GUTIERREZ URRUTIA y LAURA MARIEL GUADALUPE TECHERA (Ficha: D/135/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10916 Feb 01- v Mar 02

JULIO ALBERTO BARRABINO SAEZ y ADELINA SILVEIRA MACEDO (Ficha: D Nº 492/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11363 Feb 01- v Mar 02

DANIEL AUGUSTO CHIESA LANARO y ANTONIA DOMINGUEZ LEAL (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11364 Feb 01- v Mar 02

ENRIQUE BALSAS y SUSANA ETCHANDY (Ficha: D/605/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12396 Feb 10- v Mar 11

LUIS JORGE STANCOV COLLAZO y AIDA TESTONI COSENTINO (Ficha: D 382/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12617 Feb 12- v Mar 15

CLULOW VERA, CEDRIC CARLOS y BARATTINI LOPEZ, MARIA FAUSTINA (Ficha: D 638/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12629 Feb 12- v Mar 15

FRUTOS OLIVA, JORGE WALTER c/ AREVALO PEREIRA, MARIELLA (Ficha: D 184/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar F. Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 43996 Feb 01- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO WALTHER COLLAZO GUIDO y LILIAN IRENE LONGO RODRIGUEZ (Ficha: D/273/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11035 Feb 01- v Mar 02

JULIA SUSANA CLIMENT y JUAN CARLOS CILLERUELO (Ficha: D Nº 527/1992).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11116 Feb 01- v Mar 02

JULIO CESAR CIRULLO HUERTA y BLANCA LILA CAETANO GUADALUPE (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11268 Feb 01- v Mar 02

PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO y MARIA ROSA GARCIA ACOSTA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12603 Feb 12- v Mar 15

JUAN EDUARDO PIQUINELA ETCHEBARNE y MARTA OFELIA SIRTORI AZOR (Ficha: D Nº 594, año 1992).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12944 Feb 16- v Mar 17

LUISA GENDE RIVAS y JORGE OSVALDO SOUTO FLEITAS (Ficha: D 450/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12970 Feb 16- v Mar 17

JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO y MARIA DEL CARMEN KETTY FRIEDMANN ESTEFANO (Ficha: D 488/992).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13586 Feb 24- v Mar 23

GUSTAVO OMAR TEMESIO c/ MOTTA GABRIELA (Ficha: RD 269/92/2).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 43874 Feb 08- v Mar 09

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO BRIT MAISTERRA y STELLA MARIS LEPRE CROSA.
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10624 Feb 01- v Mar 02

VICTOR MARIA CERINI CAVALLINI y BLANCA DORA o DORA ZIPITRIA MOULIA (Ficha: D, No. 475/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10722 Feb 01- v Mar 02

MIRNA NELSA MOKOSCE PEREZ y EDUARDO HEBERT UMPIERREZ QUEIROLO (Ficha: D No. 576/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11271 Feb 04- v Mar 05

ARACELY MARINO y ANIBAL AYCAGUER (Ficha: 514/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Peire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13043 Feb 16- v Mar 17

MARCOS ROSSEAU BARMAIMON e IVONNE ACEVEDO FIALO (Ficha: 630/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13892 Feb 26- v Mar 25

LEONARDO BOVE MENENDEZ y LAURA PAGES MENDEZ (Ficha: 491/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14098 Mar 01- v Mar 26

POZZETTI GUILLERMO HILARIO c/PARUAS SUSANA FLORINDA (Ficha: 999/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 46964 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAIME ILLA y SUSANA GAMARRA.
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11365 Feb 01- v Mar 02

JOSE ALFREDO VIGO y TERESA MARIA HERRERA (Ficha: D-451/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11637 Feb 03- v Mar 04

GABRIEL MARIA NOSEDA y MARIA FERNANDA ZORRILLA DE SAN MARTIN (Ficha: D 671/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13113 Feb 17- v Mar 18

OBDULIA MACHADO y JUAN CARLOS REYES (Ficha: D 230-1/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13293 Feb 18- v Mar 19

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 44625 Feb 26- v Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL REINOSO VALDESOIRO y CARMEN PEREZ (Ficha: D 584/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10625 Feb 01- v Mar 02

DI POLITO BERNENGO SILVIA ANA c/VALLS MENDIBEHRE JUAN CARLOS (Ficha: D 320/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10723 Feb 04- v Mar 05

NANCY CHIAPPARA FERNANDEZ y HUGO ZUCCA CASAL (Ficha: D 470/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11115 Feb 01- v Mar 02

JULIO ALFREDO GOMEZ y MARTA SOLEDAD SEOANE (Ficha: D 477/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13093 Feb 17- v Mar 18

RAUL PABLO MARTINEZ VARGAS y JUDITH VERONICA GUERRA GARGANO (Ficha: D/514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13533 Feb 24- v Mar 23

JOHANN o JUAN KOSER POMPPE y AMANDA LUISA DO CAMPO IGLESIAS (Ficha: D 271/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13648 Mar 01- v Mar 26

PEDRO FRANK BELOQUI y JANELLA CASTELLINI (Ficha: D 303/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50502 Feb 17- v Mar 18

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ALBERTO GOMEZ XAVIER y MARTHA SOSA SOTO (Ficha: D 141/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12397 Feb 10- v Mar 11

HUGO CARLOS BOTTIGLIERO BARRAL y MABEL GLADYS CUENCA (Ficha: D 631/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12577 Feb 12- v Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MUÑIZ y YOLANDA REGINA SILVEIRA PEÑALOZA DE RODRIGUEZ (Ficha: D 420/92).

Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13037 Feb 19- v Mar 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

WINSTON CESAR PEREZ MIR y NORMA ISABEL BERNADET THEOPHILE (Ficha: D/131/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10642 Feb 01- v Mar 02

LUIS DANIEL LEIVAS MONDINO y LILIANA CARMEN BALLESTRINO VALLS (Ficha: D/546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11361 Feb 01- v Mar 02

MAURICIO MARTINEZ y MARIA ALCIRA PEREIRA (Ficha: D/586/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12125 Feb 09- v Mar 10

HUGO BOVINO y RAQUEL REBOREDO (Ficha: D/599/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12394 Feb 10- v Mar 11

LOUREIRO, CARLOS y GANDIOLI, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 44753 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

SCHUBERT WALTER GALLO BERRIEL y SONIA IRMA MASSA CALLORDA (Ficha: D/582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 10913 Feb 01- v Mar 02

FELIX GABRIEL JORGE MACEDO y SUSANA BEATRIZ FERRE ANTUÑA (Ficha: D/430/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10914 Feb 01- v Mar 02

NINOSKA GRACIELA RODRIGUEZ DE MORGADES y NESTOR OMAR MORGADES (Ficha: D/594/90).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Eleros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11312 Feb 08- v Mar 09

SELVA BRENER y JUAN D'OLIVEIRA (Ficha: D/481/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11649 Feb 04- v Mar 05

FEDERICO KLICHE FASCIOLI y MARIA INES DU PRE BARRIOLA (Ficha: D/619/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11849 Feb 05- v Mar 08

ARMANDO RODRIGUEZ BAGNANA e HILDA FIORETTI SALINAS (Ficha: D/490/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12127 Feb 09- v Mar 10

LUIS ALBERTO GONZALEZ QUINTANA y LEONOR INOCENCIA SOCA ANDUEZA (Ficha:).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12148 Feb 09- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YENNY o YENY SUSANA GUTMAN HERMAN y JORGE ALVARO CROVETTO NALERIO (Ficha: D/602/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10724 Feb 01- v Mar 02

OSCAR ENRIQUE CRUZ PASCALE y NANCY INES GALVAN GRAÑA (Ficha: D/340/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10725 Feb 01- v Mar 02

AIDA AMELIA DE DOMENICO POSTIGLIONI y VICENTE MAYANS ERCOLESI (Ficha: D/596/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10906 Feb 01- v Mar 02

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 466/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 41869 Mar 01- v Mar 26

MARIA ELENA TERRA RODRIGUEZ y HORACIO ADOLFO GARCIA PASTORI (Ficha: D/580/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 47631 Feb 08- v Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ROBERTO SPARANO GIL y SANDRA MARIEL MISOL PEREZ (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10912 Feb 01- v Mar 02

NELSON GERVASIO OPIOLO y MARIA DEL ROSARIO DE ARTEAGA (Ficha: D/490/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12129 Feb 15- v Mar 16

SILVIA ESTELA GUERRA LOPEZ y VICTOR HUGO GRAÑA VITALE (Ficha: D/656/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12282 Feb 10- v Mar 11

HECTOR CARLOS ROSSI GUERRA y BERTA JANET CUITIÑO VILLAREJO (Ficha: D/621/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13426 Feb 19- v Mar 22

SARA ELSA DELLA BERNARDA y ALEJO JACINTO FABRA SANTANA (Ficha: D/582/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13893 Feb 26- v Mar 25

VIGESIMONOVENO TURNO

ANGEL ULISES HERNANDEZ PERDIGON y MARTA ESTER HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: D/207/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 10911 Feb 01- v Mar 02

SABINO DEI EKDE y CANDIDA DIAZ (Ficha: D/767/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11117 Feb 01- v Mar 02

JUAN PEDRO DOMINGO MARIA FLORES FERRES y MARIELLA YOLANDA LAGORIO GIMENEZ (Ficha: 643/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11431 Feb 01- v Mar 02

SOUZA CARLOS ISMAEL y RAGGIO SUSANA BEATRIZ (Ficha: 641/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11538 Feb 03- v Mar 04

MOISES RAFAEL RUBINO LILOIA y NIDIA LORELEY TOURNE ROMERO.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11996 Feb 11- v Mar 12

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/ NAN GUIDALI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 176,00 20/pub 42851 Feb 01- v Mar 02

TRIGESIMO TURNO

LUCY GRACIELA VIDAL y ELADIO MEDINA (Ficha: D 478/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11660 Feb 04- v Mar 05

JUAN MANUEL PORTELA MARESCA y SUSANA DOMINGUEZ ALONSO (Ficha: D-585/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12309 Feb 10- v Mar 11

SONIA MABEL CAMEJO MARTINEZ y ROLANDO CAMMARANO OLIVERA (Ficha: D-595/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12752 Feb 18- v Mar 19

RUBEN WALTER BREGONIS DIAZ y NORMA AURA RODRIGUEZ PRIETO (Ficha: D/605/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12779 Feb 15- v Mar 16

DANIEL JOSE MARIA RAVIOLA PUGNO y ANNA LUCIA GUGLIELMO BANGERTER (Ficha: D/369/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13112 Feb 17- v Mar 18

LILIANA JURE HERNANDEZ y CARLOS EDUARDO SASTRE IFRAN (Ficha: D-635/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13274 Feb 18- v Mar 19

SUSANA ESMERALDA ESPINOSA y ANGEL OMAR ACUÑA (Ficha: D-560/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13681 Feb 25- v Mar 24

LUIS ALBERTO PEREZ MARTIN y MARIA DEL PILAR CRUCES GOMEZ (Ficha: D/355/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13871 Feb 26- v Mar 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES y NOELIA GLADYS SANGUINETTI PORTEIRO (Ficha: D 77/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 47262 Feb 01- v Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONTELONGO ACOSTA, JOSE ISMAEL y DAMIAN SANCHEZ, ALICIA MARIA (Ficha: F 375/92).
Canelones, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Anabel Meglar Graiales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12096 Feb 09- v Mar 10

NIEVAS LOPEZ, ANA RUTH c/ MAYOLAS GARCIA, JOSE CARLOS (Ficha: 71/92).

Canelones, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54659 Feb 08- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE ALFREDO UMPIERREZ y TERESITA SILVIA MONTANO MOREIRA, (Ficha: B 935/91).
Las Piedras, 25 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12667 Feb 12- v Mar 15

HECTOR EDUARDO OLVEIRA y LILA BEATRIZ GORDILLO, (Ficha: B 843/92).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12668 Feb 12- v Mar 15

LUIS EDISON PERALTA BERNASCONI y ELIDA MARIA INES GROSSO ELENA, (Ficha: B 821/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 13812 Feb 25- v Mar 24

ITALO URUGUAY RUSSI MAINE y GRISELDA SARRALDE BARATTA, (Ficha: B 649/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 47415 Feb 01- v Mar 02

SERGIO LEONARDO ACOSTA ALBORNOZ y MARIA RAMONA DIAZ ROBLEDO, (Ficha: B 539/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 47417 Feb 01- v Mar 02

GUSTAVO DANIEL ADRIANO FERRARI y ADRIANA YANELLA ESPIGA PERRONE, (Ficha: B No. 769/92).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 47418 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

MARCELINO JAVIER TEJERIA LUGANO y MARIA VERONICA RUSSI MARTINEZ (Ficha:B 806/92).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez.
Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12666 Feb 12- v Mar 15

RAFAEL MACELLARO SANTORO y MARIA LAURA TERESA MARSICANO DANGELO.
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12669 Feb 19- v Mar 22

ELOY RICARDO FRANZIA BERRIEL y LYLIAM AZUCENA VARELA PUGLIESSI (Ficha: B 790/92).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 47416 Feb 01- v Mar 02

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COPPOLA y MARIA ANGELICA CAMPOS SILVA (Ficha: B 674/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 47419 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALEJANDRO DI CHIARA VITOLA y MARIA DOLORES RADAKOVICH (Ficha: A/739/1991).
Pando, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12265 Feb 10- v Mar 11

JUAN CARLOS GONZALEZ ELENA y MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES (Ficha: A/1703/1992).
Pando, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12270 Feb 10- v Mar 11

JORGE WASHINGTON PERALTA OTTONELLO y STELLA MARY BERON MAZZEO (Ficha: A/1753/1992).
Pando, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13198 Feb 18- v Mar 19

CUARTO TURNO

EUSEBIO LAMANCHA y ESTHER SONIA GANCIO (Ficha: 1854/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12583 Feb 12- v Mar 15

ELVIRA GLADYS CAMEJO c/ RAMON ANTONIO SANCHEZ (Ficha: 1232/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13196 Feb 18- v Mar 19

FRANCESCO CELESTINO BONASSI CORTI y NYDIA DIAZ BAILADOR (Ficha: 1752/A/1992).
Pando, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 47420 Feb 01- v Mar 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAMON ELIAS JUNES y ROSARIO MIERES (Ficha: 283/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 44762 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

SERGIO DA COSTA y SHIRLEY TERRA GONZALEZ (Ficha 216/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
05) $ 212,00 20/pub 10185 Feb 01- v Mar 02

ELENA MACHADO y ENILDO MARCIAL RIVERO (Ficha: 184/92).
Melo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ferdo Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12855 Feb 15- v Mar 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELBIO GERMAN GLATTLI y MARY RAQUEL MALDONADO SUHR (Ficha: 350/B/92).
Carmelo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12817 Feb 15- v Mar 16

CELICA JULIA ROMAN GEYMONAT y RAMON BENJAMIN GUERRA FABRE (Ficha: 300/B/92).
Carmelo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 12854 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

RUBEN ELIAS PASELLI CABRERA y ANA MARIA PEOMBO HERNANDEZ (Ficha: A 351 año 1988).
Rosario, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13001 Feb 16- y Mar 17

SEGUNDO TURNO

EVARISTO DEL PUP y GENOVENA MARTINEZ SILVA (Ficha: A 416/92).
Rosario, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13023 Feb 16- v Mar 17

STELLA SARA PACHECO ROCA y NESTOR RAUL CORTIZO ALLIO (Ficha: A 92/92).
Rosario, 20 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13303 Feb 18- v Mar 19

GLADYS ESTRADA y DAVID OMAR VIERA PERDOMO (Ficha: A 383/92).
Rosario, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 47635 Feb 01- v Mar 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELENA UALDE CABRERA y JULIAN LAMADRID FERNANDEZ (Ficha: A 113/92).
Durazno, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 11975 Feb 08- v Mar 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR ANTONIO QUINTAS CHAVES y ESPERANZA GLORIA PELAEZ LAZO (Ficha B. 132/92).
Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. Trinidad, 8 de diciembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 47543 Feb 01- v Mar 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DOTTA y MARIA MIREYA PEREZ (Ficha: A.N. 47/92).
Florida, 9 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12651 Feb 12- v Mar 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GUERRA y MIRIAN IRIS CORREA (Ficha: B 311/91).
Minas, 8 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12546 Feb 12- v Mar 15

NEBER PAULA FERNANDEZ TECHERA y WALTER ANIBAL SALAZAR FUNGI (Ficha: 345/92).
Minas, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12547 Feb 12- v Mar 15

GLADYS ESPIGA DEL PUERTO y ENRIQUE PUÑALES SALAZAR (Ficha: 322/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12548 Feb 12- v Mar 15

WILLIAM ALEX ROSE BORGGIO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ COCOREL (Ficha: 352/92).
Minas, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12549 Feb 12- v Mar 15

NINO GUSTAVO RODRIGUEZ COCOREL y MARIA GRACIELA XIMENEZ GARCIA (Ficha: 351/92).
Minas, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12550 Feb 12- v Mar 15

UBERFIL ELBIO CEDRES HERNANDEZ y MARIS MABEL RODRIGUEZ COCOREL (Ficha: 350/92).
Minas, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12551 Feb 12- v Mar 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE DANIEL CABRERA HERNANDEZ y LUISA

ROSA MARIA BRIASCOMARRERO (Ficha: 375/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10795 Feb 01- v Mar 02

MARIANELA POZZI BATISTA y JUAN HECTOR CHUA MORELIS Ficha: 415/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12200 Feb 24- v Mar 23

PEDRO HEBERT MARIÑO ROMERO Y VIOLETA MARIA BAEZ NUÑEZ (Ficha: 641/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12713 Feb 12- v Mar 15

CELEDONIO A. IRIONDO AQUINO y NORMA SOSA SANCHEZ (Ficha: 395/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12714 Feb 12- v Mar 15

JOSE LUIS SANTINI y SUSANA SOSA CABRERA (Ficha: 573/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13016 Feb 16- v Mar 17

FIGUEROA RODRIGUEZ MARIA ROSARIO c/ AGUILAR, ENRIQUE (Ficha: 603/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13617 Feb 24- v Mar 23

SUAREZ MARIA DEL CARMEN c/MENENDEZ OSCAR ALBERTO (Ficha: 406/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44176 Mar 01- v Mar 26

MOREIRA SILVA NILDA ELIA c/PEREZ AGUEDO GUILLERMO (Ficha: A 449/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44177 Mar 01- v Mar 26

CASTILLO SOCA, ALFREDO ENRIQUE y AVELINO CAMAÑO, ANDREA CLAUDIA (Ficha: B 249/92).
donado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44179 Mar 01- v Mar 26

MARIA NATIVIDAD GOMEZ GOMEZ y VICTOR LONGINO TABEIRA SILVERA (Ficha: C 51/91).
Maldonado, 29 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 176,00 20/pub 44180 Mar 01- v Mar 26

TERCER TURNO

MIGUEL ASENCIO PIGOLA y MARIA CRISTINA UBAL CABRERA (Ficha: 522/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10171 Feb 01- v Mar 02

ELEOMAR STILITA GARCIA PIRIZ y WASHINGTON ANTONIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (Ficha: 608/92).
Maldonado, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10794 Feb 01- v Mar 02

SEPTIMO TURNO

RIJO DE LEON MA. DEL ROSARIO c/PLADA GUTIERREZ JAVIER ANTONIO (Ficha: B 105/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44178 Mar 01- v Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR ROGELIO DALLA VALLE y EDITH MONICA RUFF (Ficha: B/471/92).
Paysandú, 14 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11794 Feb 05- v Mar 08

NELLY LEONOR THOME y ANDRES WALTER GARCIA (Ficha: B/343/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13289 Feb 18- v Mar 19

FAGIAN PIACENZA CARLOS MARIA y MATHIEU TURALLAS, RAQUEL JUANA (Ficha: B 371/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44174 Mar 01- v Mar 26

AURELIO RAUL PENONE BERMUDEZ y SANTA TERESITA HERNANDEZ BAZZINI (Ficha: B/379/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 47527 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

JUAN FERNANDO URRUTY LABORDE y ESPERANZA LIDIA RODRIGUEZ LORANT (Ficha: B/468/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11689 Feb 04- v Mar 05

MARY ISIDORA ZAPATA GINI y JULIO MARIA ZENI (Ficha: B/388/92).
Paysandú, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 11792 Feb 05- v Mar 08

MARY CARMEN TATARCHENCO y JUAN JOSE SCHIERA (Ficha: B/552/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13385 Feb 19- v Mar 22

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BENITEZ y BLANCA INES COSTA (Ficha: B/376/92).
Paysandú, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14029 Mar 01- v Mar 26

ALFREDO DURAN BURGUEÑO y LAURA SOLEDAD GONZALEZ SILVA (Ficha: B/528/92).
Paysandú, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14031 Mar 01- v Mar 26

GONZALEZ ADELA RAQUEL c/ SILVA MARCOS DANIEL (Ficha: B 238/1992).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44173 Mar 01- v Mar 26

SUAREZ PARODI JOSE y VOLPE MARTA LUCIA o LUISA (Ficha: B 204/1992).
Paysandú, 5 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 44247 Mar 01- v Mar 26

SEXTO TRUNO

OSVALDO HECTOR LOPEZ VIERA y ELSA ESTHER ERLIG RITTER (Ficha: B/66/1991).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13386 Feb 19- v Mar 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO MONTANDON RODRIGUEZ y SILVIA GRACIELA GARCIA MONTENEGRO, (Ficha: B 132/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12405 Feb 11- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MATILDE TERESITA SIMCHAK BIASOSKY y ROBERTO ISMAEL MEDINA (Ficha: A/123bis/992).
Young, 13 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 10933 Feb 01- v Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBERT FELIPE VARGAS VARGAS y ROSSANA MARGARET SILVA PINTOS (Ficha: A/215/92).
Rivera, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50302 Feb 04- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

ELBA TERESITA SANDIN BUSNADIEGO y JOSE ARNOLDO LACASSI HERNANDEZ (Ficha: B.213/92).
Rivera, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11774 Feb 05- v Mar 08

MARTHA CRISTINA GONZALEZ ZELLI c/ MIGUEL JORGE UGARTE NIEVA (Ficha: A.181/92).
Rivera, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 105,00 10/pub 14073 Mar 01- v Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO ROTULO MACHADO y ZAIR ELENA FONTANA AMRAL (Ficha: 351/92).
Rocha, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13367 Feb 19- v Mar 22

DEBALI INFANTE JULIO CESAR y MENDIVIL PEREYRA ROSSANA BEATRIZ (Ficha: 79/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 14067 Mar 01- v Mar 26

GLADYS RODRIGUEZ DE LEON y ENRIQUE DAOIS PEREIRA (Ficha: 193/92).
Se hace saber que esta sede por auto Nº 6367 de fecha 29/10/92, concedió el beneficio de "Auxiliatoria de Pobreza".
Rocha, 18 de noviemSebre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50381 Feb 10- v Mar 11

CUARTO TURNO

ARDINGHI VIERA HORACIO LEOPOLDO y CARDOSO VEGA NELLY STELLA (Ficha: 318/92).
Rocha, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13368 Feb 19- v Mar 22

JUAN MIGUEL CRUZ VENTURINI y MARTHA ESTELA MOREIRA MOLINA (Ficha: 82/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13369 Feb 19- v Mar 22

FELICIA SOLEDAD CONDEZA y LUIS ALBERTO URROZ CORREA (Ficha: 768/90).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salteraln, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13370 Feb 19- v Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO JESUS RODRIGUEZ y ROSSANA JANET RODRIGUEZ (Ficha: A/145/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 10224 Feb 01- v Mar 02

NORMA BEATRIZ DE FEO MERICA y ULISES EDGARDO GONZALVEZ BRUM RODRIGUEZ (Ficha: A/69/92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 10225 Feb 01- v Mar 02

JUAN CARLOS IRIGOYEN GUAYTA y HELENA JUANA IBARBURU GRASSI (Ficha: B/151/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 10905 Feb 01- v Mar 02

WALTER ANTONIO FINOZZI CAMBRILLA y LAURA ESTHER MEYER ANCHORENA (Ficha: B/431/92).
Salto, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11292 Feb 01- v Mar 02

RITA MOREIRA DE SALAYETA y JOSE ENRIQUE SALAYETA (Ficha: B/365/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 13214 Feb 18- v Mar 19

HORACIO RAMON CORVA ALTUNA y MARINA COURDIN FACCIOLO (Ficha: B/409/92).
Salto, 15 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 13622 Mar 01- v Mar 26

TERCER TURNO

ELSA BEATRIZ SILVA SOUTO y JORGE DANIEL LEMA (Ficha: A/164/92).
Salto, 22 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 10223 Feb 01- v Mar 02

WUALMI IVAN SILVA MARQUEZ y MARIA DEL ROSARIO RICCIARDI HARREGUY (Ficha: B/430/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 13212 Feb 18- v Mar 19

NELSON EDUARDO SILVA TRINIDAD y LIRA DAVILA (Ficha: A/162/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 13213 Feb 18- v Mar 19

FERNANDO DANIEL GRASSI MILANS y VIVIEN ROSANA MARI ABADIE (Ficha: B/300/92).
Salto, 8 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 47654 Feb 01- v Mar 02

OLAVO MENDEZ y OLGA ESTHER VARGAS (Ficha: A/140/92).
Salto, 26 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50127 Feb 01- v Mar 02

DE QUINTO TURNO

VLADIMIR SALVADOR MAYA y NORMA ESTHER SOTO (Ficha: A 535/91).
Salto, 9 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 11293 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NOEMI MARIA ORTIZ BONOMI y WASHINGTON DANILO AGUERRE MENDEZ (Ficha: B/714/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10213 Feb 01- v Mar 02

MANUEL ARANDA ALONSO e IRIS MARGOT MALLADA SOTO (Ficha: B/880/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10219 Feb 01- v Mar 02

CARLOS RAUL CARDARELLO PERAZA y MIRELA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha: B/952/92).
San José, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12797 Feb 15- v Mar 16

ELBIO GASTON OCAMPOS AGORIO y ROSA ESTELA FERNANDEZ RAMPA (Ficha: B/640/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12803 Feb 15- v Mar 16

ADRIANA MABEL DI LEONE CASTRO, CARLOS ADRIAN SCOTT (Ficha: B/308/92).
San José, 4 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13575 Feb 24- v Mar 23

MARTHA CALLORDA VILLAGRAN y JOSE CARLOS LUMACA GIL (Ficha: B/920/92).
San José, 21 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13576 Feb 24- v Mar 23

TERCER TURNO

WILLIAM MARIO PEREZ BARRETO y ADELINA BEATRIZ OCAMPOS AGORIO (Ficha: B/577/92).
San José, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12801 Feb 15- v Mar 16

WALTER ALVARO OCAMPOS AGORIO y CLAUDIA MARIA POEY AÑON (Ficha: B/575/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 12802 Feb 15- v Mar 16

HEBER ESMIR DELGADO CABALLERO y AMPARO MARIA GUTIERREZ MINETTI (Ficha: B/887/92).
San José, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 13577 Feb 24- v Mar 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL OSORES FRIAS y NOEMI ELENA BARRUTTA SUAREZ, (Ficha: 905/1992).
Mercedes, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12808 Feb 15- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

MARTHA SUSANA CROSTA y ANGEL DOROTEO SARABI (Ficha: B/73/92).
Mercedes, 30 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13444 Feb 19- v Mar 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE PORCILE CHIESA y NORMA YUDIT ANDINA ANTUNEZ (Ficha: B 3/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 10907 Feb 01- v Mar 02

MARIO RIOS GOUGEON y MARY NELLY RODRIGUEZ LATIESAS.
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 12262 Feb 24- v Mar 23

ATAIDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SANTA CATALINA AZAMBUYA.
Tacuarembó, 5 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13788 Feb 25- v Mar 24

DE TERCER TURNO

FELICIA RODRIGUEZ LACERDA con GUSTAVO YAMANDU MAGALLANES (Ficha: B 242/92).
Tacuarembó, 15 de junio de 1992. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 12258 Feb 10- v Mar 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO y YOLANDA MILDRED MEYER GABARROT (Ficha: 931/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 10161 Feb 01- v Mar 02

ARIEL ALEJANDRO PINHO BOASSO y JOSEFINA MUNIZ VERGARA (Ficha: 961/92).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 252,00 20/pub 10164 Feb 01- v Mar 02

OSCAR DARIO GOICOECHEA FERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO PIMIENTA CANO (Ficha: B 982/92).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 12694 Feb 12- v Mar 15

ELCIRO PALACIO HERNANDEZ y ALBA LUISA BARRIOS SILVA (Ficha: 3/93).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13605 Feb 24- v Mar 23

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SOUTHERN CROSS REINSURANCE COMPANY S.A.
(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 15.02.93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.
06) $ 102,00 10/pub 13447 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno. EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Undécimo Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S.A. - liquidación judicial (ficha 2-275/88) se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de 60 días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. Montevideo, 30 de abril de 1992. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

06) $ 120,00 20/pub 22830 Feb 26- v Mar 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FLEITAS, Beatriz c/ Muniz, Ruben.- Divorcio", Ficha U/363/92, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a Ruben Muniz, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 16 de 1993.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50571 Feb 24- v Mar 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en los autos caratulados: MACHADO, Zulma c/ RAMIREZ, Orlando. Divorcio Sep. de Hecho. D/297/92, se cita, llama y emplaza a: Orlando Ramírez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 27 de octubre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50465 Feb 15- v Mar 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONSO NAIR MIREYA C/ MAURICIO JULIO YENTAS. DIVORCIO. FICHA E-355/92", se cita, llama y emplaza a MAURICIO JULIO YENTAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos noventa y dos. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

07) $ 84,00 10/pub 13223 Feb 19- v Mar 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 20º Turno, en autos caratulados "ORGAMBIDE, MYRNA TERESA c/ RADEMAKER, FREDDY WILLIAM. DIVORCIO. FICHA D/61/91, se notifica y emplaza a FREDDY WILLIAM RADEMAKER a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de 60 días (bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio). MONTEVIDEO, el día 15 de octubre de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-

07) $ 84,00 10/pub 13481 Feb 19- v Mar 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Machado, Raquel Soledad c/ Horng Ruey o Rouey Chiou. Divorcio por Causal. D/625/92, se cita, llama y emplaza a: Ruey o Rouey Chiou Horng, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50415 Feb 17- v Mar 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "BEHAR AZARIA C/ SOSA BELLA ROSA. DIVORCIO. FICHA: D/550/92", se cita, llama y emplaza a: BELLA ROSA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 4 de febrero de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50595 Mar 01- v Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA MARTINEZ de los SANTOS c/ JUAN BERTOLINI. Divorcio, (Ficha A/1428/1992), se cita, llama y emplaza a Juan Bertolini para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 9 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54975 Feb 17- v Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "DOVAL RODRIGUEZ, MARTHA GRISEL c/ JORGE ROQUE GIUDICE. Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1720/1992, se cita, llama y emplaza a Jorge Roque Giudice, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54974 Feb 17- v Mar 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "BALADO GAMA, ALBERICO C/A TORT, BELKIS JUDITH. Divorcio. Fa. 228/92", se cita, llama y emplaza en autos a Belkis Judith Tort, para que se presente en los mismos, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 10 de diciembre de 1992.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50463 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados FUENTES RUA, MARIA TERESA c/ CARBAJAL PONCE, OSCAR OMAR -DIVORCIO POR CAUSAL- (Ficha: A/99/91), se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR OMAR CARBAJAL PONCE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Colonia, 8 de Febrero de 1993. Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50549 Feb 19- v Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RIVOIR, Nilda Iris c/MENDEZ, Roberto Eddi - Divorcio sola voluntad" Fa. A. 459/92 de 2º turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Eddi Méndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rosario, 15 de diciembre de 1992.

07) $ 105,00 10/pub 13002 Feb 16- v Mar 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELVIRA ANDRADE c/MANUEL LUIS SOSA. Divorcio por causal", Fa. A 62/92, se cita, llama y emplaza a MANUEL LUIS SOSA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en est, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de noviembre de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50546 Feb 19- v Mar 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: ACOSTA MORENO ELSA C/ PEREYRA JOSE LUIS. DIVORCIO POR CAUSALES. F: 517/92, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Pereyra Alcoba, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de diciembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

07) $ 105,00 10/pub 13371 Feb 19- v Mar 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LENCINA, MANUEL MARIA c/a BENTANCUR, SILA, (Ficha A 410/92).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

07) $ 84,00 10/pub 13787 Feb 25- v Mar 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-52-91, habilitado en Av. Libertador Brigadier Juan Antonio Lavalleja Nº 1531 Ap. 404. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 13839 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25.40.23, habilitado en Barquisimeto 3958. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P.4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 13960 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 632631, habilitado en bulevar Batlle y Ordóñez y Ramón Anador Nº 1732 Apartamento 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 13984 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al titular del Servicio Telefónico Nº 3072, habilitado en Fray Bentos, a presentarse en el Centro Comercial de ANTEL de esta ciudad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 14034 Mar 01- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3118, habilitado en Avda. Italia s/n de Rocha. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 30,60 3/pub 14068 Mar 01- v Mar 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS

Se emplaza al señor Ricardo Da Costa Díaz, con domicilio en Eugenio Garzón No. 2066, Montevideo, que dentro del tercer día de publicado el presente comparezca a reanudar el trabajo en la DEAC, Cerro Largo y Fernández Crespo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
Montevideo, 20 de enero de 1993.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50607 Mar 01- v Mar 03

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION SALUD

EMPLAZAMIENTO. Se emplaza a la Sra. Laura Ralzarotti para presentarse a desempeñar sus funciones en División Salud, Gral. Flores 3214 (Montevideo), dentro del tercer día hábil a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante de acuerdo al procedimiento por abandono del cargo. (fdo.) Dra. Ma. E. Velázquez de Delgor, Directora.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50608 Mar 01- v Mar 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de José y Rubén Dimitruk, para aprobar una represa sin construir que embalsará las aguas de una Cañada afluente del Arroyo Ñaquiña, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón 4617 y el embalse inundará parte de los padrones 4617, 4550 y 4551 todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de aguas, el día 3 de mayo de 1993, a las 15 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
08) $ 116,50 3/pub 14039 Mar 01- v Mar 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: TIRMAN S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 22.811 de esta Dirección de fecha 15 de enero/93 dictada a fs. 8 del Asunto Nº 011-959/10937/92.
En el cual se le aplica a la firma una multa de N$ 45.000 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil) por infracción al Dto. Nº 84/983, por no presentación en tiempo y forma la Declaración Jurada de Movimiento y Existencias de Semillas.-
La multa se hará efectiva en la Dirección de Servicios Jurídicos (Cerrito 315).
La misma se hará efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 16 de febrero de 1993.- El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50604 Mar 01- v Mar 03

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: VICTOR HUGO DUARTE CARDOZO y DANIEL FAUSTINO CORONEL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 21.851 de esta Dirección de fecha 11/2/92 dictada a fs. 32 del Asunto Nº 006-312/7981/1991.
El cual se les decomisan 8.000 Kgrs. de leña indígena (espinillo). Se sancionan con multa la cual deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 16 de febrero de 1993.- El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50605 Mar 01- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en los autos caratulados "SERGIO BONJOUR, MICHELLE y GLADYS BONJOUR CABRERA c/CEIBAL S.R.L. y RAMIRO SENDIC RODRIGUEZ - Cobro de Pesos" (Ficha 351/92), se emplaza a Ramiro Sendic Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Zenaida Lujan, Escribana Actuaria.
08) $ 126,00 10/pub 12887 Feb 24- v Mar 09

BANCOS
SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
Sector Expropiación

CITACION, AVISO y EMPLAZAMIENTO
EDICTO No. 50.- Por Decreto No. 24.581 de la Junta Departamental y Resolución No. 3939 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fechas 14 de junio de 1990 y 14 de setiembre de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a las obras de Saneamiento del Arroyo Malvín, Curso Medio, el siguiente inmueble:
PADRON No. 65.610.
AREA TOTAL: 1.110 m.c.
AREA A EXPROPIAR: la totalidad.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del artículo 15o. de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1o. del Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente No. R-00725 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, febrero 4 de 1993.-
Transcripción de la Resolución Interna No. 236 del 21-9-92.-
"El Director General de la Unidad Central de Planificación Municipal Resuelve: 1º - Aprobar la tasación practicada por el Servicio de Estudios y Regulación Territorial por la suma de NUEVOS PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE (N$ 83:533.613,00) equivalente a DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA UNIDADES REAJUSTABLES CON SIETE MIL QUINIENTAS VEINTICUATRO DIEZ MILESIMAS (2.660,7524 U.R), para la indemnización que corresponde pagar por la expropiación total del inmueble empadronado con el No. 65.610, propiedad del Sr. Ernesto Franchi, afectado por obras de saneamiento del Arroyo Malvín, Curso Medio".- 2º - Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 110 "Inversiones y Financiamiento". Sub-Rubro 51 "Tierras".- 3º - Comuníquese al Area de Administración de Recursos Financieros y pase por su orden al Servicio de Estudios y Regulación Territorial para la notificación y en caso de obtenerse la conformidad del interesado trámite por su orden estas actuaciones a la Contaduría General para la intervención del gasto y al Departamento de Recursos Humanos y Materiales, a fin de que proceda a la escrituración simultánea con el libramento de la orden de pago, fijando un plazo de quince (15) días para la desocupación del inmueble bajo apercibimiento de proceder al lanzamiento de los ocupantes a cualquier título en el plazo de 30 días.-
Firmado: ING. MARTIN PONCE DE LEON, Director General (I) de la Unidad Central de Planificación Municipal.-
08) (Cta. Cte.) 8/pub 50538 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BEATRIZ SUSANA c/ JAE SANG LEE" Divorcio Ficha E/345/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Jae Lee para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y se cita para la audiencia a realizarse el día 21 de mayo de 1993 a la hora 17 y 30.- Montevideo, dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
08) $ 105,00 10/pub 13119 Feb 17- v Mar 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, en los autos caratulados: "CAMPS MATTOS, Sergio Manuel c/ PALERMO GOÑI, Roberto Enrique y otros- Medidas Preparatorias- Ficha 520/91", se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los efectos de oblación impetrada, a MARIA JULIA PALERMO GOÑI, y a los sucesores de Roberto Enrique, Raúl Vicente, Luis Alberto y Carlos César Palermo Goñi, con un plazo de 90 días a partir de la fecha.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de diciembre de 1992.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.
08) $ 147,00 10/pub 12533 Feb 15- v Mar 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "GUTIERREZ Ceferino Walter c/STARK María de Lourdes.- DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/87/91, se cita, llama y emplaza a doña María de Lourdes Stark Berino para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Minas, diciembre 22 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
08) $ 105,00 10/pub 12557 Feb 15- v Mar 02

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "URQUIOLA, Martín Evangelista c/FERNANDEZ ZEBALLOS, Rosa Blanca.- PO-

SESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/46/92), se cita, llama y emplaza a Manuel Fernández Zeballos para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Minas, octubre 23 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
08) $ 126,00 10/pub 12558 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Dpto. de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Olivera Laguardia, Lourdes Elena.- Escrituración de Oficio.- Ficha Nº C.49/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lourdes Elena Olivera Laguardia, promoviendo Escrituración de Oficio sobre el bien padrón Nº dos mil ciento noventa y tres (2193), el cual se señala con el Nº 21 de la manzana 16 (antes empadronado con mayor área con el Nº 1468) de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, localidad Playa Hermosa, con una superficie de 400 mts., que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto con el Nº 959 en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1956, y que se deslinda así: Al Sur-este da frente a la calle Nº 4, Al Sur-oeste linda con el solar Nº 22, Al Nor-este con el solar Nº 20, y al Nor-oeste con el solar Nº 5. Y que por auto Nº 142, de fecha 24 de diciembre de 1992, se dispuso: Atento a lo previsto por el art. 29 de la ley 8733, vigente la Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazo, revóquese el auto Nº 137 en cuanto lo contradiga. Decrétese la escrituración Judicial solicitada, cítese de excepciones por el término legal. Atento al desconocimiento del domicilio actual de promitente vendedor, emplácese por edictos, bajo apercibimiento. Habilítase a todos sus efectos la Feria Judicial Mayor de conformidad al art. 97 del Código General del Proceso. Noticia a último cedente. Por lo que se cita y emplaza al señor Angel Anagnostis y señora Joaquina Adorno, sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado bajo apercibimiento a que comparezcan dentro del término de noventa días.- Las Flores, 24 de diciembre de 1992.- Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Subrogante.
08) $ 336,00 10/pub 12807 Feb 15- v Mar 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CORA, MARIA ESTHER. Autorización para viajar de los menores: Carlos Alberto y Washington Andrés Santesteban Cora",- Ficha A/E Nº 56/1992; se hace saber que ante esta Sede se presentó María Esther Cora promoviendo juicio de Autorización para Viajar con los menores, contra el Sr. Pedro José Santesteban. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Pedro José Santesteban para que comparezca dentro del plazo de 30 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 03 de setiembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
08) $ 147,00 10/pub 13024 Feb 16- v Mar 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 203-6/92
PADRON: 6579 (p)
AREA: 8003 m.c. 1170
PROPIETARIO: Elsa Elena Avondet Rodríguez.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 678-6/91
PADRON: 8743 (p)
AREA: 2312 m.c.
PROPIETARIO: Walter Denis Machado.

OBRA: Adyacencias del Palacio Legislativo
TRAMO:
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo.
EXPEDIENTE: 16-6/93
PADRON: 10188
AREA: 355 m.c. 15
PROPIETARIO: Francisco Homero Serralta y Aurora Concepción García.

OBRA: Adyacencias del Palacio Legislativo
TRAMO:
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo.
EXPEDIENTE: 15-6/93
PADRON: 10187
AREA: 259 m.c. 24
PROPIETARIO: Julio Vila Alonso.

OBRA: Adyacencias del Palacio Legislativo
TRAMO:
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo.
EXPEDIENTE: 14-6/93
PADRON: 10185
AREA: 347 m.c. 34
PROPIETARIO: Francisco Homero Serralta y Aurora Concepción García.

OBRA: Adyacencias del Palacio Legislativo.
TRAMO:
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 17-6-93
PADRON: 10189
AREA: 320 m.c. 97
PROPIETARIO: María Teresa Rosa Núñez.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50496 Feb 19- v Mar 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MINISTERIO TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS C/ BANCO DE COBRANZAS y SUC. de LEONOR DEFILIPPO DE SILVA. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION". Fa. A/467/91, se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1.509 (P) de la 8va. Sec. Jud. de San José. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, en especial a los sucesores de LEONOR DEFILIPPO DE SILVA: Elena Eugenia, Jorge Manuel, David Andrés y Mirta Leonor ESPINOSA DEFILIPPO, Martín Alberto y Dolores María SILVA DEFILIPPO a que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. San José, 26 de febrero de 1992. Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria Adjunta.-
09) (Cta. Cte.) 30/pub 50252 Feb 01- v Mar 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL c/ Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Walter, Eduardo, Esther y Fermín Rito VAZQUEZ SANCHEZ. Expropiación. Libro 19, Folio 155, Nº 931, se cita, llama y emplaza a comparecer y a estar a derecho en autos a Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Esther, Walter, Fermín RITO VAZQUEZ por el término de 90 días y en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio a los efectos de la escrituración judicial.- Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.
09) (Ley 13.209) 30/pub 54889 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Mar 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cáceres Estigarribia Jorge Humberto - Incapacidad", Ficha C Nº 195/87, se declaró en estado de incapacidad a JORGE HUMBERTO CACERES ESTIGARRIBIA, designándose curador propietario del mismo a Jacinto Agustín Cáceres Estigarribia. Por auto Nº 1.639 de fecha 16 de setiembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50606 Mar 01- v Mar 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7o. turno, en autos "GONZALEZ MARRERO, Manuela Braulia- Incapacidad- Ficha V/611/89" se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuela Braulia González Marrero designándose curador propietario a Estela Regalado. Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) $ 84,00 10/pub 13127 Feb 17- v Mar 04

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "JUDEIKINAITE TAUBE, INCAPACIDAD. V/140/91", se hace saber que por auto Nº 5286 de fecha 14 de agosto de 1992 se declaró en estado de incapacidad a TAUBE JUDEIKINAITE y se designó curador propietario al Sr. Oscar Molina. Montevideo, 1º de febrero de 1993. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 13477 Feb 19- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES JUAN CARLOS, Incapacidad, V/302/91", se hace saber que por auto Nº 6786 de fecha 20 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS TORRES y se designó curadora a su madre Josefina Speranza.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50616 Mar 01- v Mar 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Radesca Vila, Atilio Claudio, Incapacidad. (Ficha TV 188/88), se hace saber que por decreto No. 8783 de fecha 24/10/1985 y No. 3856 de 20/8/91, se declaró en estado de incapacidad a Atilio Claudio Radesca Vila, designándose curador propietario a Ladislao Hernán

Acosta. Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50497 Feb 16- v Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saulados "BOVE GARCIA GILBERTO - Incapacidad", Ficha C No. 506/86, se declaró en estado de incapacidad a GILBERTO BOVE GARCIA, designándose curadora propietaria del mismo a su hermana Norma Bove García. Por auto No. 1992 de fecha 12 de noviembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1o. de diciembre de 1992, Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50561 Feb 24- v Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos; "Zambrotta Franzoni por Pérez Freddy" Incap. Aux. de Pob. (C. 315.92)", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2762 de fecha 26.10.92 se declaró en estado de Incapacidad a Freddy Pérez Zambrotta designándose Curador Propietario a Antonia Isolina Zambrotta, quien aceptó el cargo el día 26.11.92. Montevideo, 1 de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- (La gestionante posee auxiliatoria de pobreza). Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50442 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PINTOS, JORGE DANIEL. Incapacidad. Ficha C/2/91, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 370 de fecha 26/2/92 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Daniel Pintos designándose Curador Propietario a Evangelina Espíndola quien aceptó el cargo el día 28 de abril de 1992. Montevideo, 22 de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50433 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Paino Melgar Elena Yicel. Incapacidad. Ficha C-51/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2485 de fecha 7/9/92 se declaró en estado de Incapacidad a Elena Yicel Paino Melgar designándose Curador Propietario a Carmen Elena Melgar quien aceptó el cargo el día 9/12/92.- Montevideo, diciembre 4/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50440 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Novoa Fernández Ana Elbia. Incapacidad. Ficha C-89/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2904 de fecha 23/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Ana Elbia Novoa Fernández designándose Curador Propietario a Angela Fernández Antoria, quien aceptó el cargo el día 1/febrero/93. Montevideo, febrero 4/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50575 Feb 24- v Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: ALPUIN BONILLA MARIA GRACIELA. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. C-28/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2311 de fecha 27/7/92 se declaró en estado de Incapacidad a María Graciela Alpuin Bonilla designándose Curador Propietario a Irma Sonny Undarz, quien aceptó el cargo el día 21/9/92. Montevideo, diciembre 22/992. Se deja constancia de que se Concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50623 Mar 01- v Mar 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CUBILLA CORREA, NELSON - Incapacidad - Ficha V 169/91", se hace saber que por auto Nº 9141 de fecha 23 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Cubilla Correa. Designándose curadora propietaria a la actual interina Margarita Correa. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 43275 Mar 01- v Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA, MIRIAN por GONZALEZ, MARIELLA RAMONA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/469/92, se declaró en estado de incapacidad a Mariella González Rodríguez, designándose Curadora Definitiva a su madre legítima, Miriam Rodríguez Correa.
Tiene Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, febrero 09 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50435 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados Mario Manuel Pintos Casuriaga, incapacidad, ficha V/403/91, se hace saber que por resolución Nº 8971 del 12 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Mario Manuel Pintos Casuriaga, designándose curador definitivo del mismo a su padre legítimo Juan Carlos Pintos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos.- Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50617 Mar 01- v Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: OLIVERA María Lourdes, Incapacidad" Ficha B. No. 11/87, se hace saber que por auto No. 3577 de fecha 27/4/88 se decretó la incapacidad de María Lourdes OLIVERA PAPARAMBORDA, designándose curador Everida Nilda PAPARAMBORDA.- Las Piedras, 26 de nov. de 1991. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) $ 105,00 10/pub 12663 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Letrado de 1er. Turno de Pando se hace saber que en los autos "Rivera González, Oscar Alfredo - Incapacidad", Lo. 2do., Fo. 466, No. 1438/63 y por auto No. 2565 de fecha 21/12/92 se designó nuevo curador del incapaz Oscar Alfredo Rivera González a la Sra. Julia Esther Rivera González cuya aceptación se recabó con fecha 2/2/93 sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Pando, 5 de febrero de 1993. Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 13197 Feb 19- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de la ciudad de Pando, en autos: "Marichal Tardaguila, Nancy Margarita - incap. y aux. de pobreza" Ficha B/548/1988, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NANCY MARGARITA MARICHAL TARDAGUILA, habiéndose designado curador de la misma al Sr. Julio William Marichal Tardaguila.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, noviembre 19 de 1992. Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50540 Feb 18- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de la ciudad de Pando, dictada en autos: "Marichal Tardaguila, Lilián - incap. y aux. de pobreza" Ficha B/546/1988; se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LILIAN MARICHAL TARDAGUILA, habiendo sido designado curador definitivo al Sr. Julio William Marichal Tardaguila.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Pando, 20 de noviembre de 1992.- Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50543 Feb 18- v Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos: "Cardozo Otero, María del Carmen. Incapacidad", Ficha A/1139/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Cardozo Otero, designándose curador de la misma a su madre María Cristina Otero Caballero. Pando, 4 de febrero de 1993. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50601 Mar 01- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha A 827/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo González Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Luz Rodríguez.- Pando, 9 de octubre de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54107 Feb 18- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos: "Simonena Alvarez, Edison Fabián. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/952/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Edison Simonena Alvarez, designándose curador del mismo a María Esther Alvarez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50539 Feb 18- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en autos: "ROMERO ESPINOSA, Jorge Claudio, INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA A/1086/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Claudio ROMERO ESPINOSA, designándose curadora del mismo a la Sra. Zulma ESPINOSA.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 3 de Febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50544 Feb 18- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, Jesús Ramón. Incapacidad. Ficha: Nº 42/89", se hace saber que por auto Nº 105 de fecha 18 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Jesús Ramón Olivera y por el mismo acto se designó curadora del mismo a Adela Olivera y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50460 Feb 15- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "REYES FEIJO, ETEL JUDITH. Incapacidad. Fa. 78/92", por auto Nº 2861 de fecha 27 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Etel Judith Reyes Feijo, habiéndose designado curadora de la misma a Nora Reyes Feijo.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 21 de diciembre de 1992.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50462 Feb 15- v Mar 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "PONCE JORGE - INCAPACIDAD - Fa. 89/91", se hace saber que por decreto Nº 2986 de fecha 16 de noviembre de 1992, hora 15, fue declarado en estado de incapacidad a Jorge Ponce, designándose curador a Ademar Ponce Pascual, cuya aceptación se recabará, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, a quien además se exonera de prestar fianza. Y a los

efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 23 de noviembre de 1992. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50612 Mar 01- v Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados GONZALEZ ETCHEGARAY, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - (FICHA: B/2/92), se hace saber que esta Sede por providencia Nº 4339 del 24 de noviembre de 1992, ha declarado en estado de Incapacidad a JOSE LUIS GONZALEZ ETCHEGARAY, designándosele curadora a su madre Hermides Teresa ETCHEGARAY CHEVESTE, teniéndosele por aceptado el cargo designado y sirviendo el presente auto de suficiente discemimiento. Colonia, 11 de diciembre de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

10) $ 84,00 10/pub 13394 Feb 19- v Mar 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "PERRETTI VAZQUEZ, SANDRA DANIELA - Incapacidad" (Fa. 222/B/91), se hace saber que por decreto No. 2681 del 7 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Daniela Perretti Vázquez, designándose como curadora legítima a Nilda Beatriz Vázquez Pereyra.- Se tramita por Auxiliatoria de pobreza.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50599 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CAREDIO, Héctor Norberto - Incapacidad", Fa. B. 107/92 de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 3441 de fecha 10/12/92, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Héctor Norberto Caredio, designándose curador del mismo a Héctor Rómulo Caredio. Rosario, 17 de diciembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 13042 Feb 16- v Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos "Santos Inzaurralde Bernardo Rene.- Incapacidad.- Fa. 145/88 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Bernardo Rene Santos Inzaurralde designándose curadora del mismo a María Blanca Santos.- Minas, noviembre 11 de 1992. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 11556 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos "Flores Da Silva Silvia Ester.- Incapacidad.- Fa. 179/92 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2/12/92 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Ester Flores Da Silva designándose curadora de la misma a Theresinha da Silva Rovira.- Minas, diciembre 21 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 84,00 10/pub 12555 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos "Santos Inzaurralde Bernardo René. Incapacidad. Fa. 145/88", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Bernardo René Santos Inzaurralde designándose curadora del mismo a María Blanca Santos. Minas, noviembre 11 de 1992. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.-

10) $ 84,00 10/pub 12556 Feb 15- v Mar 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos caratulados Gómez Wilson Esteban. Incapacidad. Fa. 67/91, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de diciembre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Wilson Esteban Gómez designándose curador del mismo a Regino Gómez. Minas, diciembre 24 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-

10) $ 84,00 10/pub 13364 Feb 19- v Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Scayola Roberto Vicente. Incapacidad. Ficha B/404/86", se hace saber que por auto Nº 2547 del 16 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Vicente Scayola, habiéndose designado por auto Nº 398 del 16 de octubre de 1992, curadora del mismo a Virginia González Briosso. Maldonado, 4 de noviembre de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

10) $ 84,00 10/pub 14110 Mar 01- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "IGLESIAS, MARIA JOSEFINA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza"- Fa. B/220/1991, se hace saber que por auto No. 4838 de fecha 22 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Josefina Iglesias, y se designó curadora a su hermana Ana Esther Iglesias, quien aceptó el cargo conferido el diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Paysandú, 1º de febrero de 1993.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50620 Mar 01- v Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que por Resolución No. 2485 de fecha 6/8/92 se declaró en estado de incapacidad a ALEIDA DA SILVA ALVEZ (8/75/92), habiéndose designado curadora de la misma a FRANCISCA DE LOS SANTOS TABARES. Rivera, 07 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 12562 Feb 15- v Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERNANDEZ, Luis Alberto. Incapacidad. B/91/1989", hace saber que por resolución Nº 10421 de fecha 19 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Fernández, designándose Curador a Germán Fernández. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de febrero de mil novecientos noventa. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

10) $ 84,00 10/pub 13211 Feb 19- v Mar 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 1er. Turno en autos: BALEIRON REBOIRAS, Alberto Danilo - Incapacidad - F. 621/1987, se hace saber que por resolución No. 5887 del 29/junio/1990, se declaró en estado de Incapacidad a Alberto Danilo Baleyron o Baleiron o Balleyron Reboiras, designándole Curador a José Ricardo Baleyron o Baleiron o Balleyron Francia.- San José, abril 10 de 1991.- Esc. María José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 12796 Feb 15- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. turno, en autos: "PIÑEYRUA FERNANDEZ, Jorge Francisco. - Incapaciadad".- Fa. B/7/91 se hace saber que por auto Nº 193 del 6/2/1992 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Francisco Piñeyrúa Fernández designándose como curador(a) a: Ilda Fernández Bentancor. San José, 22 de mayo de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Abogada Mat. 6581. Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 12794 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.-El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 6931 de fecha 9 de setiembre de 1991 en los autos caratulados: FERREYRA FERREYRA Néstor Walter. Incapacidad".- Fa. B/1577/90 se declaró en estado de Incapacidad a Néstor Walter Ferreyra Ferreyra designándose curadora a Hila Clara Ferreyra Ferreyra. San José, 2 de diciembre de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 12795 Feb 15- v Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

Edicto.- Por disposición de la Srta. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "VIRE BORGES, SERGIO AMERICO.- Incapacidad".- Ficha B/157/1987, se hace saber que por Resolución No. 211 de fecha 22 de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Américo Vire Borges, designándose curadora a su madre doña Luz Marina Borges de Vire.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de marzo de 1990.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) $ 105,00 10/pub 12809 Feb 15- v Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "VILLANUEVA DE GENDELMAN, JUANA. Sustitución de curador", Ficha B 521/92, se hace saber que por Resolución Nº 2.640 de fecha 5 de mayo de 1972 se decretó la incapacidad de Esther y José Carlos Gendelman Villanueva. Y que por auto Nº 3.415 de fecha 2 de diciembre de 1992 se designó nuevo curador a su hermano Diego Nery Gendelman Villanueva quien aceptó el cargo el 11 de diciembre de 1992 quedando discernido el mismo por auto Nº 3.570 del 11 de diciembre de 1992 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de diciembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) $ 147,00 10/pub 12992 Feb 16- v Mar 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "MANCILLA, JULIO. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 212/91", se hace saber que por Resolución No. 62 de fecha 21/04/92 se decretó la incapacidad de: Julio Mancilla, designándose curador(a) a Waldencok Palomeque a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 de diciembre de 1992. Este trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50600 Mar 01- v Mar 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos "MULLER HABAKUK, Adriana Beatriz. Inf. V y C (Procurador y Escribana)", (Ficha 1894/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Beatriz Muller Habakuk, quien optando por ser Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de María Leticia Zubillaga Silveira y María Adriana Silva Fierro. - Montevideo, 11 de febrero de 1993. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 12946 Feb 15- v Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Horacio Vargas Garmendia en los autos caratulados: "VARGAS GARMENDIA, PEDRO HORACIO- Información de Vida y Costumbres. Ficha 1346/92, optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julián Carlos Ascencio y José Omar Panizza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de noviembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 12715 Feb 15- v Mar 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depatamental de la Ca se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BETINA CECILIA BENTANCUR GOYHENETCHE, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Ana Laura Guarnieri Quartiani, María del Rosario Hernández Pedraja y Javier Horacio Pizzichillo Oreggioni. (Ficha 17/93). Montevideo, 12 de febrero de 1993. M. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 13126 Feb 17- v Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de 12do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Vargas Cuadrado, en los autos caratulados: "VARGAS CUADRADO, MARIA MAGDALENA - Información de Vida y Costumbres, Ficha 1258/92, optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julián Carlos Ascencio y José Omar Panizza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alondra Boada, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 12716 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Silvia González Mirande, Ficha 1846/92, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Sonia Aversente y Anabella Machado. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Esc. Alondra Boada, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13511 Mar 01- v Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "Ma. Cecilia Baldomir Córdoba. Información sobre Vida y Costumbres" (Ficha 1556/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Baldomir Córdoba, quien optando por ser Procurador ofrece las declaraciones de Ma. Victoria Cardozo Alvarez y Viviana Duque Pippo. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13978 Mar 01- v Mar 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAHOR MARTINEZ PATRICIA (Ficha V 57/93), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de BEATRIZ BIDONDO VERDE y VERONICA SERVETTO FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 febrero/93. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13500 Feb 24- v Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO ZECCHI HEHUS. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 16/93)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Zecchi Hehus optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Ruter Calistro y Sandra A. Bessonart, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13961 Mar 01- v Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yanet González Umpiérrez en los autos caratulados: "GONZALEZ UMPIERREZ, Yanet. Información de Vida y Costumbres". Ficha V B 1468/92, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Fanfassian Gagossian y Sandra Rivas Zaglio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, tres de diciembre de 1992.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 105,00 10/pub 13179 Feb 17- v Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica SERVETTO FERNANDEZ (ficha V A 48/93) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Patricia Pahor y Mónica Dusio sobre su vida y costumbres. Montevideo, quince de febrero de mil novecientos noventa y tres. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13499 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy Olariaga Delgado (Ficha 1958/92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Marinela Silvana Paciello Magdalena y Sandra Adriana Ametrano Almada sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Daniel Vigo Paz, Actuario.-

11) $ 84,00 10/pub 13651 Feb 25- v Mar 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Mónica DUSIO VILAS (ficha V 30/47/93), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sylvia Mernies y Patricia Pahor sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13501 Feb 24- v Mar 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31avo. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Aguirrezabal Stasi, ficha V 31 - 1992/92, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Bettina Marfetan Frabasile y Fajri Niffouri López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de febrero de 1993. - Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 12925 Feb 19- v Mar 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ VELAZQUEZ ANA DORYS. Información de Vida y Costumba V-31/1791/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gutiérrez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Roldán y Sonia Souza sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 84,00 11/pub 46644 Feb 15- v Mar 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos MIRTHA MARGARITA UMPIERREZ AROCENA (ficha V/32 1672/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirtha Margarita Umpiérrez Arocena, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Raquel Montenegro y Mónica Alvez sobre su vida y costumbres. Montevideo, febrero 24 de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Abogada Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 14097 Mar 01- v Mar 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "Adriana Viera Albarracín. Información de Vida y Costumbres (Ficha 10/93)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Myriam Viera Albarracín, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Reboredo y Rosario Zecchi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13962 Mar 01- v Mar 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 37 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ventura Braña Gorostiaga Ficha 3/93, quien optando por el Título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Daniel Cardozo y Ana María Vigorito. Montevideo, 10 de Febrero de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 63,00 10/pub 13125 Feb 17- v Mar 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados: "CABEZA RODRIGUEZ ALICIA RAQUEL". Información de Vida y Costumbres. Ficha VD 100/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Cabeza, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Gladys Guillén y Juan Delgado sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 13638 Feb 24- v Mar 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando 2do. Turno, Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos: "CURBELO SCARON ANABEL SABINA - Información de Vida y Costumbres. Ficha 882/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANABEL SABINA CURBELO SCARON optando por el Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de María Cristina LAMIQUE BRITOS y de Hugo Leonel LOSA SANTORO, sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 24 de diciembre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

11) $ 105,00 10/pub 12588 Feb 15- v Mar 02

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

Edicto.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Gerardo Núñez Acosta, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, Marta Alicia.- Informe de Vida y Costumbres.- Ficha 450/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Alicia García Rodríguez, domiciliada en 18 de Julio s/n de la ciudad de Tarariras,

optando por el título de Procurador Universitario y ofreciendo las declaraciones de José Luis Martínez Ambrosini y de Ingrid Cambón Pellaton, sobre su vida y costumbres. Colonia, diciembre 23 de 1992. Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz Departamental.
11) $ 105,00 10/pub 13395 Feb 24- v Mar 09

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ, Eduardo Ariel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Ficha Nº 837/92", se hace saber que en estos autos compareció Eduardo Ariel FERNANDEZ MARTINEZ, y ofreció la declaración de los testigos Gabriel Horacio Casella Gómez y Jorge Santiago Fojo Diana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, febrero 10 de 1993. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 1er. Turno - subrogante.-
11) $ 105,00 10/pub 14014 Mar 01- v Mar 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "BERNADET BOTTAI, GRACIELA", Ficha 25/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Bernadet Bottai, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Darío Camacho y María Cristina Barrios Borda, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 19 de febrero de 1993. Dra. Claudia Di Perna Acosta, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.-
11) $ 105,00 10/pub 13874 Mar 01- v Mar 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Ley 26 de Setiembre de 1904.
"Rogelio Benzano S. en C." prometió vender a Francisco Alvarez García estación de Servicio ANCAP sita en Ruta 1 Kto. 61 - Acreedores presentarse en 25 de Agosto 1136, Libertad.-
13) $ 204,00 20/pub 12788 Feb 15- v Mar 16

TABARE POCITOS Limitada (Bar y restaurant Costa Brava) con domicilio en calle Francisco Soca 1250, por cesión de cuota de sus socios Leonardo Cabrera Dubarry, José Guerrero Ramos y Jares al mismo.
13) $ 102,00 10/pub 12947 Feb 16- v Mar 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 1º de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALBERTO ABETTI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2429 y XIMENA FRANCISCA GOMEZ, 21 años, soltera, rematador, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 267.

WASHINGTON GABRIEL DIVERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3936 y CLARA DANIELA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 3936.

JOSE DO CANTO, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Vilardebó 1593 y SOFIA RAQUEL GUTIERREZ, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1593.

OFICINA N.o 2

EMILIO BIASCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2420 y SUSANA LILIAN GUTIERREZ, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3055.

JOSE FRANCISCO BARROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2163 y SILVIA MARCELA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2163.

LEONARDO JAVIER BERON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2009 y RAQUEL LILIAN BURRUZO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 4060.

ROLAND BERNHARD BERGER, 37 años, soltero, docente, alemán, domiciliado en Mandiyú 2468 y BIRGIT WALTRAUD SCHWINN, 32 años, soltera, docente, alemana, domiciliada en Mandiyú 2468.

ERNESTO BONILLA, 61 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Hungría 3667 y RENEE MARIA RUA, 48 años, viuda, militar, oriental, domiciliada en Hungría 3667.

ANGEL DANIEL BERMUDEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fray Manuel Deuveda 4512 y MARTA BEATRIZ LOPEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray Manuel Deuveda 4512.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO CHANS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2091 y NELIDA MARGARITA VALARIN, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Torriccelli 4923.

NELSON DANIEL CODEVILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2558 y MARIA JOSE DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Segunda Diagonal 3664.

GUSTAVO DARIO CONSTENLA, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3970 y MARIA FERNANDA PORCIUNCULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628/9.

DANIEL JORGE CHIESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3482 y MERCEDES ALICIA FERRARI, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Chamizo 4217.

JOSE LUIS CORRENGGIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chimeneas 6561 y ANA GABRIELA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Lecocq 355.

FEDERICO LECOR CISNERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2696 y SHIRLEY MONICA MAINI, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tupán 3124 B Parque Guaraní.

DANIEL ALBERTO CANUTI, 42 años, divorciado, piloto comercial, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1875/001 y SYLVIA ARGENE VEGA, 38 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2880.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON DANIEL FERRARI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4725 y VERONICA LUJAN SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rancagua 4128/3.

WALDO GERMAN FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel R. Correa 3886 y ANA MARIA ARAYA, 23 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Manuel R. Correa 3886.

JUAN CARLOS LABANDERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3930 y MARIA ELENA IRAZABAL, 28 años, soltera, foniatra, oriental, domiciliada en Andalucía 3930.

OFICINA N.o 5

MANUEL GONZALEZ, 45 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Nicaragua 1209 y MARTHA BRITANICA MOREIRA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4619/bis/3.

LUIS SERGIO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Repca. Argentina y CLAUDIA ANDREA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Antonio Cabrera 4174/2.

NORBERTO GARCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñán 84 Nuevo París y MARIA DEL CARMEN FERREYRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñán 84 Nuevo París.

CARLOS FERNANDO HOWARD, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Charrúa 1838 y MARIE IVETTE ALMENDRAS, 43 años, divorciada, médico, boliviana, domiciliada en Dante 2343/1001.

OFICINA N.o 6

OSCAR DANIEL MALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3386 y ROSANA ELIZABETH BARRIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4632/2.

AQUILES MOLINARO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2860 y SANDRA ILIANA SAN MARTIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4657.

JORGE MARIO MENDEZ, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Castro 241 y DANIELA MARIA VIGOUROUX, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Castro 241.

ALEJANDRO MEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Araure 1245 bis e IVONNE ANDREA ROSAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Araure 1245 bis.

WALTER DANIEL MANTEGAZZA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 2097/102 y SULLY DELIA PEREZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 2097/102.

SERGIO RICARDO MAINE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros - Senda 113/112 y MARIA TERESA GRAÑA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mainduví 1251.

DANIEL JOSE MUTIO, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081/303 y GINETTE MARIE GURASCIER, 35 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081/303.

EDGARDO ANDRES MALASPINA, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Cerrito 262 y MARGARITA VERONICA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerrito 262.

OFICINA N.o 7

DARDO BRAULIO PEREYRA, 32 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Sabiá 5855 y SONIA ELENA IPPES, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sabiá 5655.

JOSE GAZQUEZ, 62 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Manuel Calleros 4610 y MARY ALICIA BEBANS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4610.

VICTOR HUGO PAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis No. 2827 y MARIA ANGELICA MORELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Castelao No. 3771.

RUBEN VITAL PINTADO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4220 y OLGA CRISTINA GALLO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4220.

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1521 y MARIA ALEJANDRA PAULOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yi 1521.

ARON DAVID PELIART, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2938/302 y ADRIANA STAINFELD, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mones Roses 6013.

FERNANDO ARIEL PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Garzón 485/12 Belvedere y ANA MARIA PALERMO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4415/4.

OFICINA N.o 8

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 8/4470 Cerro y ANA GEORGIA PEREIRA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 869/2.

ELISEO ISRAEL ROCHA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1821 y STELLA MARY LEGUIZAMON, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Paz 1821.

OSVALDO MARCELO ROGNONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Puntas de Rieles Vnal. 17 Mt. 7061 y ALEJANDRA KNIERIM, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 6824 Bis.

ALVARO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6834-3 y SANDRA ELIZABETH SCAFARELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leo 3320.

OFICINA N.o 9

CARLOS MARIANO SAUCEDO, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Senda 30 - 4986 Unidad Casavalle y CLAUDIA JACQUELINE BARRIOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3823/301.

PABLO MARCELO SILVA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1376/201 y ADRIANA ELENA BARSAMANIS, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1376/201.

JORGE SABINO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 099 y ADRIANA BEATRIZ GIROLETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4794.

MIGUEL ERNESTO SANCHEZ, 33 años, soltero, albañil, argentino, domiciliado en Gowbland 290 y CARMEN BEATRIZ LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowbland 290.

MIGUEL ANGEL SICA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 992 y GESSY MARIA DRUILLET, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mazzini 3086/203.

GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO, 40 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4354 y MARIA CECILIA BOTTI, 32 años, divorciada, psicólogo, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4354.

OFICINA N.o 10

RAFAEL NUCCIO, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Paraguay 1325 y MARTA SONIA CELIBERTI, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2666/803.

RUBEN EDUARDO URAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3265/809 y MARIA ESTELA SIERRA, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4288/4.

ANTONIO CARLOS VOLPI, 40 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Machado Nº 3326 y GLADYS YANNET CERRUTTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Machado Nº 3326.

JORGE DARIO NAVARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Aldea 4168 y SILVIA MARIANA ROSA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brio. Casabó Calle 17 No. 3777.
14) $ 14,30 3/pub

Montevideo, febrero 26 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO HUGO DAVILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelarias 1872 y ELIZABETH MILANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelarias 1872.

ALEJANDRO ENRIQUE ALVARIÑO, 25 años, soltero, barista, oriental, domiciliado en Millán 3595 y SANDRA GRACIELA ALONSO, 25 años, soltera, ing. informática, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 2924.

EMILIO DUARTE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje B 3109 y PATRICIA GABRIELA PEREYRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Barrales 2529.
ALVARO ARIEL ALFONSO, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5357 y VERONICA ALICIA PINTO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5357.

EUSEBIO GUSTAVO ALVAREZ, 21 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3271/303 y MERCEDES ALICIA DA SILVA, 22 años, soltera, marinera, oriental, domiciliada en G. Pereira 3271/303.

OFICINA N.o 2

DANIEL OSCAR BARLETTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1056 PB y MARIA DE LOS ANGELES MOSQUERA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Waterloo 996.

OSCAR MANUEL BONILLA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carlomagno 3495 y SANDRA MARIELA GIMENEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en CarloMagno 3495.

MARCOS ALFREDO BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3360 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5954.

ALBERTO BATISTA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4230 y GLADYS ELISA de los SANTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 4826.

GERARDO BRITOS, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Portugal 4197 y MARIA DEL PILAR SAMIENTO, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Francia 1711 bis.

OFICINA N.o 3

ALBERTO ANGEL CORREA, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Ing. Enrique Chencone 4668/2, e ILEANA DANIELA CASTRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hudson 4630.

WILLIAMS ROBERT CUBAS, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Arrieta 3223-3 y ANA LAURA FERNANDEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernández 1861 bis.

OROSMANDO DOMINGO CABRERA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1371/1 y NILDA AURORA GIMENEZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1371/1.

OFICINA N.o 4

WILMAR RAFAEL LIMA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Curva 20 Mts. 2518 y ALEJANDRA VEGA, 20 años, soltera, oriental, labores, domiciliada en Luis B. Berres y Alasca B. o Q/304.

SERGIO DANIEL LEINWEBER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1270/701 y MIRIAM BEATRIZ CAMARGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1469.

ENRIQUE CARLOS FAVIER, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1323 y STELLA DE LOURDES MACHIN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1323.

OFICINA N.o 5

LEONARDO GUTIERREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12 Pje. 1 6241 y MARYCLEA PIMIENTA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mame 3438.

ALBERTO ALFREDO INZAURRALDE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Repca. del Salvador 3376 y MARTHA GRACIELA DO CARMO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Araure 1165.

GUSTAVO RAFAEL GARCIA, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1631/401 y NINOSCA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolo Mondragón 3680.

SOURITAL HECTOR GUTIERREZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1738 y AMANDA VICTORIA ZIMPRICH, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Suecia 1738.

OFICINA N.o 6

RICARDO GUSTAVO MORALES, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 587/104 y MARTA GLORIA MARIÑO, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Millán 3919/2.

ROBERTO MARTINEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4488, y CRISTINA MABEL DEL PRETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4488.

CARLOS OSCAR MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3520/3, y VIRNA RUTH DE BLASIIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle F Nº 6256.

GERARDO PEDRO MORO, 37 años, divorciado, contadorpblico, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3324 ap. 1105, y MARIA CELINA REZK, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1168 ap. 001.

CESAR MARMOL, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2180/304, y GRACIELA ISABEL DE LEON, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2180/304.

JORGE PEDRO MARTINEZ, 23 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Tompson 3073, y GISELLE ANGELA SUAREZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tompson 3073.

RICARDO LUIS MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje E Nº 4867 y ANA KARINA SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4823.

ROBERTO HILARIO MUNIZ, 44 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Lafayette 1258 y SUSANA RUTH SUAREZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Complejo Verdisol Block 5/109.

OFICINA N.o 7

ALBERTO PEREZ, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Areguatí 3143, y MARIANA MARTINEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Areguatí 3143.

OFICINA N.o 8

GUILLERMO MIGUEL WILD, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Roque Graceras 743, y CARMEN OLGA GELPI, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Roque Graceras 743.

MARTIN RODOLFO ROSAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Duviminoso Terra 1077/802. y ANABELA LOURDES FAILDE, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Duviminoso Terra 1077/802.

ATTILIO RAFFAELE RICCHIO, 64 años, divorciado, peluquero, italiano, domiciliado en Calle Piretto Nº 120, Lattarico, Italia, y LOURDES GRISEL SOSA, 33 0años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Ktro. 19 Pje C. 9080.

OFICINA N.o 9

MANUEL LUIS SANZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2880/301, y LUCIA ELENA PFEIFF, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cartagena 1576.

FERNANDO ELIAS SIMOVIC, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 298, y GABRIELA OXILIA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Piratas 4943.

MIGUEL ANGEL SOTTO, 32 años, soltero, dibujante gráfico, oriental, domiciliado en Cerrito 273/101, y MARIA DEL ROSARIO ALONSO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerrito 273/101.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TOMAS, 35 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Patagonia 3760 y RITA DE CASSIA TEOFILO, 27 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Patagonia 3760.

WALTER ENRIQUE VITUREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Gallinal 1972 y CLAUDIA FERRERIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Vidal 642/402.

JOHNY FERNANDO VARELA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en calle 26 2149/4 y PATRICIA LILIANA CAPOTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en calle 122/2106.

LEONARDO DANIEL OTTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rosseau 3609 y VERONICA GRIZEL MANNOCCI, 18 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 2866.

14) $ 14,30 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "ALTEZ NORMA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 9/305/92, SE EMPLAZA por el término de 90 días a BERTHA ESTHER RODRIGUEZ PEREIRA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos respecto del padrón 144600 de la 12a. Sección Judicial de Montevideo, frente a calle Felipe Carapé, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán los procedimientos. Sede del Juzgado: San José 1132 po. 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1992. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.-

16) $ 126,00 10/pub 13464 Mar 01- v Mar 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos: "Garilán S.A. Prescripción Adquisitiva", ficha Nº 175/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Peugeot, modelo 504 D/80, padrón Nº 289.250, matrícula de Montevideo Nº 205.500. Se cita y emplaza a los herederos del Sr. Angel Carrere Sapriza y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

16) $ 126,00 10/pub 13270 Feb 19- v Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos "Chamorro, Narcisa, Prescripción Treintenaria (ficha 733/91)", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 96487, sito en la 12 sección judicial de Montevideo, superficie 348.48 ms.; cuyo deslinde es: 9 ms. de frente SO a la calle Cufré Nº de puerta 2978, equidistando del punto medio 61.5 ms. a la esquina formada con la calle Gustavo Gallinal; 32,33 ms. al NO lindando parte con padrón 96486 y parte con padrón 84240; al N ochava recta lindando 15.98 ms. con parte padrón 84240 y con padrón 84239; al S 44,80 ms. lindando con padrón 59400. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, en especial a su último titular José María Pardiñas, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) $ 210,00 10/pub 12969 Feb 16- v Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA HERNANDEZ, María Julia. Prescripción". Ficha Nº 1154/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Julia Sosa Hernández, promoviendo acción de prescripción por seis años sobre el siguiente automóvil, marca Skoda, modelo 1957, Matrícula de Montevideo Nº 515.751, padrón 166.535. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial al último titular según resultancias de fojas 2 y 3 y 12 y 14, a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, 6 de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

16) $ 147,00 10/pub 13963 Mar 01- v Mar 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "SOBRERA ABREU, Ana María y ABREU, Blanca Noemí - Prescripción treintenal" Ficha A 92; se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ana María Sobrera Abreu y Blanca Noemí Abreu promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 6ta. sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Toledo Chico, empadronado con el No. 1039, el que según plano del Agrimensor Leonardo Puey de marzo de 1991, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 3457 el día 13 de marzo de 1991, tiene un área de 867 ms. 10 dm. y se deslinda así: 22 mts. 44 cm. en línea ligeramente quebrada de frente al suroeste a calle No. 2 de 17 mts. de ancho, 20 mts. 93 cms. al noroeste también de frente por ser esquina a la calle No. 5 y de 17 mts. de ancho, unidos ambos frentes por una ochava recta de 10 mts., 33 mts. 55 cm. al noreste lindando con el padrón No. 1040, 29 mts. 49 cms. al sureste lindando con el padrón No. 1038.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos y al Sr. Jorge de la Torre y Carmen Salustiana Piriz en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 154,00 10/pub 12664 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PRESA, Antonia Reina - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha A 570/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonia Reina Fernández Presa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.133 (antes Nº 11.352 m/á), señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 6, según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, de frente a calle Batoví Nº 614 (antes calle Nº 5 de 17 mtrs.) en 12 mtrs. y una superficie de 300 mtrs.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisco Agriela de Giménez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, once de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

16) $ 252,00 10/pub 13809 Feb 25- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Ficha A 574/92 se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Martínez Ferreira promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.022 (antes Nº 11.352 m/á), señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 1 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 20 mts. de frente a calle Guabiyú (antes Nº 2 de 17 mts.) y una superficie de 348

mts.2 50 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien incluso a los linderos y en especial a Lionel Cohén, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Agueda Savia Cirilo para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 24 de diciembre de 1992. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
16) $ 252,00 10/pub 13810 Feb 25- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en autos: "VEIGA SAN MARTIN, QUEIS STELLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Ficha A. 576/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Queis Stella Veiga San Martín promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.122 (antes Nº 11.265 m/á urbano derivado del padrón Nº 5370 sub-urbano), señalado con el Nº 6 de la manzana 1, según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; en 12 mts. de frente a calle Los Pájaros y una superficie de 352 mts. 2 20 dm. 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien incluso a los linderos y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida y Dely Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 24 de diciembre de 1992. Blanca Casanova Loreto,
16) $ 273,00 10/pub 13811 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la 16ta. sección de Canelones, dictada en autos caratulados "POSE BIANCHI JORGE MARIO y RENE MORALES DE BIANCHI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". (Ficha C/99/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE BIANCHI, Jorge Mario y MORALES DE BIANCHI, René, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificación, sito en la 16ta. sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 158 según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de marzo de 1979, inscripto el día 12 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.116, tiene una superficie de trescientos sesenta y dos mts.2, ubicado en la calle Fiorito s/n y Juan Dotta. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Joaquín Suárez, 14 de noviembre de 1991. María E. Rodríguez Varela de Echebengúa, Juez de Paz.-
16) $ 189,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: SILVERA TERMEZANA MANUEL MARTIRES y Otra Prescripción Adquisitiva. Ficha A-No. 187 Bis/92", se hace saber que ante esta Sede se han presentado los señores Manuel Martires Silvera Termezana y Marina Abreu, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Padrón No. 1559 (anterior 1489 m/a) de la 4ta. sección judicial de Cerro Largo, que según plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 2327 el 29/12/1951, consta de una superficie de 153 Hás. 3594 centiáreas, que lindan así: al Norte, con sucesión de José Salustiano Burgos, Carmelo Rodríguez, sucesión de Rufina Ferreira, y María V. y María I. Liz Baptista; al Este, el río Yaguarón; al Sur, con Antonio María Godiño y Otros, Julio Silvera y Otros y María Luisa Alemán; al Oeste, con Gregorio Geremías Rodríguez.- Padrón No. 6459 (anterior 1489 m/a), zona rural de la 4ta. sección judicial de Cerro Largo, señalado con el No. 4, en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 4521 el 23/4/1971, con una superficie de 43 Hás. 5657 centiáreas, que lindan: al Norte, con los comparecientes, y el río Yaguarón; al Este, la Cañada Divisoria por medio con Camilo Ferreira; al Sur, con los comparecientes; y al Oeste, con la fracción 3 del mismo plano.- Padrón No. 1489 en mayor área, zona rural de la 4ta. sección judicial de Cerro Largo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 4521 el 23/4/1971 consta de una superficie de 77 Hás. 6074 centiáreas que lindan al Norte, con los comparecientes; al Este, con la fracción 4 del mismo plano; al Sur, con Gregorio Geremías Rodríguez y Solimar Eradio Rodríguez; y al Oeste, con la fracción 2 del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, en especial a los linderos actuales Sres: Sucesores de Atanasildo Sosa, Alaides de Brum, Sucesores de María Luisa Alemán, Ulises de Brum, Leamar Rodríguez, Nepomuceno Cruz y José Ary Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Melo, 21 de setiembre de 1992.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) $ 387,20 10/pub 41920 Feb 15- v Mar 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: "BERON DE PARENTELLI, AMALIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (FA. 52/A/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Roberto Parentelli a cualquier título y a los sucesores de Luis Parentelli y a todos los que puedan tener interés en el inmueble Padrón Nº 3777 ubicado en el Paraje Colonia Estrella, con una superficie de 1.550 mts. cuadrados por el plazo de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Carmelo, 21 de diciembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-
16) $ 126,00 10/pub 13779 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "MAYADOT o MALLADOT Celia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Ficha A. 123/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos existentes señores Raquel Díaz Gallo, Juan Ramón Scarone, y sucesores de Angel Floro de Souza, sobre el inmueble urbano padrón Nº 2.093, ubicado en la manzana Nº 180 de la ciudad de Durazno, primera sección judicial del departamento, con frente a la calle Huáscar Parallada esquina Ansina; tiene una superficie de 622 metros cuadrados 32 decímetros y se deslindan así: Al Noreste, padrón Nº 2092 de Juan Ramón Scarone; al Sur Este, padrón Nº 2094 de sucesión Angel Floro de Souzan Nº 9193 de la señora Raquel Díaz Gallo, todo lo cual surge del testimonio del plano de mensura del Agrimensor Marcos Tiscordio de fecha 3 de setiembre de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5066 el día 11/09/92, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal.- Durazno, 13 de noviembre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 231,00 10/pub 12754 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MONDINO de ROBLEDO Elsa y otros c/ PEREZ de FALERO Carmen y/o sus sucesores - Prescripción Treintenaria -" (Ficha A. 146/92), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón No. 503, sito en la manzana No. 43 de la ciudad de Durazno (1a. Sección Judicial de Durazno) en especial Carmen Pérez de Falero y/o sus sucesores y los linderos Rosa P. de Delgado, Alba Ferullo, Ana María Argüello, Luis B. Lorduguin, Antonio Bonfrisco y/o sus sucesores de cualqueir título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá el procedimiento si no comparecieren.- Durazno, 2 de febrero de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
16) $ 147,00 10/pub 13468 Feb 24- v Mar 09

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ GALLO Raquel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Ficha A. 98/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a Marcelo Luciano Olguín como lindero del inmueble urbano, Padrón No. 899, ubicado en la manzana Nº 112, primera sección Judicial del Departamento de Durazno, de frente a las calles Simón Bolívar al Sureste, y Leandro Gómez al Suroeste, al Sr. Ruperto Bacilidez Ilarde, así como a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 19 de noviembre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 126,00 10/pub 12750 Feb 15- v Mar 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ GALLO Raquel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" (Ficha A. 97/92), se cita, llama y emplaza a los linderos del inmueble urbano, padrón Nº 898, que comprende terreno y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 112 de la ciudad de Durazno, primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con frente a la calle Leandro Gómez al Sur-Oeste, entre las calles Bolívar y Veinticinco de Agosto (antes Santiago Vázquez), compuesto de una superficie de 282 metros, con un área edificada de 145 metros 86 decímetros, lindando al Noroeste con el padrón Nº 897, al Noreste con el padrón Nº 5224 y al Sureste con el padrón Nº 899, Señores Marcelo Luciano Olguin y Ruperto Bacilidez Ilarde, Señor Julio Ramón Beluchi; así como todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Durazno, 4 de noviembre de 1992.-
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 231,00 10/pub 12753 Feb 15- v Mar 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VILLAGRAN AQUINO, Fco. Saturnino. Prescripción Adquisitiva Treintañal. F. A 157/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón Nº 206, ubicado en la primera sección judicial de Flores, con una superficie de 923 mts. 86 dms.c., manzana 33 solar 4, que linda al Norte con padrón 205, al Sur linda con los padrones 3525, 207 y 4590, al Este con los padrones 5609 y 201, con frente al Oeste a calle Piedras números 881 y 883. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Erasmo P. Lema, a sus sucesores o causa-habientes a cualquier título, y a los linderos padrones números: 3525, 207, 4590, 205, 5609 y 201, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 8 de febrero de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-
16) $ 210,00 10/pub 13996 Mar 01- v Mar 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PELUA INOCENCIO, NIBIA ULMA ORENDE. - Prescripción Treintenaria" (Fa. A/429/92) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Inocencio Pelúa Montesdeoca y Nibia Ulma Orende promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 7075 ubicado en la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja (Mayor Area 6276 Solar 15) según plano del Agr. Alfredo Rodríguez Luciani de fecha 15 de Diciembre de 1951 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 22 de Julio de 1952 con el Nº 127, compuesta de una superficie de 396 mts. 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, así como a los sucesores de: Antonia Soca de Paccanaro, Elías Genaro Soca, Esteban Miguel Soca, Blanca Evola Fernández Soca, Ricardo José Fernández Soca y María Elisenda Fernández Soca, para que compas dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, diciembre 14 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 252,00 10/pub 12552 Feb 25- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "LOMBARDO BERRA Hermenegildo Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/ 436/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Hermenegildo Carlos Lombardo Berra promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras ubicada en la 13a. Sec. Judicial de Lavalleja, zona rural, empadronada con el Nº 3567 en mayor área, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Miguel Graña de mayo de 1967, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2758 el 26 de junio de 1968, compuesta de una superficie de 17 hás. 9553 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente a EUGENIO VILLADEAMIGO y sus sucesores. Minas, diciembre 14 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

16) $ 210,00 10/pub 14061 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION TREINTENARIA.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos: Cardama Limber. Prescripción Treintenaria. Fa. No. 484/92. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó, el Sr. Limber Gerardo Cardama Ximenez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta Marca: Kawasaki, Modelo KH. 100. padrón No. 851252, Matrícula: 426556.
En consecuencia se cita a Rafael Ltda., y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, Por el Término Legal.- Minas 20/11/92 Dr: Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 147,00 10/pub 12553 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos: RUBEN ANGEL y WALTER WALDEMAR CASANOVA ACOSTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. Nº 448/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Ruben Angel y Waldemar Casanova Acosta, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 4869, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Lavalleja (Zona Rural) el cual tiene un área de 5 Há. 9225 m2. y que linda con Padrón Nº 4870 propiedad del Sr. Fausto Camoirán Pérez y Sra., Padrón Nº 4868 propiedad de Matilde T. Puyares, con Camino Departamental y con el Río Santa Lucía.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9/11/92. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.-

16) $ 210,00 10/pub 46425 Feb 17- v Mar 04

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, en autos caratulados: "COLLINS, Hugo - Prescripción Treintenaria" (Fa. C-33/989), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Hugo Collins, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pirarajá 9na. Sección de Lavalleja, empadronada con el No. 313, la que según plano del Agrimensor Carlos Esquivel, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 31 de agosto de 1989 con el No. 6734, consta de un área de 9.374 mts. 73 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Leonidas Ferreira, Aurora Pintos y Julia Ferreira a cualquier título, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pirarajá, noviembre 20 de 1989.- Nestor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) $ 210,00 10/pub 12554 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en lo Civil, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PAREXEDES. PRESCRIPCION. FICHA A 247/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: padrón Nº 1037, manzana 487, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, propiedad de el Industrial Francisco Piria. El plano del inmueble fue realizado por el Agr. Juan Nicola en diciembre de 1947, habiendo sido inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1208 del 20 de abril de 1948 contando con un área de 452 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: SE 10 metros sobre la calle Uruguay, al NE 45.20 metros con padrón 1036, al NO 10 metros con padrón 1054 y al SO 45.20 metros con padrón 1038. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficios con quien se continuará este trámite. Maldonado, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

16) $ 210,00 10/pub 14109 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, dictada en autos caratuladéctor y Enrique.- Prescripción treintenal.- Ficha Nº C.44/92", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Héctor y Enrique Slockis Joffe promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 3217 solar 15 manzana 196 (antes empadronado con mayor área con el Nº 1287) de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, localidad Playa Hermosa, con una superficie de mts. 431.92 dms, que según plano de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez y registrados con el Nº 1919 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4 de agosto de 1959, se deslinda así: Al Noroeste da frente a Av. de Veinticinco mts., Al Noreste a la calle Dieciséis formando esquina, al Sureste linda con el solar dieciséis, y al Suroeste con el Catorce. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente al señor José Luis Molina Lucero, Sra. Olga Gago Veterete o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Estación Las Flores de Maldonado, 7 de diciembre de 1992.- Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

16) $ 252,00 10/pub 12608 Feb 15- v Mar 02

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "TEJERA ISNARDI, Angel Wilfredo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (F. 22/C/1992), se cita y emplaza por el término de sesenta días, a quien se considere con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la 6a. Sección judicial de Maldonado, zona urbana, paraje Balneario "La Barra", actualmente empadronado con el No. 2283 (Antes con el No. 75 en mayor área), señalado con el No. 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Plada de Marzo de 1949, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el No. 89, el 22 de Abril del mismo año, Manz. Catastral No. 7, el cual - según dicho plano- consta de una superficie de 416 mts.2, que se deslinda así: 15 mts. de frente, al Sur, sobre Carretera principal, por 30 mts.2 de fondo que, por formar esquina, son también de frente al Oeste sobre Calle Pública, lindando al Norte con Padrón No. 75 y al Este con solar No. 2 del mismo plano.- Y para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La Barra, Diciembre 30 de 1992.- Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) $ 231,00 10/pub 13094 Feb 17- v Mar 04

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez encargado del Juzgado de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "SAMURIO, AMELIA ROSALIA- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A 101/92, iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano 756, manzana 116, sito en la 5ta. Sec. Jud. de Río Negro, calle Minas y Martirenée. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Crisoldo Samudio o Samurio, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Young, febrero 5 de 1993. Jorge Fascioli, Juez de Paz, Sección Río Negro.

16) $ 126,00 10/pub 14043 Mar 01- v Mar 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "BORCHES, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva Treintaria"- Ficha A 102/92, iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano 466, manzana 103, de la 5ta. Sec. Jud. de Río Negro. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Antonio Borches, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Young, diciembre 15 de 1992. Jaqueline Penoux Di Pascua, Juez de Paz Departamental.

16) $ 136,50 10/pub 14042 Mar 01- v Mar 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2do. Turno, se hace saber que: se presentó Martina Ferreira a iniciar acción de prescripción treintañal (ficha A/283/92) del siguiente bien inmueble: padrón 6563, manzana 479 de la 9ma. Sección Judicial de Rivera; según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera el 04/11/947 con el No. 261 consta de un área de 336 m2 5712 cm2, con deslinde al Noroeste con fracción tres del plano (padrón 6572), Noreste prolongación de calle Agustín Ortega, Sureste fracción cinco del plano (padrón 6573). En consecuencia, se cita y emplaza a cualquier interesado y en especial a José Carlos Gariglio y sus herederos, Eloísa Silva, Bartolo, Heber, Ruben y Blanca Dolly Gariglio Silva y a Antonio Rosa o Da Rosa y sus

herederos a cualquier título, en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. Rivera, 07 de diciembre de 1992. Dra. Graciea I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 252,00 10/pub 13404 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRENE SOSA RODRIGUEZ (Ficha A/271/1992) iniciando juicio de Prescripción adquisitva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: PADRON No. 16.094, antes 3561 en mayor ár6, carpeta catastral 143, de la Primera Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agrimensor Rubens Buroni Dean de agosto de 1991, consta de un área de 1.256 metros cuadrados 20, que se deslinda así: al NORTE con Padrón 3.080, al ESTE con vía férrea, al SUR con Avenida Presidente Viera, al OESTE con Padrón 3.561. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS CIRILO GULDENZOPH SALAZAR, VINDA UGARTE, SALVADOR JOSE MARIA SUSENA, JUAN GAAR PETEHER, EDUARDA PEREZ DE GAAR, NELIDA ANA SUSENA MORQUIO DE SIERRA, RODOLFO RAFAEL y MARTHA CARMEN SIERRA SUSENA, RODOLFO BENITO SIERRA, y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera. 04 de febrero de 1993. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
16) $ 231,00 10/pub 13405 Feb 24- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS MELLO PEREZ ALONSO (Ficha A/208/1992) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: PADRON No. 368, manzana No. 62, de la 1a. Sección Judicial de Rivera, que según plano de mensura del Ing. Agr. Franklin Aliano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 22/11/91 con el No. 6628, consta de un área de 1.383 metros cuadrados, 8490 centímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE, sobre calle Julio Herrera y Obes; al SUR con los padrones Nos. 377 y 373; al OESTE con Padrón No. 367, y al ESTE con padrones Nos. 369 y 15915. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el bien de autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y en especial a Graciano Eramún, y a sus sucesores a título universal o singular. Rivera, 27 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 210,00 10/pub 13406 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno, se hace saber que se presentó Adan René Fajardo Ferreira (Fa. A/250/92) a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva de los siguientes bienes muebles: Prendas de vestir de napa y antílope constituidas por chaquetas de dama, chaquetas de hombre, tapados de dama, camperas cortas de napa, y de antílope, camisas, tapados largos, chaquetas de hombre, chaquetas de dama y cueros lanares sumando en total ciento cincuenta piezas.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Agroexport S.A., Galtruco Ltda., y Lisaber Pereira de Souza, en el mueble objeto de este juicio a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Rivera, 28 de octubre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno.
16) $ 140,80 10/pub 42173 Feb 15- v Mar 02

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Rivera, Encargada, dictada en autos: "GAMARRA BLANCA DIORI C/FRACCION DE CHACRA DEL PADRON Nº 4993. Prescripción Treintenaria. Fa. 365/92", se hace saber que se presentó la actora solicitando la prescripción respecto a una fracción de chacra, Padrón Nº 4993, manzana 670, ubicada en Paraje Paso del Horno, 10a. Sección Judicial de Rivera, con una superficie de dos hectáreas, 2.212 mts.2, que se deslindan al NE línea recta de 113 mts. 40 cm. sobre camino a villa Sara; al SE línea de 194 mts. 27 cm., lindando con padrón Nº 14.176; al NO línea recta de 200 mts. 22 cm., con frente a calle entre chacras, según surge del plano del Agr. Rubens Buroni, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, el 26 de diciembre de 1991, con el Nº 6664.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a la Intendencia Municipal de Rivera, en la persona de sus representantes legales, a los herederos de Don Francisco Vaz y a los linderos Saturnino Launás y Antonia Launás para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Rivera, 17 de diciembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz a Cargo.
16) $ 294,00 10/pub 12564 Feb 15- v Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. turno de Rocha, dictada en autos: RAMOS DE RODRIGUEZ ITALA- Prescripción Adquisitiva- Fa. 215/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1a. sección judicial de Rocha, manzana catastral Nº 236, empadronada con el Nº 3133, que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín de abril del corriente año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8 del antedicho mes y año con el Nº 9286, se compone de una superficie de: 678 mts. 90 dm. que se deslinda así: 18 mts. 60 cms. al Sureste fte. a la calle Lavalleja, distando 42 mts. 40 cms. a la calle Gallinal; 36 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con los padrones nº 3134 y 3136; 18 mts. 60 cms. al Noroeste confinando con el padrón nº 3138 y parte del padrón nº 3139 y 36 mts. 50 cm. al Noreste lindando con el padrón 3132. En consecuencia seza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido a que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días en especial a los herederos de Juan Vicente Rodríguez y Teófila Magdalena Calero, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Rocha, 22 de junio de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) $ 273,00 10/pub 13372 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en los autos caratulados: "DE ARMAS DELIA EMA contra SUCESORES DE JUSTINA POLLO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 81/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Delia Ema De Armas Vendrell, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el padrón No. 39, manzana 13, ubicado en la Quinta Sec. Judicial de Rocha, en Barra del Chuy, señalado como el solar 8 de la Manzana No. 17 en el Plano de Fraccionamiento del Agr. Amancio de Mazzoni, de setiembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el No. 100 el 25/11/1936, sobre el mismo se levantó plano de mensura por el Agr. Antonio Graña Aguiar, inscripto con el No. 8458 el 12 de agosto de 1987 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con una superficie de 687 m2 lindando al sur-este 28m 46cm a calle 9, al Sur-Oeste 11m 46cm de frente a Avenida, al Noroeste, 32 cm con padrón 32 y al Nor-Este 26m 49cm con padrones 33 y 38.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a efectos de que comparezcan a estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, octubre 15 de 1992. Dr. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.
16) $ 294,00 10/pub 13373 Feb 24- v Mar 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos "Largheri Medina María Luisa. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. B/340/92", se hace saber que se ha presentado María Luisa Largheri Medina promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 2664, zona urbana, 2a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 185 con frente a calle Chiazzaro Nº 745 entre Diego Lamas y Schollinsky el cual tiene un área total de 519 m.2 36 dms. 2, que se deslinda así: por el Este 22 mts. 50 dms. con frente a calle Dr. Chiazzaro distando su punto extremo sur 21 mts. 61 cms. con la esquina que forma la citada calle con Diego Lamas; por el Sur 23 mts. 32 cms. con los padrones Nos. 2663 (propiedad de Julia Hortencia Salvai o Salvat y María Da Rosa Salvat) y 11.914 (propiedad de Wilson González Rodríguez); por el Oeste 22 mts. 35 cms. con el padrón N& 2662 (propiedad de Andrés Maggi); por el Norte, 23 mts. con el padrón Nº 2665 (propiedad de Tomasa S. de Garcilar). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los Sres. Luisa C. de Recagni (o Recañi o Recagno o Recaño), Tomasa S. de Garcilar, Andrés Maggi, Julia Hortencia Salvat (o Salvai), Wilson González Rodríguez y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días perentorios. La gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 3 de febrero de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.-
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50586 Feb 24- v Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, Libertad, en los autos caratulados: "RIVERA PEÑA ROSAURO c/MARTINEZ ANTONIO y/o SUCESORES - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C/No.66/1992", se hace saber que: en este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: DOS SOLARES DE TERRENO, UBICADOS EN ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE LIBERTAD, SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, SEÑALADOS CON LOS NUMEROS UNO Y DOS DEL PLANO RESPECTIVO, EMPADRONADOS EN SU CONJUNTO CON EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO, con una superficie de 1.378 mc 85 dmc y se deslinda así: al NORTE 27,98 mts. con los padrones 2215, 262 y 263, al SUR con la calle Puntas de Flores en 27,98 mts, al ESTE en 49.28 mts. con el padrón No. 280 y al OESTE en 49,28 mts. con el padrón No. 282 que tiene frente a calle Manuel Oribe. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al bien, especialmente a don Antonio Martínez y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite para el caso de que no comparezcan.- Libertad, noviembre 17 de 1992. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.
16) $ 252,00 10/pub 13458 Feb 24- v Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Bandera Alvarez, Enso. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/212/92), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el Padrón Nº 3566 (antes 3007 en m/á), manzana 26 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, 10a. sec. jud. de Tacuarembó, sito frente a calle Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 687 señalado con el solar Nº 1 del padrón Nº 3566 (antes 3007 en m/á) de esta ciudad, plano del

Agrimensor José Ma. Barreto inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 1912 del 10/3/65, tiene una superficie de 516 m2, que lindan: 12 mts. de frente al este a calle Tacuarembó (hoy Gutiérrez Ruiz), 43 mts. al norte P.3543 del plano, 43 mts. al sur con solar Nº 2, hoy P.3569 y 12 mts. al oeste con Sucesión Isabel Bálsamo de Muape. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia en especial a los herederos de la Suc. de Carlos Cibils Muape, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.-

16) $ 273,00 10/pub 13986 Mar 01- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Barreto Rivero, María Amanda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F. A/150/92), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito frente a calle Rivera Nº 442 de esta ciudad señalado con la fracción Nº 1 del Padrón en mayor área Nº 412, según plano del Agr. Edward de Angulo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7246 el 22/6/92, con una superficie de 416 mts. cuadrados, que lindan: 8 mts. 32 dm. de frente al Sur a calle Gral. Rivera; 50 mts. al Este con fracción Nº 2 de dicho plano; 50 mts. al Oeste con padrón 413 y 8 mts. 32 ms. al Norte con padrón 403. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 13 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.-

16) $ 210,00 10/pub 13987 Mar 01- v Mar 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA LOPEZ SILVERA solicita la inscripción de la obra titulada "LUCES Y SOMBRAS DEL ALMA", de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 12151 Feb 15- v Mar 02

Adrián Manera Johnson solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "PRODOCS" del cual se declara autor. Montevideo, 31 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 47864 Feb 18- v Mar 05

Ana María Lodeiro y Ma. Cristina Sacchi solicitan la inscripción de la obra titulada "NUESTRA: INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 13 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12670 Feb 15- v Mar 02

Carlos Ubal por Laura Giordano Nicolini de Ubal solicita la inscripción del videograma denominado "TOXICIDAD DE PRODUCTOS AGROQUIMICO" del cual se declara autora la mandante. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 47177 Feb 15- v Mar 02

Chilon S.A. (Ginkgo/Biloba), solicita la inscripción de los comerciales para T.V. denominados: 1) PLATOS, 2) COLORES, 3) LIMPIADOR, de los cuales se declara propietaria, y de los que son autores Gabriel Román, Alejo Rodríguez y Juan C. Rodríguez. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 14085 Mar 01- v Mar 12

Dari Mendiondo Bidart solicita la inscripción de las obras tituladas "La Huelga General del 73", "La Lucha Continua" y "A un siglo del martirologio de Chicago" de las cuales se declara autor.
Montevideo, 12 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12874 Feb 15- v Mar 02

Elbio Constancio Moreira Guzmán solicita la inscripción de la obra titulada "REGIMEN LABORAL, 6º TOMO", de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 46504 Feb 24- v Mar 09

Elena Romiti Vinelli y Silvia Prida Orihuela solicitan la inscripción de la obra titulada "(COMO ES TU ISLA?", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12981 Feb 24- v Mar 09

Fernando Cairo Sola solicita la inscripción de la obra titulada "CONMEMORACION DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA (1892) EN MALDONADO, PAN DE AZUCAR, ROCHA Y CASTILLOS", de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 13541 Feb 24- v Mar 09

Giampiero Manzi Merica solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE RADIOLOGIA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 13989 Mar 01- v Mar 12

Juan Daniel Hernández García solicita la inscripción del Album de Letras titulado "Sin Canto..." del cual se declara autor. Montevideo, 4 de febrero de 1993, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 13441 Feb 24- v Mar 09

Julio César Billares Dewailly por sí y por Relm Ltda. solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "SMARTSCORE" del cual se declaran autor y propietaria respectivamente. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 13343 Feb 19- v Mar 08

Leonardo Anchustegui solicita la inscripción de la letras de la Presentación y Retirada de la murga denominada "A PUNQUIERO" del repertorio 1993, de las cuales se declara autor.- Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 47141 Feb 18- v Mar 05

MYRIAM PERLA BIANCHI solicita la inscripción de la obra titulada "LETTRES DE PASSION IV" y el seudónimo denominado "Michelle Bias" de las cuales se declara autora. Montevideo, 21 de enero de 1993, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) $ 76,50 10/pub 10935 Feb 15- v Mar 02

Martín Prudencio Utrera Moyano solicita la inscripción de la novela titulada "El señor de la cama 1" y el seudónimo denominado "Prudencio Moya" de los cuales se declara autor.
Montevideo, 1 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12895 Feb 15- v Mar 02

Nicteroy Nazareth Argañaraz Coelho solicita la inscripción de la novela titulada "NO DEJES DE ESCRIBIRME... AMOR" de la cual se declara autor. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12977 Feb 16- v Mar 03

Osvaldo Heber Solís Prieto solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE ADQUISICION Y MONITOREO DE DATOS PARA CENTRALITAS TELEFONICAS", del cual se declara autor. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 13613 Feb 24- v Mar 09

Rafael Alberto Martínez solicita la inscripción de la obra titulada "MUSICA ES.." de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 51,00 10/pub 12990 Feb 16- v Mar 03

Susana Olaondo Campo, solicita la inscripción del Cuento titulado "VAMOS!" del cual se declara autora. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 13442 Feb 24- v Mar 09

Teresa Báez, Haydée Ballestero, Elizabeth Bozzo, Alicia Cabrera, Mirtha Delfino, Silvia Santana, Ana Vitancurt, Eufemia Becerra, solicitan la inscripción de la obra titulada "BASES CIENTIFICAS DE LA ADMINISTRACION" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 13616 Feb 24- v Mar 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer turno, en autos caratulados: "DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL- Rectificación de Partida- ficha A/492/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Raúl da Silva- Acta No. 21, de fecha 28/9/81 de Montevideo, libro de inscripciones de nacimientos extranjeros, en el sentido que donde dice: "hijo de... y de doña Lucilia Lopes da Costa", debe decir: "hijo de... y de doña Lucilia da Costa Lopes", y en el margen donde dice "da Silva Lopes Manuel Raúl", debe decir "da Silva da Costa Manuel Raúl", por así corresponder.- Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50428 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Terra Pereira, Nilsa Gladys - Rectificación de partida de casamiento", Ficha 281/92, se solicita la rectificación de la partida de casamiento de Francisco Marcelino Díaz y Nilsa Gladys Terra, celebrado el día 10 de mayo de 1984 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 498, en el sentido de que donde dice "Pereyra", debe decir "Pereira", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50501 Feb 24- v Mar 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Montero, Walter por: María Alejandra Montero Lapaz - Rect. de part. de Nac. - Ficha A 253/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ALEJANDRA MONTERO LAPAZ, extendida el día 6 de julio de 1973, Acta Nº 1597, en la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "La Paz" debe decir "Lapaz", por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50611 Mar 01- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos

caratulados: "Corales Benavente, Blanca Nieve Sinforosa - Rectificación de Partida - Ficha A 546/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Gimenez, Eduardo y Corales, Blanca, extendida el 15 de setiembre de 1956, Acta Nº 508, en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice "BLANCA CORALES" debe decir "BLANCA NIEVE SINFOROSA CORALES BENAVENTE" por así corresponder.- Montevideo, febrero de 1993.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50615 Mar 01- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cabalero, Aníbal; Cabalero, Aníbal y Gilda - Rect. de Part. - Ficha A 208/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de FELIPE ANGEL CAVALLERO, extendida el 4 de junio de 1885, Acta Nº 138, en la 6ª Sección de Canelones; 2) de Matrimonio de FELIPE CAVALLERO y JULIA CAVELLI, extendida el 12 de nov, en la 6ª Sección de Canelones; 3) de Nacimiento de ANIBAL CAVALLERO CAVELLI, extendida el 20 de agosto de 1922, Acta Nº 320, en la 13ª Sección de Montevideo; 4) de Matrimonio de ANIBAL CAVALLERO y GILDA CURBELO, extendida el 24 de enero de 1948, Acta Nº 9, en la 13ª Sección de Montevideo; 5) de Nacimiento de ANIBAL DANIEL CAVALLERO CURBELO, extendida el 17 de marzo de 1949, Acta Nº 112, en la 13ª Sección de Montevideo; 6) de Nacimiento de GILDA ELENA CAVALLERO CURBELO, extendida el 26 de setiembre de 1960, Acta Nº 338, en la 13ª Sección de Montevideo; 7) de Matrimonio de ANIBAL DANIEL CAVALLERO y MARGARITA MARIA MORA, extendida el 21 de octubre de 1977, Acta Nº 831, en la Oficina Nº 3 de Montevideo; 8) de Matrimonio de LAUDELINO AMELIO VAZQUEZ y GILDA ELENA CAVALLERO, extendida el 24 de febrero de 1987, Acta Nº 169, en la Oficina Nº 10 de Montevideo; 9) de Nacimiento de MANUELA CAVALLERO MORA, extendida el 8 de junio de 1978, Acta Nº 1046, en la Oficina Nº 3 de Montevideo; 10) de Nacimiento de VALENTINA CAVALLERO MORA, extendida el 27 de mayo de 1981, Acta Nº 949, en la Oficina Nº 3 de Montevideo; 11) de Nacimiento de LAUDELINO ANIBAL VAZQUEZ CAVALLERO, extendida el 15 de setiembre de 1987, Acta Nº 1532, en la Oficina Nº 10 de Montevideo; todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "CABALERO" debe decir "CAVALLERO", por así corresponder. Montevideo, agosto 27 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53502 Mar 01- v Mar 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Figarola, Ma. Luisa y Larrondo Núñez, Edgar por Larrondo Figarola, Edison Edgar - Rect. de Part. - Ficha A 508/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edison Edgar Larrondo Figarola, extendida el 13 de julio de 1980, Acta Nº 3263 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "FIGARDO" debe decir "FIGAROLA", por así corresponder.- Montevideo, octubre 26 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50459 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Martínez Aldao José Luis. Rectificación de Partida. Ficha A/615/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, extendida el día 27 de junio de 1967 ante el oficial del Estado Civil de la 18a. sección de la Capital Acta número 1313, en el sentido de que: el nombre del abuelo por línea materna es Lino Aldao y no Luis Aldao, por así corresponder, y el nombre de la abuela por línea materna es María Liñares Rodríguez, y no María Rodríguez, por así corresponder. Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50596 Mar 01- v Mar 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Alberto Antonio y PASEYRO, Cecilia Rita por RODRIGUEZ PASEYRO, Mariana Jimena, Rectificación de Partida de Nacimiento Ficha A 537/92", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Mariana Jimena Rodríguez Paseyro, extendida el día 17 de mayo de 1991, acta No. 706, Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto GOMEZ, debe decir GOÑI, por así corresponder.- Montevideo, febrero 1o. /92. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50541 Feb 18- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: SALAMANDO, Nathalie Catherine - solicitante, Saldamando Walter Antonio, Rectificación de partida de nacimiento, ficha A 595/92, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Nathalie Catherine SALDAMANDO, extendida el día 27 de diciembre de 1977, Acta No. 1929, de la 1ra. Sección del Departamento de SALTO, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen: SALAMANDO, debe decir: SALDAMANDO, por así corresponder.-

Montevideo, febrero 1ro. de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50545 Feb 19- v Mar 08

CERTIFICO: Que en la fecha, se han expedido dos ejemplares del mismo tenor; EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "GRANARA, CESAR Y ROLLET, Gisele Yvonne, Rectificación de Partida, ficha A 629/92" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio extendida el día 9 de diciembre de 1948, Acta Nro. 543 en la 12 Sección de la Capital en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice: 1ro.: en la nota marginal y en la comparecencia dice: Granara Datta, César, cuando deberá decir: GRANARA CERITALI César, por así corresponder.

2do.: en cuanto a la fecha de nacimiento de Gisele Ivonne Rollet el 6-6-1923 deberá decir: 6-6-1920, por así corresponder.

3ro.: en cuanto al apellido materno de la compareciente Gisele Yvonne Rollet, donde dice: "Hija de Margarita Martino", deberá decir: "Hija de Margarita Martineau", por así corresponder.

Partida de nacimiento: de Silvia Diana Ida Margarita Granara, extendida el día 9 de marzo de 1950, Acta Nro. 125 de la 7ma. Sección del Departamento de Montevideo, donde dice en el texto: "Margarita MARTINO", deberá decir: "MARGARITA MARTINEAU", por así corresponder.

Montevideo, 1ro. de febrero de 1993.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la fecha ut-supra.

c. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50578 Feb 24- v Mar 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "BRUQUETAS, DANIEL ALBERTO. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". Ficha V/98/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Alberto Bruguetas, nacido con fecha 11/10/69 e inscripto con fecha 21/10/69, ante el Oficial del Estado Civil de la 19ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3468, en el sentido que donde dice: "Bruguetas", debe decir: "Bruquetas", por así corresponder. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, junio 30 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50592 Mar 01- v Mar 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Mestre Ojeda Gustavo y Outhenin-Chalandre Arlette por Mestre Hubert, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/539/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hubert Joachim Gerard Mestre Outhenin-Chalandre, inscripta el 23 de octubre de 1973, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 24a. del departamento de Montevideo, Acta No. 2502, en el sentido donde dice Outhenin como segundo apellido del inscripto, debe decir Outhenin-Chalandre, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50429 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "IRMA RODRIGUEZ NEGRO. Rectificación de partida", Ficha Nº 605/92, se hace saber a los interesados que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Lucila Rodríguez Negro, nacida el día 7 de noviembre de 1921 e inscripta el día 14 de noviembre de 1921 ante el Oficial de Estado Civil de la 11a. Sección Judicial del Dep. de Montevideo con el Nº 374, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa María Luisa Nigro", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa MARIA LUISA NEGRO, nieta por línea materna de VICENTE NEGRO", por así corresponder. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50430 Feb 18- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "RENTOR DA CUÑA, Carlos Alberto. Rectificación de partida Ficha 239/92". Se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Carlos Alberto Rentor Da Cuña en el sentido donde dice "CARLOS ALBERTO RENTOR DA CUÑA..." debió decir "...CARLOS ALBERTO REUTOR DA CUÑA". Canelones, 4 de febrero de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50598 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIGNOLA JUAN FRANCISCO y MARIA ELISA DESTEFFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 923/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Francisco Vignola y María Elisa Desteffani, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo JUAN MARIA VIGNOLA DESTEFFANI (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 10 de marzo de 1981 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones el día 26 de diciembre de 1990 Acta Nº 874) en el sentido que donde dice "DESTEFFANO" debe decir "DESTEFFANI" por así corresponder. Las Piedras, 9 de febrero de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50602 Mar 01- v Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ HUGO ALBERTO y MARIA ROMANO. Rectificación de Partida. Fa. B 494/92", se hace saber que ante este Sede se presentaron Hugo Alberto VAZQUEZ y María Romano solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de su hija Rosa Gabriela Vázquez (acaecida el día 31 de enero de 1971 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo el día 3 de febrero de 1971 Acta Nº 753) en el sentido que donde dice como nacionalidad de la madre "ORIENTAL" debe de decir "ITALIANA", por así corresponder. Las Piedras, 1º de setiembre de 1992. Raúl Márquez Pirez, Actuario.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54508 Mar 01- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos: "Acu-

ña, Hermenegildo y Justo, Rectificaciones de partidas", Ficha: A/1357/92, se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de las partidas de nacimiento de Hermenegildo Acuña González y Justo Acuña González en el sentido que donde dice "MAURICIA ALCAIN" debe decir "MAURICIA GONZALEZ".- Pando, 1º de febrero de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50457 Feb 15- v Mar 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4o. Turno de Pando, en autos caratulados. "Labrich Marrero, María Esther. Rectificación de partida", Ficha A/1736/1992, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Esther Labrich Marrero, en el sentido que donde dice Glavich, d Labrich. Pando, 1o. de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50570 Feb 24- v Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "AMARO DA SILVEIRA MORAES, Jonny - Rectificación de Partida" Ficha 315/92, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GONZALO BERNARDINO AMARO DA SILVEIRA CORREA, pues en la misma donde dice "...que es hijo legítimo de Yoni Amaro Da Silvera" debe decir "...que es hijo legítimo de Jonny Amaro Da Silveira" por ser lo que corresponde.- Melo, 10 de febrero de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50613 Mar 01- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NEBER FERNANDO HELGUERA ROMERO (Fa. 221/92), pues en la misma donde dice: y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Neber Jesús, debe decir: "NEBER FERNANDO", por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de febrero de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50614 Mar 01- v Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GONZALVEZ MEZQUITA EDUARDO y GONZALEZ LOPEZ, SUSANA GRISEL - Rectificación de Partidas - Fa. 224/92", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas: de matrimonio de Eduardo Gonzálvez Mezquita y de Susana Grisel González López pues donde dice: "Eduardo González Mezquita" debe decir "Eduardo Gonzálvez Mezquita" y al margen donde dice "González Mezquita, Eduardo" debe decir "Gonzálvez Mezquita, Eduardo"; la partida de nacimiento de Jonny Damián Gonzálvez Mezquita González, pues donde dice "que es hijo legítimo de Eduardo González Mezquita", debe decir que es "hijo legítimo de Eduardo Gonzálvez Mezquita", y al margen donde dice "González Mezquita Jonny Damián" debe decir "Gonzálvez Mezquita Jonny Damián"; en la partida de nacimiento de Bayron Dominic Gonzálvez" pues donde dice "Bayron Dominic González González" debe decir "Bayron Dominic Gonzálvez Mezquita González", por ser lo que corresponde.- Melo, 1ro. de diciembre de 1992. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50461 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GOUGEON, Nelson Tedy - Rectificación de Partida", Fa. B 38/92 de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Nelson Tedy Gougeon, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO: donde dice seis de abril de mil novecientos setenta y nueve, debe decir "veinte" de abril de mil novecientos setenta y nueve; y donde se anotó el nombre "Teddy Nelson" debe decir "Nelson Tedy", por ser lo que corresponde. B) DE NACIMIENTO: de sus menores hijos: Sabrina Belén, Romina Paola y Jonil Nicolás, donde se estableció como nombre paterno "Nelson Teddy" debe decir "Nelson Tedy" que es lo correcto.- Rosario, 24 de diciembre de 1992.- Se habilitó la Feria Judicial Mayor por decreto Nº 3582 de fecha 23 de diciembre de 1992.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50466 Feb 15- v Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Ascorreta Gasulo Teodoro Florencio y Wilder Dario, Casulo Pais Maria Ema y Maria Zulima y Larrosa Casulo Yovanna.- Rectificación de Partidas.- Fa. 400/92 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde figura Cazulo debe decir "CASULO" por así corresponder. Minas, diciembre 24 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50625 Mar 01- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO SANTIAGO y PONCE DE LEON, TERESA MAGDALENA- Rectificación de Partida - Fa. B/564/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ignacio Germán Zorrilla de San Martín Ponce de León en el sentido qué donde dice la misma en el margen y en el cuerpo del Acta "ZORRILLA" debe decir "ZORRILLA DE SAN MARTIN" y dónde dice "PONCE" debe decir "PONCE DE LEON" por ser lo correcto y verdadero. Paysandú, 5 de Febrero de 1993.- Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50618 Mar 01- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA EVA RIVERO en representación de sus menores hijos CLAUDIA CARINA y RODOLFO ANDRES PROKOPY - Rectificación de partida - Fa. B/542/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Rodolfo Andrés Prokopy Rivero nacido el 13 de octubre de 1977 en el sentido de que dónde dice como apellido paterno "PROSCOPIO" debe decir "PROKOPY" por ser lo correcto y de Claudia Carina Prokopy Rivero nacida el 29 de diciembre de 1972 en el sentido de que dónde dice "PROCOPIO" debe decir "PROKOPY" por ser lo correcto. Paysandú, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50619 Mar 01- v Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: HUELMO POMBO ROSA ELAINNE. RECTIFICACION DE PARTIDA. F:255/92, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA ELAINNE HUELMO POMBO (Acta No. 22 de fecha 10 de enero de 1991), en el sentido de que donde dice: "comparece Pablo Enrique Huelmo", debe decir "Pedro Enrique Huelmo" donde dice "Rosa Elaine", debe decir "Rosa Elainne", al margen donde dice "Huelmo Pombo Rosa Elaine", debe decir "Huelmo Pombo Rosa Elainne", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Rocha, 26 de noviembre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50548 Feb 19- v Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SESSAREGO SILVA y MONTI, Andrea Paola, Rectificación de partida, B/388/92, hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Alberto Sessarego y Griselda Margarita Silva y Monti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Andrea Paola Sessarego Silva y Monti de la Primera Sección Judicial de Salto, del primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, acta No. 1373 en el sentido de que donde dice: "13 de agosto de 1986", debe decir "13 de agosto de 1976".-

Salto, diez de diciembre de 1992.- José María Moller, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 50499 Feb 16- v Mar 03

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SALVARREY DE LOS SANTOS, Fernando Daniel y Juan Pablo. Rectificación de Partidas". Fa. B/256/92, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta Nº 520 de fecha 16 de setiembre de 1975, de la Segunda Sección de Salto y Acta Nº 542 de fecha 1º de julio de 1980 de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de hacer constar en ellas el apellido paterno ZOPPI, de los menores Fernando Daniel y Juan Pablo, por así corresponder. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50624 Mar 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PINTOS PEISINO ARIEL FABRICIO.- Rectificación de Partida".- Fa. B/897/92, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ariel Fabricio Pintos Peisino, en el sentido que donde dice "1972" como año de nacimiento, debe decir: "1977".- San José, 12 de febrero de 1993.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50574 Feb 24- v Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ, NERY MARY p/ el menor CARLOS AMILCAR c/a. DA SILVA, RENE". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha Nº C.140/92, se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. RENE DA SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Tacuarembó, 10 de agosto de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53336 Feb 15- v Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SANTANA Blanca Irma - Rectificación de Partida -, Ficha 920/91" se hace saber que se presentó la señora Blanca Irma Santana solicitando la rectificación

de la partida de nacimiento de su menor hijo Nicomedes Santana en la que se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "el día 26 del corriente", DEBE DECIR: "EL DIA 26 DE OCTUBRE", POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 29 de julio de 1992.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50436 Feb 15- v Mar 02

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/MONDRAGON LTDA. Juicio Ejecutivo" Fa. C/199/91, se hace saber que el próximo 3 de marzo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, de los cuales destacamos: Pulidora Gillen Milano mod. P 160 c/motores, Compresor de aire Kellog American, Sierra circular c/motor Urumesa tipo 6413, 2 balancines, Prensa hidráulica, Taladro de pie, Torno made in Brazil, Maquinaria y herramientas de taller, mobiliario y máquinas de oficina, etc. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma cargo la comisión, impuesto e IVA del Martillero o sea el 13,52% de su compra, el Impuesto Ley No. 16.320, art. 391, 2% sobre precio obtenido. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del Martillero o sea el 1.33% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) $ 75,60 3/pub 13907 Feb 26- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1o. Turno, dictada en autos: González Pena María Cristina c/ Sonia Olga González Pena - Cesación de condominio. Ficha C/830/88, el 25 de marzo de 1993, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público del padrón 158.368/102, con base de N$ 1.982.667,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal, ubicada en el edificio construido en el solar de terreno, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 158368, Carpeta Catastral 6117, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70464 el 24 de noviembre del mismo año, se señaló como solar único y se compone de una superficie de m2 364,2420 y se deslinda así: metros 17,64 al este de frente a la calle Juan Arteaga 4345, metros al norte también de frente por ser esquina, a la calle Chimborazo y ochava recta de metros 5,36, al noreste la unidad referida, según el plano citado, cotejado por la División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1972, se compone de una superficie de metros cuadrados 42,5000 y se ubica en planta alta a cota vertical más metros 3,63 y 3.03.- Se previene: 1o. Que existe a favor del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 76 - serie 600- No. 44836.- 2o. que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo.- 3o. que será de cargo del expediente, el 1,33% del precio del remate. 4o. que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan; así como la comisión del Martillero e Impuestos 5,99% en efectivo al serle aceptada.- 5o. La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 - Piso 1o. y en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 199,00 5/pub 13432 Feb 26- v Mar 04

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/ INDUSTRIAS TECNICAS DEL CALZADO DEL URUGUAY S.A. Y OTROS. Ej. de Hip." (C 1556/82), se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que les acceden, padrón Nº 56.616, ubicadas en la 14a. Secc. Judicial de Montevideo, con una superficie de 2905 mc. 92 dmc. y se deslinda: a) fracción designada con el Nº 36 de la fracción B en el plano del Agr. Jaime Botet de abril de 1923, con una superficie de 2376 mc. 31 dmc. con 10 mts. al SO de frente a la calle Uruguayana. b) fracción que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1947, tiene una superficie de 383 mc. 34 dmc. con línea quebrada compuesta por tres tramos al SO. que miden 8mts. 33 cms., 3 mts. 95 cms. y 57 cms. de frente a calle Uruguayana. c) fracción señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Eduardo A. Quartino de agosto de 1943, con una superficie de 146 mc. 27 dmc., 9 mts. 87 cms. al SE. de frente a la calle Gil; 13 mts. 42 cms. al SO. de frente a calle Uruguayana. 2) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10a. Secc. Judicial de Montevideo, Padrón Nº 178.632 con una superficie de 1112 mc. 88 dmc. con 21 mts. al N. de frente a la Av. Rivera y al NE. curva de 25 mts. 82 cms. de frente al cruce de Av. Rivera y Pedro Figari y 20 mts. 50 cms. al E. de frente a la calle Pedro Figari. 3) Unidad 801, padrón Nº 185403/801, se ubica en 8º piso a cota vertical más 23 mts. 97 cms. con una superficie de 94 mc. 3480 cmc. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "B.8", de la terraza "T.8" y un lugar en el garage "G", ubicado en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 15a. Secc. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 185403 con una superficie de 594 mc. 18 dmc. con 12 mts. de frente al Oeste - Suroeste sobre la calle Julio César. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos municipales incluso, comisión de compra del rematador 3,99%, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamientos, colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, serán de cuenta del comprador. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no existe agregado plano de mensura. 5) Que los títulos se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-

20) $ 315,00 5/pub 14092 Mar 01- v Mar 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos "AIKEN S.A. c/ JOSE SOTO CASTIÑEIRA y otros- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/785/1984) se hace saber que el próximo 19 de marzo de 1993, a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628-RUC 210389910015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del veinticinco por ciento de su Valor Real (fs. 39), o sea la suma de N$ 40:042.667, del siguiente inmueble: La cuarta parte indivisa del inmueble padrón No. 20.023, ubicado en la actual 19a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 633 mts. 16, dando frente al Bulevar Gral. Artigas, puerta No. 3291.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador: a) los gastos, honorarios y certificados que origine la respectiva escritura de compraventa; b) El impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la ley 16.320 y c) la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 3,92% del precio del remate.- III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del martillero o sea el 1,31% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 - 5o. piso, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. STELLA A. CORDOBA OTAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) $ 189,00 5/pub 13585 Feb 24- v Mar 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "ALVEZ NELSON C/ FERNANDEZ M. Juicio Ejecutivo" Fa. 423/89, se hace saber que el próximo 3 de marzo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI matr. 1352 RUC 210558290019, sacará a la venta en remate judicial con la base de las 2/3 partes de su tasación: UNA vitrina exhibidora c/equipo N$ 833.333.34; UNA balanza Berkel c/pesas N$ 320.000.- Una cortadora de fiambre eléctrica N$ 566.667.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de febrero de 1993. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 37,80 3/pub 13906 Feb 26- v Mar 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "Montañes Uribarri, Eugenio Rolando y otra c/ Santiago González Caraballo y otra" Ejec. de Hipoteca, ficha 51/91, se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 13a. Sec. Jud. de Canelones, Santa Rosa, Paraje Paso de la Paloma, zona rural, padrón 8.114 (antes 8.114 m/a), señalada como fracciones 3, 4 y 5 en el plano del Agr. Martínez Indart del 2.6.76, inscripto en Catastro con el No. 17.375 y que tiene según títulos una superficie de 33 hectáreas 6.658 mts. y según plano y cédula catastral una superficie de 32 hectáreas 6.658 mts. con 360 mts. de frente al O. a Ruta Nacional treinta y tres. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 3) Que los certificados están incompletos. 4) Que la información registral es vigente a noviembre/92. 5) Que hay una deuda con el B.P.S. al 30.9.92 con recargos al 6.10.92 por N$ 25.424.923.- 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 5,99%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,33%. 7) Que los títulos y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5o. Montevideo, febrero 19 de 1993. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) $ 168,00 5/pub 13994 Mar 01- v Mar 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15-03-93 - HORA 15

BASE: 3.432,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 128:103.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Winston ABELLA MEDEROS (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº021, empadronada con el Nº46.861/021, se ubica en planta baja y consta de una superficie de 45mts. 51dms. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 9na. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº46.861 y cuyo frente da al Cno. Durán y al Cno. Gral. Raiz, por ser esquina.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 122 Nº 436** a nombre de **Félix Washington CROSSA COUTINHO**.-.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 05-02-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1993 es de N$ 37.324,46. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.608,20.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente, si la hubiere, a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.908,15 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 19 de febrero de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50603 Feb 26 – v Mar 4

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 12/3/93 - HORA 15:30

BASE: 6.247,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 233:193.800

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Francisco OLASCOAGA (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón Nº 61.477/102/B, con una área 63mc.51 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, -Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto"-, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco No.4680.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.683** a nombre de **Alfredo BOSCHETTI ORRICO y Maria Graciela DEBUENO GARCIA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/2/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1993 es de N$ 34.324,46. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente, si la hubiere, a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.875,53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 19 de febrero de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50604 Feb 26 – v Mar 4

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 12/3/93 - HORA 15:00

BASE: 934,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 34:879.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero LUIS A. VIÑA (MAT. 4290 - R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal No. 004, padrón Nº 131.572/004, área 39 mts.28 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti Nº2381 entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de

los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 600 Nº 12.664** a nombre de **Anibal Jorge FERRARI RODRIGUEZ y Carmen Ofelia ACOSTA LOZANO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/2/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1993 es de N$ 37.324,46. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 820,31.**- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 18,03 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente, si la hubiere, a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 19 de febrero de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50605 Feb 26 – v Mar 4

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15-03-93 - HORA 15:15

BASE: 653.43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 24:389.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Oscar DEFAZIO RAVASTRO (MAT. 2388 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 16ta. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº167.490, el cual consta de una superficie de 632mts. 75dms. y se ubica de frente al Cno. del Andaluz Nº5091 entre las calles Soledad y Sanday.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 6.267** a nombre de **Nancy Loreley GUTIERREZ ESPINDOLA y Juan SILVA CARDOZO**.-

.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 05-02-93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1993 es de N$ 37.324,46. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 558,18.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 9,56 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente, si la hubiere, a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 284,75 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 19 de febrero de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50606 Feb 26 – v Mar 4

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "Llousas Oscar Edgardo y otra c/ Pérez Ramos González, Eusebio Bernabé y otra". Ejec. Hipotecaria. Ficha 81/91, se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 13 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, y en dólares norteamericanos, de los siguientes bienes: I) Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 24º Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 164.969 (padrón anterior 35.013) señalado con el Nº 74 b en el plano del Agr. Alberto de Arteaga del 7.1.38, inscripto en Avalúos con el Nº 101, según el cual tiene una superficie de 220 mts. 75 dcms., con 5 mts. de frente al N.O. a la calle Tomás de Tézanos Nº 1280 distando su punto medio 40 mts. 70 cms. de la esquina con la calle Rizal. II) Fracción de campo y demás mejoras, sita en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, paraje Rincón de Pando, zona rural, padrón Nº 23.858, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan A. Cardelino del 1.4.43, inscripto en Catastro con el Nº 17, según el cual tiene un área de 12 hectáreas 3.473 mts.2, con 412 mts. 30 cms. al E. de frente a Camino de Empalme Olmos y 344 mts. 10 cms. al S. de frente a Camino que lo separa de la fracción dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que no hay Permiso de Construcción de los bienes, el cual estará a cargo del comprador. 3) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. 4) Que la información registral es vigente a noviembre/92. 5) Que se ignora si existen deudas con el B.P.S. 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador, 5,99%, el impuesto municipal 3% sobre el bien del interior y del expediente el 1,33%. 7) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5º a disposición de los interesados. Montevideo, febrero 19 de 1993. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.-

20) $ 210,00 5/pub 13995 Mar 01- v Mar 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "CARLOMAGNO CLAUDIA c/ CARLOMAGNO DINORAH" - Cesación de Condominio de Origen Contractual - (119/92), se hace saber que el próximo 10 de Marzo de 1993 a las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 14:912.000.-, del siguiente bien inmueble: Unidad garaje de P.H. 003, padrón Nº 409.500/003, se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metro quince centímetros, con una superficie de 42 m2 16 dm2. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en el solar ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 409.500 que según plano del Agrim. Irma González de Andrade de Diciembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/01/1986 con el Nº 58.720 y 77.341 tiene una superficie de 217 m2 19 dm2, con 12 mts. 31 cms. de frente al Suroeste a la calle 21 de Setiembre y 10 mts. 23 cms. de frente al Este a la calle Luis Franzini.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de Febrero de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 168,00 5/pub 13639 Feb 24- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Morales y Secondo S.C. y otros - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" - Ficha 22/384/91, se hace saber que el 24 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Mármol 612, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Mat. 1543) al

remate público, sin base y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados en autos cuyo detalle resulta de fs. 88 a 90. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de sele aceptada y el saldo dentro de las 72 horas de efectuado el remate y será de su cargo la comisión de su compra, I.V.A. e Impuestos (14%) más el impuesto de ley 16.320 (2%), todo sobre el precio de remate; 2) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta, I.V.A. e Impuestos o sea el 3,99% del precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 63,00 3/pub 13991 Mar 01- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "ICARDI, POMPEO c/LEMA VILMA MARIA, DISOLUCION, ficha E 15/90, se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1993, a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Adrián Pallas, mat. 4649, RUC. 100147560019 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 30.744.667, del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras que contiene sito en la 2da. sec. jud. de Montevideo (antes 5ta.), zona urbana, Padrón actual Nº 8483, que según plano del Agr. Pablo Saldias del 14.5.77 tiene una superficie de 226mts. 96dcms., con 8 mts. de frente al este a la calle Cuareim (hoy Zelmar Michelini), entre Gonzalo Ramírez y Cebollatí, puertas de entrada 963 965 y 965 bis.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.92%, y del expediente el 1.29%. 3) Que no existe título del bien a rematarse. 4) Que se constató una solicitud de reinscripción desde una expropiación. 5) Que los antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933, a disposición de los interesados. Montevideo, Febrero 24 de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 136,50 5/pub 13993 Mar 01- v Mar 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos "Nicolás Zakheim Barembaum - Herencia Yacente - Ficha E/873/87" se hace saber que el próximo día 31 de marzo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de $ Uruguayos 21.272,70 (las 2/3 partes del valor real) del siguiente bien: Unidad 001 del inmueble ubicado en la calle Washington Nº 235 entre Maciel y Pérez Castellano, padrón Nº 2691/001 de la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 92.261 el 4 de julio de 1980, se ubica en Planta Baja a cota más 0 metros 35 centímetros y tiene un área de 112 metros 21 decímetros. Se previene: 1) Que el bien se encuentra ocupado por ocupantes precarios. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada. 3) Que son de cargo del comprador: a) la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 3,93% del precio del remate. b) el pago del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320, o sea el 2% sobre el precio obtenido en el remate. c) los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo para la correspondiente escritura de compraventa. 4) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio del remate. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero de 1993.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 178,50 5/pub 13965 Mar 01- v Mar 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno dictada en autos caratulados: "EMA GARRIDO LOIS. HERENCIA YACENTE. Ficha E 82/88" se hace saber que el 18 de marzo de 1993, hora 15 y 30 en el local de la A.N.R.C. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685 R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, en la base de los 2/3 de su valor de Tasación, del siguiente bien inmueble:
Unidad en Propiedad Horizontal, correspondiente al Padrón individual 22437/001, ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área edificada mts. 56,80 dms. (le corresponde el uso exclusivo del patio "D"), con frente a la calle Dr. Pablo de María Nº 1214 - 1216 entre Guaná y Chaná, distando el punto medio mts. veintisiete con cms. veintitrés de la última de las nombradas. El bien precitado se ubica en P.B. del edificio, a cota vertical mts. cero y cmts. ochenta y cuatro. El edificio fue incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal bajo las leyes Nº 10.751 - 14.261 - 14.560 y fue autorizado por la I.M.M. con el Permiso de Construcción Nº 70.752, en el año 5/8/942. Las mejoras indicadas, Padrón N º 22.437, tiene un frente de mts. 9 con cms. 59, orientación Oeste, un área total de terreno mts. 603 con 73 dcms. según plano del Agr. Enrique W. Abba e inscripto ante la Dirección de Catastro el 9/973 con el Nº 63.366.
Base N$ 41.909.332.oo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, todos los impuestos que la ley pone a su cargo y la Comisión de Compra del Rematador más impuestos (5.99%). 3) Que serán de cargo del expediente la Comisión del Rematador (1.31%) 4) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 1. P. Actuaria Escribana María Elisa Giúdice.
Montevideo, 19 de febrero de 1993. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 157,50 5/pub 13913 Feb 26- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, dictada en autos "AYALA LTDA. c/ PONDEROSA S.A.". Cobro de Pesos. Ficha D/445/91, se hace saber que el día 17 de marzo de 1993, a partir de las 15 horas, en BARTOLOME MITRE 1475, el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102, R.U.C. 210.351.090.010., procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Trasmisor Nº 55 B 210, UNA Fuente Poder marca "ELECOM". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá señar el 30% del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá pagar al Martillero por concepto de comisión e I.V.A. más impuestos el 17,52%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 12 de febrero de 1993. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.-

20) $ 50,40 3/pub 13840 Feb 26- v Mar 02

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "PAMPARATTO, José Alberto C/ Shirley SILVA de SAMPAYO; Juicio ejecutivo, ficha B/123/92", se hace saber que el próximo 9 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en el local de Av. Artigas casi San José, el martillero Elio Teixeira Martínez (mat. 1036, RUC 160005990017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 19:200.000,oo, una camioneta marca Peugeot, tipo pick-up, modelo 504 D del año 1987, color blanco, matriculada en Paysandú con el Nº 57.601, con motor V55368, 4 cilindros, a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más el 18,20% por comisión e impuestos del remate. 2) Que serán de cargo del mejor postor, dichos tributos y comisiones de cargo del comprador. 3) Que serán de cargo del comprador, la deuda por patentes, así como del impuesto a vehículos a gas oil, existentes a la fecha del remate. 4) También serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título y certificados. 5) Que se carece de la titulación original del bien, obrando en autos, y a disposición de los interesados, el informe registral que acredita su titularidad actual, con fotocopia de los títulos. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Bella Unión, 12 de febrero de 1993. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

20) $ 54,60 2/pub 14038 Mar 01- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECOMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 19a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos "JURI NESTOR C/MAFALDA LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 74/92), el próximo 13 de marzo de 1993 a las 17 horas, en el local de Av. Ing. Luis Giannatasio Km. 21 - Remates Lagomar -, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691) a la subasta del bien embargado en autos - Camión marca Ford Taunus matrícula A 424103, motor No. 2702573, con varios faltantes; sin base y al mejor postor.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (16,498%). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,44%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, diecisiete de febrero de 1993.- Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri.-

20) $ 56,70 3/pub 13887 Feb 26- v Mar 02

EDICTO: Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 19a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos "JURI NESTOR C/ANTOLIN MARTIN ALVEZ ALANIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 6/92), el próximo 13 de marzo de 1993 a las 17 horas, en el local de Av. Ing. Luis Giannatasio Km. 21 - Remates Lagomar -, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691) a la subasta del bien embargado en autos - Automóvil marca Morris matrícula No. 130622 de Montevideo - sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 666.666.=. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos correspondientes (16,498%). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2,44%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, 17 de febrero de 1993. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

20) $ 56,70 3/pub 13888 Feb 26- v Mar 02

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones (Sauce), dictada en autos, "FONTOURA ALICIA c/ Jorge Luis Nabon Martínez" - Juicio Ejecutivo- Ficha No. 56/92, se hace saber al público que, el día 5 de marzo de 1993 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 5.333.333, del siguiente bien: un torno mecánico, alemán, marca BNEHT, motor No: 120011, de 1.50 entre punto, en funcionamiento. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cuenta del mejor postor, la comisión del rematador, 10%, Imp. Mpal. 3%, IVA 2%, Mevir 1% e Imp. Ley 16.320, art. 391, 2%, en total 18% sobre la venta.- III) Que será de cuenta de la demandada la comisión de venta o sea 2.44 con IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce- Febrero 24 de 1993.- Ivón Kamaid, Juez de Paz.-

20) $ 69,30 3/pub 13985 Mar 01- v Mar 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Banco Comercial c/a. Borba Borba, Dalmiro. Juicio Ejecutivo. Fa. 263/91, se hace saber que el día 18 de marzo de 1993 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, RUC 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana 17 del Pueblo Isidoro Noblia, 5a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 227, anterior Padrón en mayor área número 7.870, señalado con el Nº 43 en el Plano del Agrimensor José B. López de fecha 19 de setiembre de 1960, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 2.252 el 19 de octubre de 1961, con un área de 537 metros 57 decímetros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión y tributos. Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Melo, febrero 9 de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

20) $ 126,00 5/pub 13509 Feb 24- v Mar 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra GONZALEZ ECHENIQUE Gerardo Indalecio y BALADON CABRERA de GONZALEZ ECHENIQUE Gerardo Indalecio y BALADON CABRERA de GONZALEZ, María Mercedes - Ejecución Hipotecaria -" (Ficha A. 221/91), se hace saber que el próximo 24 de marzo a la hora 14, en esta ciudad, en la puerta del Juzgado Letrado de Tercer Turno, por intermedio del Rematador Sr. Daniel UMPIERREZ, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público del inmueble sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón Nº 13.131, rural, con una superficie de 613 hectáreas 750 metros, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Mario Boix Puig del 5 de agosto de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.880 el 14/8/89, subasta que se efectuará al mejor postor.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación la suma del 20%, más comisión del rematador e impuestos; 2) La subasta se realizará en dólares americanos; 3) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 4) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la Caja Fuerte, de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Durazno, 24 de febrero de 1993.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

20) $ 126,00 5/pub 14122 Mar 01- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ CASULO BARRIOS CARLOS RAMON - Juicio Ejecutivo - Fa. A/49/90, se hace saber que en el día 10 de marzo próximo a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la intervención del martillero don AMILCAR MONTERO sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del Sr. Actuario, del siguiente bien: Padrón Nº 2139 -en mayor área- fracción de campo ubicada en la 8va. Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, Paraje Marmarajá, con una superficie de 81 hectáreas 6.141 metros, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de noviembre de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº 6445; todo según escritura del 3/4/87 autorizada por el Esc. Héctor Leis, que linda al Norte en 431 mts. 85 con Padrón 12662; al Noreste 581 mts. 65 con Padrón 2138; SURESTE, Camino Vecinal por medio con la fracción "B" del mismo plano; al Suroeste, en 784 mts. con padrón 5859 y Noroeste, 678 mts. 20 con padrón 12661. SE PREVIENE que: - el remate se realizará en dólares americanos; - que el mejor postor deberá depositar el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo y la comisión del rematador e impuesto, así como otro tipo de gastos; - que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura definitiva; - que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Minas, febrero 16 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-

20) $ 189,00 5/pub 14046 Mar 01- v Mar 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Rocha, en autos caratulados: FERNANDEZ TECHERA, Joaquín María. SU DENUNCIA. Ficha Nº 436/92. Se hace saber que se ha dispuesto el Remate para el próximo 3 de marzo de 1993 a la hora 15 en la Sociedad Fomento de La Coronilla de Cebollatí, de 59 (cincuenta y nueve) animales bovinos, sin base y al mejor postor. El mismo se realizará por intermedio del Sr. Rematador Fernando de León, Mat. 3756, asistido del Sr. Juez de Paz 6a. Sec. de Rocha. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptársele su oferta la totalidad de la misma más impuestos y comisión que la ley pone a su cargo. 2) Que serán de cargo del vendedor los gastos de remate, impuestos y comisión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cebollatí, el dieciocho del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Alberto Ferreira, Juez de Paz 6a.-

20) $ 137,70 3/pub 14045 Mar 01- v Mar 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Salto, en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ JOSE ELEAZAR MATTIO TORRES e IRACEMA RAMONA FERREIRA SAGRADINI. EJECUCION DE HIPOTECA" (La. A Fa. 844/1983), se hace saber que el día 3 de marzo de 1993 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción del terreno, construcciones y demás mejoras en ella comprendidos, situado en la 1a. sección judicial de Salto, empadronada con el Nº 7290, con frente a la calle Vilardebó y Cerrito por ser esquina. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de compra e IVA del rematador, el Impuesto Municipal y demás Impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta e IVA del Señor Martillero y demás Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de Propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. De mandato legal se efectúan estas publicaciones. Salto, 10 de febrero de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

20) $ 136,50 5/pub 13559 Feb 24- v Mar 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ GALBARINI CARBONE, LLBERTO - Juicio Ejecutivo (Ficha A/27/992)", se hace saber que el día 25 de marzo de 1993, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el Martillero Señor Alberto Julio Böcking asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nro. 7132, señalada con el Nro. 2 en el plano de los Agrimensores Jorge y Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nro. 3813, el 4 de marzo de 1971, compuesta de 33 Hás. 948 mts. 15 dms., lindando al Noreste con Arroyo San Antonio Grande; al Sureste con Padrón Nro. 5528 y Avda. Corriente; al Suroeste, Oeste y Noroeste con fracción Nro. 1. BASE N$ 11.700.000,00. SE PREVIENE: a) Que los Títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 9 de febrero de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

20) $ 147,00 5/pub 14037 Mar 01- v Mar 05

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 4to. Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la 2da. Sec. Judicial de San José (Villa Rodríguez) en autos "MOREIRA GAITE, Walter c/ LUNCAR S.A. (Frigorífico San José). Ejecución de Sentencia". F. 201/89, se hace saber al público que el día jueves 25 de marzo de 1993, desde la hora 13, en Rutas 78 y 79 de Villa Ituzaingó, Dpto. de San José (Planta Frigorífica), se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 1 picadora carne industrial c/motor 3 H.P.; 1 centrífuga licuadora c/motor 5 H.P.; 1 embutidora chorizos; 1 tablero eléctrico c/llaves y contactores; 4 puertas cámara frío acero inox. de m. 3 x 1,20; 1 torre ho. p/antena de m. 50; 2 puertas corredizas acero inox. y enclavamiento de m. 2 x 1,20; 3 cortinas de aire entrada a cámaras; 2 cortinas de aire p/intemperie; 1 condensador evaporativo (torre de enfriamiento) p/sala máquinas de 200 H.P. c/ cañería de succión; 1 tablero p/sala máq. tipo ropero de m. 2,oo x 1,50 x o,4o; 1 evaporador de cámara c/forzados marca Weg de 1 H.P.; 1 archivador metálico 4 cajones; 1 mostrador madera m. 3,oo largo; y 4 estanterías metálicas c/cajones varias con cantidad de repuestos y desechos de almacén industrial y otros tipo chatarra. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo, y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 72 horas. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Impuesto Municipal, Imp. Ley 13.640, art. 473, e Imp. Ley 16320 art. 391, o sea el 19.84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, febrero 19 de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.-

20) $ 119,70 3/pub 13894 Feb 26- v Mar 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 5º Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la 2da. Sec. Judicial de San José (Villa Rodríguez) en autos "AYO, Roberto y Luis Saavedra c/ Luncar S.A. (Frig. San José) Ejecución de Sentencia" F. 245/90, se hace saber al público que el día jueves 25 de marzo de 1993, desde la hora 13, en Rutas 78 y 79 de Villa Ituzaingó, Dpto. de San José (Planta Frigorífica) se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 3 puertas acero inox. fijas m2x1 de cámara, c/marco de madera; 2 puertas acero inox. c/marco de m. 2x1; 1 evaporador de cámara c/3 forzadores Frankel de 0,75 H.P.; 3 mesas de acero inox; 1 mesa de hierro; 7 bancos de madera c/armazón caño; 1 evaporador congelado de túnel c/4 motores de 1.5 H.P. con deflector regulable de aire; 1 evaporador de congelado de túnel c/4 motores de 1.5 H.P. c/deflector regulable de aire; 1 digestor (decomiso) de m.2 x 1,20; y 1 balanza electrónica industrial c/mesa acero inox. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo, y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Imp. Municipal, Imp. Ley 13.640 art. 473, e Imp. Ley 16.320 art. 391, o sea el 19,84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2.44% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, febrero 19 de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez

de Paz.
20) $ 107,10 3/pub 13895 Feb 26- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 8vo. Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José (Villa Rodríguez) en autos "REBOLLO, Ciriaco c/ LUNCAR S.A. (Frigorífico San José). Juicio Ejecutivo". F. D 8/89, se hace saber al público que el día jueves 25 de marzo de 1993, desde la hora 13, en Rutas 78 y 79 de Villa Ituzaingó, Dpto. de San José (Planta Frigorífica), se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 1 lote de chatarra electricidad y otros, ubicados en una pieza que dice ser "Taller de Electricidad", motores en desuso e hierros varios; 1 tablero eléctrico (desosado) con 1 llave general de 50 A., 6 llaves termomagnéticas, 5 contactores y otros; y 1 depósito fuel oil 8.000 lts. usado. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, y el saldo al retirar lòs bienes con un plazo de 72 horas. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Impuesto Departamental, Imp. Ley 13.640, art. 473, e Impuesto Ley 16320 art. 391, o sea el 19.84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, febrero 19 de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.-
20) $ 94,50 3/pub 13897 Feb 26- v Mar 02

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 7mo. Turno, subrogado al Juzgado de Paz de la 2da. Sec. Judicial de San José (Villa Rodríguez) en autos "HERNANDEZ, Ruben Gustavo c/ LUNCAR S.A. (Frigorífico San José) Ejecución de Sentencia" F. C 170/90, se hace saber al público que el día jueves 25 de marzo de 1993, desde la hora 13, en Rutas 78 y 79 de Villa Ituzaingó, Dpto. de San José (Planta Frigorífica) se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 1 picadora industrial de carne de 3 H.P. con embudo acero inox.; 1 Picadora Industrial de granos con motor trif. de 5 H.P.; 1 Embutidora neumática incompleta; 1 lote de Chatarra ubicado en la pieza que dice "Taller Mecánico"; 1 lote parte de 1 Jeep Land Rover, sin motor, ni matrícula, Chatarra; y 1 lote de Chatarra de hierro dulce, fundido y otros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo, y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Impuesto Municipal, Imp. Ley 13.640, art. 473, e Imp. Ley 16.320 art. 391, o sea el 19,84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 2,44% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, febrero 19 de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.
20) $ 100,80 3/pub 13896 Feb 26- v Mar 02

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ NOYA GLADYS y OTROS, Segundas Copias Ficha V 26/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron GLADYS DINORAH PEREZ NOYA y JORGE EDUARDO PEREZ NOYA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Cancelación de hipoteca que en esta ciudad autorizara la Esc. LOLA TRAVERSO PEREZ el 20 de agosto de 1975 por la cual MARIA LUISA PANIZZA DE ASCHERO y LYLIA ISABEL CAROLINA ASCHERO PANIZZA otorgaron a favor de los deudores escritura de cancelación de hipoteca sobre los padrones No 32805 de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con la letra B en el Plano del Agr. GABINO LALINDE con un área de 376 mts. 86 Dm con frente a Br. J. B. y Ordóñez y padrón No. 32806, de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con la letra B en el plano del Agr. GABINO LALINDE con un área de Mts. 245 y 90 Dm con frente a Br. J. B. y Ordóñez, inscriptos en el Registro de Hipotecas de la 1a. Sección con el No. 225 al Fo. 112 Lo. 260. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término legal bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de febrero de 1993.Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) $ 252,00 10/pub 13443 Feb 24- v Mar 09

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARTHA GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. 130/92) solicitando la Segunda Copia de Escritura Pública: Que es propietaria como heredera de una cuota ava parte indivisa del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje "Ladrillos" empadronado con el Nº 4.516, compuesta de una superficie de 8 hás. 1986 m. Dicho bien lo hubo su padre Antonio Esteban González, por escritura que autorizó el Esc. José Armendaris en Aiguá el 9 de marzo de 1982. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 96 al Fº 38 del año 1932. Antonio Esteban González, falleció habiéndose tramitado su sucesión completamente y en legal forma ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en el expediente caratulado "Antonio Esteban González, Sucesión" expediéndose certificado de resultancias de autos el 26 de agosto de 1964, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, el 14 de setiembre de 1964 con el Nº 539, Fº 401, Lº 32, habiéndose declarado únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos: Eustaquia Liria, Martha Eulalia, Inocencia Olga, Guillermo Antonio, Alcira Marina, Juan José y Sonia Irma González Rodríguez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Margarita Alcira Rodríguez de González. En consecuencia se cita y se llama a todos los quee consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, abril 22 de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.-
21) $ 420,00 10/pub 46426 Feb 17- v Mar 04

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "PEÑA PERCIAVALE, MARIA ROSARIO. Segunda copia de Escritura. Fa. 0/259/90", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura pública otorgada el 21 de agosto de 1985 ante el Esc. Norberto Tourn Puppo en Chuy 5a. Sec. Jud. del Departamento de Rocha, donde la compareciente adquiría por título de compraventa y modo tradición de los señores Washington Ureta y Dulcelina Santángelo, un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 5a. Sec. Jud. de Rocha - Chuy padrón Nº 2632, señalado como fracción 2 en el plano del Agr. César Quintana, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 6777 el 8 de abril de 1976 compuesto de 399 mts. 80 dmts. Esta escritura fue inscripta con el Nº 329 al Fº 572 del Lº 104 del Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha. Por tanto se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión, bajo apercibimiento de no hacerlo se continuará el trámite sin su participación. Por tanto expido el presente en la ciudad de Rocha el 13 de marzo de 1991. Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.-
21) $ 167,20 10/pub 34168 Feb 18- v Mar 05

TRAMITES DE MARCAS

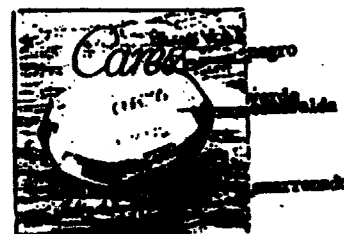
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 260261. 1º de febrero de 1993. Parfums Guy Laroche Société Anonyme (Francia). Prioridad Francia Nº 92 425 503 del 3/7/92, solicita:

HORIZON

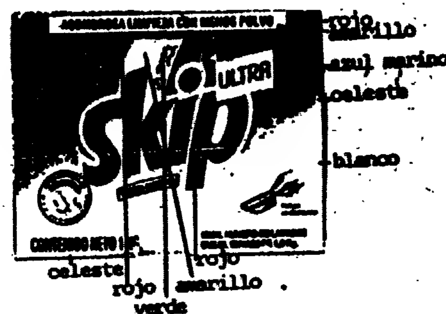
Int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 11959 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260374. 4 de febrero de 1993. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3 (detalle).
23) $ 255,00 10/pub 12730 Feb 19- v Mar 08

ACTA Nº 260376. 4 de febrero de 1993. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3 (detalle).
23) $ 306,00 10/pub 12731 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260276. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Italo Dossena (Montevideo), solicitó marca:



Clase int. 9. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 12785 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.534. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Adrián Gabriel Schwartz (Argentina), solicitó marca:

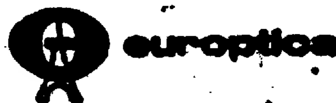


Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 12786 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260535. Montevideo, febrero 10 de 1993. Adrián Gabriel Schwartz (Argentina), solicitó marca:"DRAGON". Clase Int 9 s/d. Publíquese 10 días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12787 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260509. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A.(UY), solicita marca:"NUTRIFAST". Clase 5,30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12818 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260510. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Cazenave, Ana María (AR), solicita marca:



Clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 12819 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260511. Montevideo 9 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Graña y Gonzato S.C. (UY), solicita marca:"VOLKI". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12820 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260355. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Bisel S.A. (AR), solicita marca:



Clase 16. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 12825 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260356. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Merlino, Guillermo César (UY), solicita marca: "VICTORY LINE S.A.". Clase 9, 12, 22, 35, 38 y 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12826 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260357. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Surgichem Limited (GB), solicita marca: "NOMAD". Clase 20. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12827 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260358. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Merlino, Guillermo César (UY), solicita marca: "VICTORIA DEL ESTE". Clase 9, 12, 22, 35, 38 y 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12828 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260359. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Arytex S.A. (UY), solicita marca:"PENEDO". Clase 7, 8, 9, 11, 14. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12829 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260360. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Yuasa Corporation (JP), solicita marca:



Clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 12830 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260416. Montevideo, 5 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Intermark Ltda. (UY), solicita marca:"DELTA PLUS". Clase 11. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12831 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260417. Montevideo, 5 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Intermark Ltda.(UY), solicita marca:"RITMOGYM". Clase 28. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12832 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.543. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Eduardo Scarabino Gonzálvez (Uruguay), solicita marca: "SCARABINO". Clase int. 37 y 40. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12837 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.544. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Industria de Tapetes Bandeirante S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 12838 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.545. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Productos Farmacéuticos S.A. de C.V. - Chinoin (México), solicita marca: "ANTIFLU - DES". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12839 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.546. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Inco Alimentos S.A. (Chile), solicita marca: "MUNICION". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12840 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.547. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Indústrias Micheletto S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 12841 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260512. Montevideo 9 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca "GAIN WEIGHT & FAST". Clase 5, 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12821 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260513. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Quitex S.R.L (UY), solicita marca: "QBAC". Clase 1, 3, 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12822 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260353. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Roisecco, Federico (UY), solicita marca: "1 + 4". Clase 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12823 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260354. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Action Industrial de Produtos Agricolas Ltda.(BR), solicita marca:"ACTION". Clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12824 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.548. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Indústrias Micheletto S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 12842 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.549. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mobilart Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TONIC". Clase int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12843 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.550. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Elena Svirsky Stalovich, Bertoldo Raúl Cohn Donath, Jorge Elías Stainfeld Lieblein (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 12844 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.505. Montevideo, febrero 9 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Consal S.A. (Argentina), solicita marca: "NARKAN". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12845 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.506. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Francisco Lampariello (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 12846 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.499. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Consal S.A. (Argentina), solicita marca: "DOG SNACK". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12847 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.500. Montevideo. 9 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Productos Stani Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 12848 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.502. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Campina Melkunie B.V. (Holanda), solicita marca: "FOKKAMEL". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12849 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.503. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Campina Melkunie B.V. (Holanda), solicita marca: "NUKAMEL". Clase int. 31. Públiquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12850 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.461. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Gulfil S.A. (Uruguay), solicita marca: "INTERGRUPO MERCOLATINO". Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12851 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.462. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por C.A. Cervecera Nacional (Venezuela), solicita marca: "CARDENAL". Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12852 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260272. Febrero 1/1993. Diana Wiluzanski (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 5.
23) $ 153,00 10/pub 12865 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260273. 1 de febrero de 1993. Diana Wiluzanski (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 5.
23) $ 153,00 10/pub 12866 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260274. 1 de febrero de 1993. Diana Wiluzanski (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 5.
23) $ 153,00 10/pub 12867 Feb 19- v Mar 08

ACTA Nº 260275. Febrero 1/1993. Diana Wiluzanski (Montevideo), solicita marca:

Vita-Lea

Clase int. 5.
23) $ 153,00 10/pub 12868 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260390. 5 de febrero de 1993. The Institute For Interactive Management y Julio Bartol, solicitan marca: "INTERACT - THE INSTITUTE FOR INTERACTIVE MANAGEMENT". Clase 35, 42. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 12878 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260333. Febrero 3/1993. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "BRASILIT". Clase int. 17.
23) $ 51,00 10/pub 12881 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260334. Febrero 3/1993. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "PROVIDENCIA". Clase int. 17 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 12882 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260335. Febrero 3/1993. Ricardo Terzian (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 7 y 11.
23) $ 153,00 10/pub 12883 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260336. Febrero 3/1993. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "FORTILIT". Clase int. 19.
23) $ 51,00 10/pub 12884 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260337. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Con esta fecha "Borges y Maga S.R.L.", solicitó registrar la marca:



de la clase 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 12896 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.567. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Parasul S.A. (Uruguay), solicitó:



Clase int. 28.
23) $ 153,00 10/pub 12938 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260338. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratoires La Prairie S.A. (Suiza) solicita marca: "LA PRAIRIE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13047 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.339. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Laboratoires La Prairie S.A. (Suiza) solicita marca:



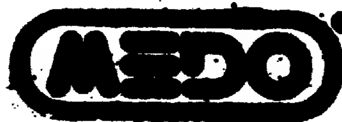
clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13048 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260397. Montevideo, 5 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Nelson Norberto Volpe (Uruguay) solicita marca: "F I R S T L", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13049 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260398. Montevideo, 5 febrero 1993. Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: "C I E G I", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13050 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.491. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Odol S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "EL JAPONES" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13051 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.492. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Multimport S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13052 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.493. Montevideo, 9 febrero 1993. Guzmán González Ruiz por Washington Otero de Santa Ana (Uruguay) solicita marca: "S T R A T E G I C'S", clase int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13053 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.551. Montevideo, 10 febrero 1993. Guzmán González Ruiz por Cargill S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: "FORMITAS" clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13054 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.577. Montevideo, 11 febrero 1993. Guzmán González Ruiz por Fagiano, Juan Carlos (Argentina) solicita marca: "GATO DE PAPEL", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13055 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.578. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay). Solicita marca: "BEB", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13056 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260350. Montevideo, febrero 4, 1993. Abraham Dreifus (Uruguay) solicitó "STEVENS" clase int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 13071 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260329. Febrero 3, 1993. Fernández Secco por Luis Pereira - Souza y Alejandro Urta, solicita marca:



Clase int. 35.
23) $ 204,00 10/pub 13074 Feb 19- v Mar 08

ACTA 260364. Febrero 4, 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "BIOLIGHT NUVO", clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13075 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260.363. Febrero 4, 1993. Fernández Secco por Enrique Montedonico, solicita marca: "LAKOS SEPARATORS", clase int. 7, 11.
23) $ 102,00 10/pub 13076 Feb 15- v Mar 02

ACTA 260365. Febrero 4, 1993. Fernández Secco por Enrique Montedonico, solicita marca: "AUTOTROL", clase int. 7, 11.
23) $ 51,00 10/pub 13077 Feb 15- v Mar 02

ACTA 260.362. Febrero 4, 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada solicita marca: "FIORI E FRUTTI", clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13078 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260361. Febrero 4, 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "NUVO SPLASHING" clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13079 Feb 15- v Mar 02

ACTA 260328. Febrero 3, 1993. Fernández Secco por Karibe Ltda. Solicita marca: "EVERAIR" clase int. 39.
23) $ 51,00 10/pub 13080 Feb 15- v Mar 02

ACTA 260288. Febrero 2, 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "FIXING NUVO", clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13081 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260287. Febrero 2, 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "STYLO NUVO", clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13082 Feb 15- v Mar 02

ACTA 260.286. Febrero 2, 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "MARINE PLUS DE NUVO", clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13083 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 260367. Montevideo, 04 febrero.1993. Gustavo Martinoni por Suandre S.R.L., solicita:



Clase 05, 35.
23) $ 153,00 10/pub 13098 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260415. Montevideo, 05 febrero 1993. Gustavo Martinoni por Yentril S.A., solicita marca: "YENTRIL". Clase 35, 42.
23) $ 51,00 10/pub 13099 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.434. 8 de febrero de 1993. Roberto Cruz, solicita marca: "TANGO RENT A CAR". Clase 39 int.
23) $ 51,00 10/pub 13115 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.591. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Bombril S/A (Brasil), solicita marca: "DASH". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13130 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.588. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Bombril S/A (Brasil), solicita marca: "FORT". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13131 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.589. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Bombril S/A (Brasil), solicita marca: "PRALIXO". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13132 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.590. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Bombril S/A (Brasil), solicita marca: "ESPONJEX". Clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13133 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.625. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita marca: "VITESSE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13134 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.626. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "GLYCOLIQUE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13135 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.595. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Omiex S/A (Brasil), solicita marca: "TENAZ". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13136 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.594. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Omiex S.A. (Brasil), solicita marca: "BELOAR". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13137 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.593. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Omiex S/A (Brasil), solicita marca: "ODD". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13138 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.592. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Omiex S/A (Brasil), solicita marca: "BRILHOL". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13139 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.540. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Office Depot, Inc. (USA), solicita marca: "OFFICE DEPOT". Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13140 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.538. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por British - American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "BELMONT". Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13141 Feb 17- v Mar 04

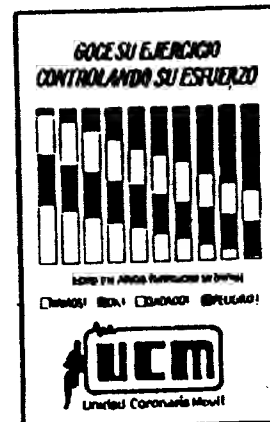
ACTA Nº 260.539. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Companhia Industrial e Mercantil Paoletti (Brasil), solicita marca: "ETTIDORO". Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13142 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260565. Montevideo, 10de febrero de 1993. Con esta fecha María Inés López Tadeo, solicitó la marca:



de la clase 12 según detalle. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13144 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260343. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Eduardo Fernández por Perses S.A., solicita:



clase 16.
23) $ 306,00 10/pub 13145 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.576. 11 de febrero de 1993. Baner S.A., solicita marca:



Clase int. 42.
23) $ 204,00 10/pub 13146 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.635. 15 de febrero de 1993. Julio Grenno y Daniel Cambon, solicitan marca: "FIRST MERCOSUR GROUP". Clases int. 16, 36 y 42.
23) $ 102,00 10/pub 13147 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.636. 15 de febrero de 1993. Limay S.R.L., solicita marca: "EL RETOÑO". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 13148 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.637. 15 de febrero de 1993. Limay S.R.L., solicita marca: "EL MEMBRILLAL". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 13149 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.638. 15 de febrero de 1993. Limay S.R.L., solicita marca: "LIMAY". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 13150 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260639. 15 de febrero de 1993. Miguel Sofía, solicita marca: "EMISORA CULTURA FM". Clases int. 35, 38 y 41.

23) $ 51,00 10/pub 13151 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.555. 10 de febrero de 1993. Caviar Petrossian Société Anonyme (Francia), solicita:



Int. 29 (detalle).
23) $ 255,00 10/pub 13158 Feb 19- v Mar 08

ACTA Nº 260.657. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Mundipharma AG (Suiza), solicita: "MST CONTINUS". Int. 5 (detalle).
23) $ 51,00 10/pub 13159 Feb 17- v Mar 04

ACTA Nº 260.554. 10 de febrero de 1993. Caviar Petrossian Societé Anonyme (Francia), solicita: "PETROSSIAN". Int. 29 (detalle).
23) $ 51,00 10/pub 13160 Feb 17- v Mar 04

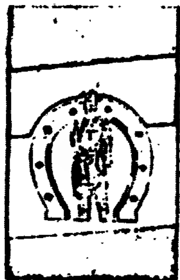
ACTA Nº 260.475. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Alvaro Crocco, por Bernardo Davidovich Jusich (Uruguay), solicita marca: "GEORGE PICAUD", clase Int. 25, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13231 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.514. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca "IMANANCE". Clase Int. 3 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13232 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.515. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca "HYDRA-VOILE". Clase Int. 3 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13233 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.568. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Alvaro Crocco, por L'Oreal société anonyme (Francia), solicita marca "RENOVITAL", denunciando prioridad solicitud-Francia Nº 92 431406 de fecha 21/8/92. Clase Int. 3 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 13234 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.569. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por Eduardo Campos Silvera y Walter Larramendi (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 13235 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.570. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por William Grant & Sons Limited (Escocia), solicita marca:

Grant's

Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13236 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.571. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por William Grant & Sons Limited (Escocia), solicita marca:

William Grant's

Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13237 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.572. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por Reckitt & Colman (o Verseas) Ltd. (Reino Unido), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 13238 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.573. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por Reckitt & Colman (o Verseas) Ltd. (Reino Unido), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 13239 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.574. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por Reckitt & Colman (o Verseas) Ltd. (Reino Unido), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 510,00 10/pub 13240 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.575. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Claudio Morgade por Reckitt & Colman (o Verseas) Ltd. (Reino Unido), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 13241 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.633. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Alvaro Crocco, por Antonio Puig, S.A. (España), solicita marca "CARMEN DE PUIG". Clase Int. 3 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13242 Feb 18- v Mar 05

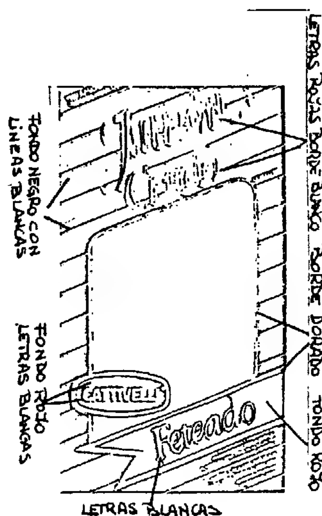
ACTA Nº 260.654. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Claudio Morgade por K.H.S. Musical Instrument Co.,

Ltd. (China), solicita marca:

JUPITER

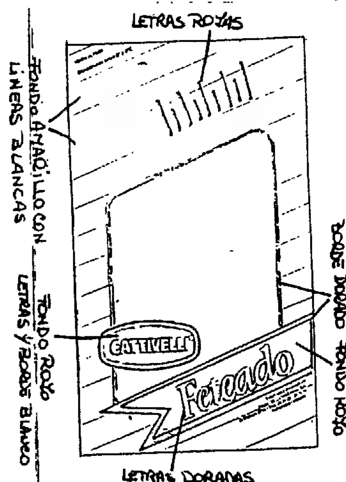
Clase int. 15 (s.d.). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13243 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.655. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Alvaro Crocco por Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 510,00 10/pub 13244 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.656. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Alvaro Crocco por Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) $ 510,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.424. Montevideo, 5 de febrero de 1993. Con esta fecha Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicitó la marca HANSEN'S de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13276 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.425. Montevideo, 5 de febrero de 1993, con esta fecha Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicitó la marca BALI HAI de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13277 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.426. Montevideo, 5 de febrero de 1993, con esta fecha Juan Miguel Freira por Fartak S.A. (UY), solicitó la marca BALI SHINE, de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13278 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.494. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL), solicitó marca: "IPAL-NATUR", cl. int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13286 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 259.848. Montevideo, 11 de enero de 1993. Guichón, por Ishida Scales MFG.Co., Ltd. (JP), solicitó marca:



cl. ints. 7 y 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13287 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.608. Montevideo, 16 de febrero de 1993, con esta fecha Fiorella y Cía. solicito renovación la marca Fiorella de la clase 25 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13290 Feb 18- v Mar 05

ACTA 260.665. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Richard Parizek, solicita marca: "TARGET", clases Int. 18 (detalle), 25.-
23) $ 51,00 10/pub 13307 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.557. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Farmaceútica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca "PROTIFORCE", clase 5, 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13308 Feb 18- v Mar 05

ACTA No. 260.558. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Moinhos Unidos Brasil Mate S.A. (BR), solicita marca "REAL", clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13309 Feb 18- v Mar 05

ACTA No. 260.559. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Mayo Foundation (US), solicita marca:



Clase 16, 41, 42. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13310 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260560. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Moinhos Unidos Brasil Mate S.A. (BR), solicita marca: "FONTANA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13311 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260561. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Mayo Foundation (US), solicita marca: "MAYO CLINIC". Clase 16, 41 y 42. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13312 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260562. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Mayo Foundation (US), solicita marca: "CLINICA MAYO". Clase 16, 41 y 42. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13313 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260563. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Mayo Foundation (US), solicita marca: "MAYO". Clase 16, 41 y 42. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13314 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260605. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Fía, Gabriel (UY) y Rius, Juan Carlos (UY), solicita marca: "DEJUNO". Clase 14. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13315 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260621. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Argul Quesada, Damián Pedro (UY), solicita marca: "MILENIUM". Clase 39 y 42. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13316 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260622. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Dinel S.A. (UY), solicita marca: "PROMIL FOLLOW - ON". Clase 5 y 29. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13317 Feb 18- v Mar 05

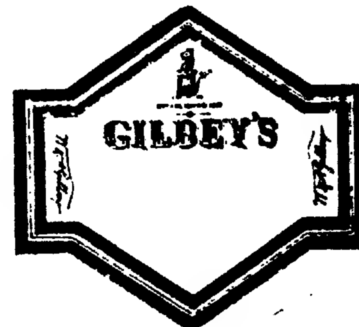
ACTA Nº 260623. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Regula S.A. (UY), solicita marca: "INTERMAR". Clase 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13318 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260624. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Brioni - Roman Style S.P.A. (IT), solicita marca:

BRIONI

Clase 25. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13319 Feb 18- v Mar 05

ACTA 260.580. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por W & A Gilbey Limited (Gran Bretaña), solicita renovar marca:



Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 13323 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.582. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Consal S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 13324 Feb 24- v Mar 09

ACTA 260.583. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Consal S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13325 Feb 18- v Mar 05

ACTA 260.584. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Shanghai Machinery Import & Export Corporation (China), solicita marca:



Clase: Int. 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 22, 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13326 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.585. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: "ECTOSULES". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13327 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.586. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: "PARASULES". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13328 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.587. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay), solicita marca: "T'ESTIMO". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13329 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.617. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Arcomil S.A. (Uruguay), solicita marca: "INSTITUTO URUGUAYO DE MODIFICACION CULTURAL I.U.M.C.". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13330 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.618. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: "VANCOPHARM". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13331 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.619. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: "PENTOXIPHARM". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13332 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.645. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIRVANA". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13333 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.646. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A. (Uruguay), solicita marca: "EMANUELLE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13334 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.647. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A. (Uruguay), solicita marca: "GIANNI FINZI". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13335 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.648. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELIUM". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13336 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.649. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "TERRACOTA". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13337 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.650. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "AMARILLO". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13338 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.651. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "VALLEY GIRL". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13339 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.652. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "LADY MADONNA". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13340 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.653. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "BYBLO'S". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13341 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 260.680. 17 de febrero de 1993. Numerosky por Horacio Crampet, solicita marca: "ALUMASIN". Clase int. 1.
23) $ 51,00 10/pub 13466 Feb 19- v Mar 08

ACTA Nº 260.658. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Con esta fecha Winfrid Knebes y Rosario Burgos (UY), solicitó la marca:



de la clase 25 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 13486 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.713. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Tech Data Corporation (US), solicita:



Clase int. 42. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13588 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.634. 12 de febrero de 1993. Sunfish/ Laser, Inc. (USA), solicita: "SUNFISH". Int. 12 y 22.
23) $ 51,00 10/pub 13589 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.519. 09 de febrero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "SENZA SOLE NUVO". Clase int. 3 s/d.
23) $ 102,00 10/pub 13590 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.520. 09 de febrero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "NUVO REGENERATIV". Clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13591 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.521. 09 de febrero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "SPECIFIC DE NUVO". Clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13592 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.632. 12 de febrero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "EQUILIBRIUM DE NUVO". Clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13593 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.522. 09 de febrero de 1993. Fernández Secco por Adolfo Pérez, solicita marca:



Clase int. 39 y 42.
23) $ 153,00 10/pub 13594 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.630. 12 de febrero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "DUTTILE NUVO". Clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13595 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.631. 12 de febrero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "NUVO ENERGISANT". Clase int. 3.
23) $ 102,00 10/pub 13596 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.553. 10 de febrero de 1993. Fernández Secco por Cofran Industria de Auto Pecas Ltda. (Brasil), solicita marca: "COFRAN". Clase int. 11 y 12.
23) $ 102,00 10/pub 13597 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.552. 10 de febrero de 1993. Fernández Secco por Cofran Industria de Auto Pecas Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 11 y 12.
23) $ 204,00 10/pub 13598 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.718. 18 de febrero de 1993. Héctor Pintado, solicita marca: "SAUDER". Clase int. 20 (d).
23) $ 51,00 10/pub 13599 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.727. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Con esta fecha Carlos Daniel Alfonso Martínez, solicitó registrar la marca: "CHUEKO'S". de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13600 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260507. 09 de febrero de 1993. Graciela Orimian (Montevideo), solicita marca: "KEROS". Clase int. 41.
23) $ 51,00 10/pub 13607 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260508. 09 de febrero de 1993. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BUNHOI". Clase int. 8, 21 y 28.
23) $ 102,00 10/pub 13608 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260536. 10 de febrero de 1993. Foreign Legion Ltda. (Montevideo), solicita marca: "LOS ANGELES". Clase int. 12.
23) $ 51,00 10/pub 13609 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260597. 11 de febrero de 1993. Thyrsos S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 13610 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260598. 11 de febrero de 1993. Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (SAMIC) (Montevideo), solicita marca: "PINHALAO". Clase int. 19.
23) $ 102,00 10/pub 13611 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260620. 12 de febrero de 1993. William S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 13612 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.677. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Con esta fecha, Montevideo World Trade Center, solicitó registrar la marca:



de la clase 35 y 42 (treinta y cinco y cuarenta y dos). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13629 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.564. 10 de febrero de 1993. Daniel Ferreyro (Uruguay), solicitó marca: "REAL". Clase int. 3.
23) $ 51,00 10/pub 13637 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 260.733. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Con esta fecha Gloria Ethel Mascaró, solicitó registrar la marca: "Bon Got", de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13656 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.659. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Con esta fecha Rodolfo Muniz Berlan (Uruguay), solicitó registrar la marca:



de la clase int. 16, 25, 28 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 13672 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260537. Montevideo, 10 de febrero de 1993. Eduardo Fernández por Sarco S.A., solicita:



Clase 25.
23) $ 153,00 10/pub 13708 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 254.394. 15 de febrero de 1993. Dimar S.C., solicita marca: "JACQUES BARRIER". Clase 25 int.
23) $ 51,00 10/pub 13709 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.715. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Unix System Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13710 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.723. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clases int. 29 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 13711 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.724. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clases int. 29 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 357,00 10/pub 13712 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.722. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clases int. 29 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 13713 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.716. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Unix System Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13714 Feb 25- v Mar 10

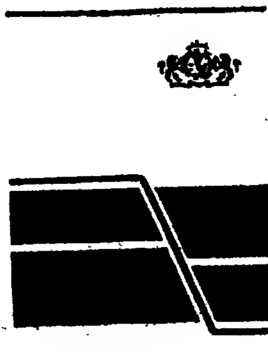
ACTA Nº 260.721. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Roberto Víctor Raffo Lahitte y Luis Eduardo Raffo Risso (Montevideo), solicita marca: "NEO STRATA". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13717 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.720. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Jutan International Limited (Canadá), solicita marca: "CITECH". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13718 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.669. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Genstar Container Corporation (USA), solicita arca: "GENSTAR INSTANT SPACE".

Clase int. 36 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13715 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.682. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 13716 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.719. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "ACTIVIR". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13719 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.688. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Nabisco, Inc. (USA), solicita marca: "TRAKINAS". Clase int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13720 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.687. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Nabisco, Inc. (USA), solicita marca: "MAIS MAIS". Clase int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13721 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.686. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Nabisco, Inc. (USA), solicita marca: "MINIBITS". Clase int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13722 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.685. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Nabisco, Inc. (USA), solicita marca: "TRIGGY". Clase int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13723 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.684. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Nabisco, Inc. (USA), solicita marca: "BOGUTTER". Clase int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13724 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.683. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Nabisco, Inc. (USA), solicita marca: "BON GUTTER". Clase int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13725 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.671. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "DIPENTUM". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13726 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.670. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Genstar Container Corporation (USA), solicita marca: "GENSTAR". Clase int. 36 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13727 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.725. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Induswheel S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "G V N Y". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13729 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.726. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por López Pelliza, Enrique Guillermo (Argentina), solicita marca: "ALELI". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13730 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.681. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Guzmán González Ruiz por Trick Ltda. (Uruguay), solicita marca: "COMETA COLOR". Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13731 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.760. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Con esta fecha Matilde Pérez Coles, solicitó registrar la marca: "LA CASONA", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13733 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260600. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Enrique Bruno & Asociados S.R.L. (Uruguay), solicitó: "MIURA". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 13746 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260602. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Pallaso Ltda. (Uruguay), solicitó: "AMIGOS". Clase int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 13747 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260601. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Pallaso Ltda. (Uruguay), solicitó: "MERCOSUR". Clase int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 13748 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260603. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Pallaso Ltda. (Uruguay), solicitó: "RELACIONES". Clase int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 13749 Feb 25- v Mar 10

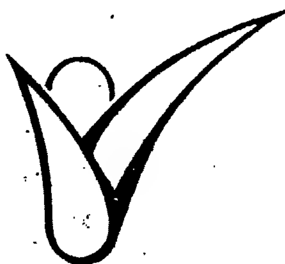
ACTA Nº 260566. Montevideo, 10 de febrero de 1993. María Cristina Horta Pérez (Uruguay), solicitó:



Clase int. 42.
23) $ 153,00 10/pub 13750 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.516. Montevideo, 09 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Leny Limitada, solicita: "LENY". Clase 35.
23) $ 51,00 10/pub 13816 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.517. Montevideo, 09 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Yentril S.A. (UY), solicita marca:



Clase 03.
23) $ 153,00 10/pub 13817 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.518. Montevideo, 09 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Yentril S.A. (UY), solicita marca:



Clase 03.
23) $ 153,00 10/pub 13818 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.607. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Polakof y Cía. Ltda., solicita: "RUISEÑOR". Clase 33.
23) $ 51,00 10/pub 13819 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.640. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Kinter S.A., solicita: "CANCROMAT". Clase 05.
23) $ 51,00 10/pub 13820 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.641. Montevideo, 15 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Kinter S.A., solicita: "NEO - CLOXASEC". Clase 05 s/d.
23) $ 51,00 10/pub 13821 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.673. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Kinter S.A., solicita marca: "ILENDER". Clase 05.
23) $ 51,00 10/pub 13822 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.674. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por María Dolores Da Silva, solicita: "PLATINUM". Clase 25.
23) $ 51,00 10/pub 13823 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.714. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Gustavo Martinoni por Kinter S.A., solicita marca: "CLORCURAN". Clase 05.
23) $ 51,00 10/pub 13824 Feb 25- v Mar 10

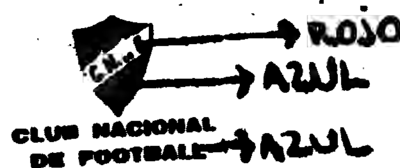
ACTA Nº 260.672. 16 de febrero de 1993. Capitol Unión S.A., solicita marca: "MAMITA". Clase 3.
23) $ 51,00 10/pub 13825 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.611. 12 de febrero de 1993. Depex S.A., solicita marca: "SAO JOAO". Clase 21.
23) $ 51,00 10/pub 13826 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.612. 12 de febrero de 1993. Depex S.A., solicita marca: "IRAJA". Clase 21.
23) $ 51,00 10/pub 13827 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.613. 12 de febrero de 1993. Depex S.A., solicita marca: "PLASUTIL". Clases 20 y 21.
23) $ 51,00 10/pub 13828 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.614. 12 de febrero de 1993. Club Nacional de Football, solicita marca:



Clases 6, 14, 16, 21, 24, 25, 28, 41 y 42.
23) $ 204,00 10/pub 13829 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.523. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Con esta fecha Pedro Salinas, solicita la marca: "AUSTRALTOURS INTERNATIONAL" de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13834 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 260.700. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Con esta fecha, Gianella Bianco Castera solicitó registrar

la marca:



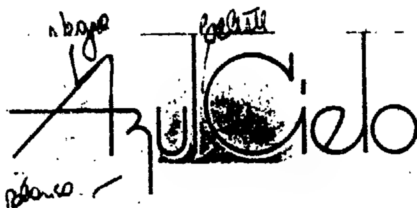
de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13878 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.702. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Con esta fecha Gianella Bianco Castera, solicitó registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13879 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.701. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Con esta fecha Gianella Bianco Castera solicitó registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13880 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.755. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicitó la marca: "ELEGANTE", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13899 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.742. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Exxon Corporation (USA), solicita marca: "PARANOX". Clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13909 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.743. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Genencor International, Inc., solicita marca: "SPEZYME". Clase int. 1. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74 - 319.604 de fecha 2/10/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13910 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.744. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por McGraw-Hill, Inc. (USA), solicita marca: "BYTE". Clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13911 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.745. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Faxon Brasil Comercial Importadora Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clases int. 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13912 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260675. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "NUTRAFAST". Clase 5 y 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13914 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260676. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por MP-IMU Ltda. (UY), solicita marca:



Clase 6. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13915 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260696. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Durbel S.A. (UY), solicita marca: "FALKEN". Clase 12. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13916 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260697. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Durbel S.A. (UY), solicita marca: "OHTSU". Clase 12. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13917 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260698. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Tochetti Routin, Fernando Enrique (UY), solicita marca:



Clase 39. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 13918 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260699. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Fashion Promotions Ltd. (US), solicita marca: "TEENCOOL". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13919 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260703. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Corporación Publicitaria S.A. (UY), solicita marca: "NATURELLE". Clase 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13920 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260704. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Corporación Publicitaria S.A. (UY), solicita marca: "BETTER". Clase 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13921 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260729. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Dinel S.A. (UY), solicita marca: "PANCREATYN". Clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13922 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.735. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Laborin S.A. (Uruguay), solicita marca: "TOMOS". Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13923 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.736. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "WOMEN'S WEAR". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13924 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.737. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "THE GREENHOUSE". Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13925 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.738. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "TRUMP". Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13926 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.739. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "CESAR". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13927 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.740. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "BALLY". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13928 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.759. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Samsung Corporation (Korea), solicita marca:



Clase int. 24 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 13929 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.660. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: "TROMDERM". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13930 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.661. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: "TROMDERMAN". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13931 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.662. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A. (Uruguay), solicita marca: "BANGKOK". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13932 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.663. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A. (Uruguay), solicita marca: "BARNUM". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13933 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.664. Montevideo, 16 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Algorta S.A (Uruguay), solicita marca: "ODYSSEE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13934 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 258.672. Montevideo, noviembre 18 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Cintoplom Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TENAX". Clase int. 2 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13935 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.691. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Oscar Bacot Silveira por San Salvador S.A.I.C.F. y A. (Argentina), solicita marca: "MACCH". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) $ 102,00 10/pub 13936 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.692. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario Rial (Uruguay), solicita marca: "THE SANDS". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13937 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.693. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "INCOGNITO". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13938 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.694. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "HARD ROCK". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13939 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260.695. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: "PREFERRED STOCK". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13940 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 260734. 19 de febrero de 1993. Grupo Río S.R.L., solicita marca:

AMARILLO FUCSIA AZUL ROJO
nuevo SUPER GLOBO

Clase int. 30.
23) $ 204,00 10/pub 14078 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.784. 25 de febrero de 1993. Alfa S.R.L., solicita marca: "ALFA PROPIEDADES". Clase int. 36.
23) $ 51,00 10/pub 14079 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.785. 25 de febrero de 1993. Alfredo Idiart, solicita marca: "THE OXY". Clases int. 17 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 14080 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.786. 25 de febrero de 1993. Alfredo Idiart, solicita marca: "LA MERRELL". Clases int. 17 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 14081 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.787. 25 de febrero de 1993. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita marca: "ROTSTOCKES". Clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 14082 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.788. 25 de febrero de 1993. Bernard Wiluzanski, solicita marca: "U.S. VINTAGE". Clase int. 24.
23) $ 51,00 10/pub 14083 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.789. 25 de febrero de 1993. Numerosky por Roberto Behrens, solicita marca: "EL LOFT". Clase int. 41.
23) $ 51,00 10/pub 14084 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.667. Montevideo, febrero 16/1993. Novita S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "PHUL" clase Int. 3.-
23) $ 51,00 10/pub 14106 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.728. Montevideo, febrero 16/1993. Suitex S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMANECER" clase Ints. 24, 25.
23) $ 51,00 10/pub 14111 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.666. Montevideo, febrero 16/1993. Novita S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "VERLY" clase Int. 3.-
23) $ 51,00 10/pub 14112 Mar 01- v Mar 12

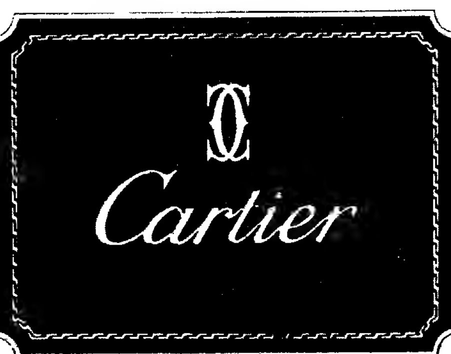
ACTA No. 260.668. Montevideo, febrero 16/1993. Novita S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "ABENIN" clase Int. 3.-
23) $ 51,00 10/pub 14113 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.705. Montevideo, febrero 17/1993. Marcelo Farcilli, Andrea Farcilli (Montevideo), solicita marca "DEPIGMENTEN" clase Int. 3.-
23) $ 51,00 10/pub 14114 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.754. Montevideo, febrero 19/1993. Los 4 Ases S.A. (Montevideo), solicita marca "MODA DI MARCO" clase Int. 25.-
23) $ 102,00 10/pub 14115 Mar 01- v Mar 12

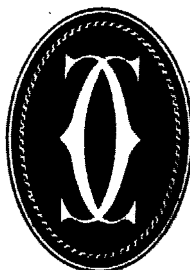
ACTA No. 260.753. Montevideo, febrero 19/1993. Los 4 Ases S.A. (Montevideo), solicita marca "PACE" clase Int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 14116 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.710. Montevideo, febrero 17 de 1993. Alvaro Crocco, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita marca:



clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 14140 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.711. Montevideo, febrero 17 de 1993. Alvaro Crocco, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita marca:



Cartier
VENDÔME

clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 14141 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.712. Montevideo, febrero 17 de 1993. Alvaro Crocco, por Societé Generale Des Eaux Minerales de Vittel (Francia) solicita marca: "VITTEL", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14142 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.730. Montevideo, febrero 18 de 1993. Alvaro Crocco por Pilar Berro (Uruguay) solicita marca: "INGESA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14143 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.741. Montevideo, febrero 19 de 1993. Claudio Morgade, por La Industrial Plástica y Metalúrgica S.A. (España), solicita marca:



clase int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 14144 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.779. Montevideo, febrero 24 de 1993. Claudio Morgade, por San Roque S.A. (Uruguay) solicita marca:

SAN ROQUE
TRES CRUCES

clase int. 3, 5, 40, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14146 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.758. Montevideo, febrero 19, 1993. Juan Miguel Freira por Casa Sapelli S.A. (UY) solicita marca:



clases 9 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14171 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.757. Montevideo, febrero 19, 1993. Juan Miguel Freira por Casa Sapelli S.A. (UY), solicita marca:



clases 9 y 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 14172 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.767. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Felinver S.A. (ES), solicita marca "DUENDE". Clase 3. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14173 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.768. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Makouros Comercio, Imp. e Exp. Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 25. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14174 Mar 01- v Mar 12

ACTA No. 260.769. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca "SHOWCARD". Clase 36, 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14175 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.798. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Koss Corporation (US) solicita marca:

KOSS

clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14177 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.800. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Fama Ferragens S.A. (BR) solicita marca:



clase 6. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 14179 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.801. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Safos S.A. (UY), solicita marca "K & K - AMERICAN STYLE COMPANY", clase 26. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14180 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.802. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Duratex S.A. (BR), solicita marca "DOORPLAC", clase 19. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14181 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.803. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por GALBER S.A. (UY), solicita marca "FLOC", clase 28. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14182 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.804. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Desitec S.A. (UY), solicita marca "GRUTZI" clase 29. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 14183 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.805. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Sur Hotelera S.R.L. (UY) solicita marca:



clase 42. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 14184 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.806. Montevideo, 25 febrero 1993. Manfredo Cikato por Desitec S.A. (UY) solicita marca: "SAPI" clase 29. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14185 Mar 01- v Mar 12

ACTA 260.707. Montevideo, febrero 17, 1993. Enrique Frider Lichtman, solicito marca:



Clase Int. 9-11-42.
23) $ 153,00 10/pub 14199 Mar 01- v Mar 12

ACTA 260.766. Montevideo, febrero 19. 1993. Pomar S.R.L. (Uruguay), solicito marca "BIOFRUT", clase Int. 31, 32.
23) $ 51,00 10/pub 14200 Mar 01- v Mar 12

ACTA 260.764. Montevideo, febrero 19. 1993. Reinaldo de Lucca Galerato (Uruguay), solicito marca "CRESTA ROJA", clase Int. 33.
23) $ 51,00 10/pub 14201 Mar 01- v Mar 12

ACTA 260.708. Montevideo, febrero 17, 1993. Samy S.A. (Uruguay), solicitó marca "SILVAPEN ROLLING BALL", clase Int. 16.
23) $ 51,00 10/pub 14202 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.709. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Juan Munells S.A., solicitó marca: "BEBEMI". Clase 12 y 42.
23) $ 51,00 10/pub 14203 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.706. Montevideo, 17 de febrero de 1993. Dirplain S.A. (Uruguay), solicitó marca: "BIG BLUE". Clase 25.
23) $ 51,00 10/pub 14204 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.794. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Dell Computer Corporation (USA), solicita marca:

DIMENSION

Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14213 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.793. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Dell Computer Corporation (USA), solicita marca:

DELLWARE

Clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14214 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.795. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Diego Terra Carve por Swiss Army Brands, Ltd. (USA), solicita marca: "SWISS ARMY". Clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14215 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.777. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por France Telecom (Francia), solicita marca:



Clases int. 9, 16, 35, 38 y 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 14216 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº 260.778. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Teodoro Poradosu por Sellotape GB Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clases int. 16 y 17 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 14217 Mar 01- v Mar 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.457. Montevideo, agosto 10 de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "SELLO CON LIBERACION AUTOMATICA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 754.863 de fecha 4/9/91. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 11048 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 23468. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita patente de Invención sobre: MEJORAS EN ARTEFACTOS SANITARIOS. Reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 320.643 con fecha 11/9/91. De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 153,00 10/pub 12833 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº U-3108. Montevideo, febrero 10 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Metalfinish S.A. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: TRABA DE PALANCAS SELECTORAS. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 12834 Feb 15- v Mar 02

ACTA 23.470. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Corob S.R.L. Automatic Machinery Project (Italia), solicita patente de invención sobre: METODO PARA LA DOSIFICACION DE CANTIDAD EN LOS PRODUCTOS PARA BARNIZAR Y CORRESPONDIENTE MAQUINA. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 12835 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 23.471. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Rossetti S.P.A. Vernici e Idee (Italia), solicita patente de invención sobre: METODO PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS BARNIZANTES COLOREADOS. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 12836 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 23.526. Montevideo, diciembre, 28 de 1992. José L. Guichón por Elf Atochem North America, Inc. (US), solicita: Patente de Invención para: ARTICULO REVESTIDO. Reivindica prioridad en USA el 26.12.91 Nº 07/814.366 y 27.12.91 Nº 07/814.352 - 21.12.92 Nº PCT/US 92/10872. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 13279 Feb 18- v Mar 05

ACTA 23.527. Montevideo, diciembre 28 de 1992. José L. Guichon, por Elf Atochem North America, Inc. (US). Solicita: Patente de Invención para: METODO PARA REVESTIR SUSTRATOS DE VIDRIOS. Reivindica prioridad en U.S.A. el 26.12.91 No. 07/814.366 y el 27.12.91 No. 07/814.352.- No. PCT/US 92/10872 el 21.12.92.- Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 13280 Feb 18- v Mar 05

ACTA 23.528. Montevideo, diciembre 28, de 1992. José L. Guichón, por Elf Atochem North America, Inc. (US). Solicita: Patente de Invención para: COMPOSICION DE REVESTIMIENTO PARA VIDRIOS. Reivindica prioridad en U.S.A. el 26.12.91 No. 07/814.366 y 27.12.91 No. 07/814.352. PCT/US 92/10873.- 21.12.92. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 13281 Feb 18- v Mar 05

ACTA 23.533. Montevideo, enero 13 de 1993. Héctor Lusich, por Rhone-Poulenc Nutrition Animale (FR). Solicita: Patente de Invención para: METODO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA LANA Y EL PESO EN VIVO DE CORDEROS.- Reivindica prioridad en Australia el 13.1.92 No. 92 PL 380. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 13282 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 2.694. Montevideo, enero 27, 1993. Guichón por Mc. Neil - PPC, Inc. (US), solicita: Modelo Industrial para: TAMPON EN ENVOLTURA DE MATERIAL DE CELOFAN CON UNA LINEA DE ROTURA CIRCUNFERENCIAL PREDETERMINADA. (Caso 1). Reivindica prioridad en Alemania el 27.1.92 Nº M 92 05 551.6. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 13283 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 2.695. Montevideo, enero 27, 1993. Guichón por Mc. Neil - PPC, Inc. (US), solicita: Modelo Industrial para: TAMPON EN ENVOLTURA DE MATERIAL DE CELOFAN CON UNA LINEA DE ROTURA CIRCUNFERENCIAL PREDETERMINADA. (Caso 2). Reivindica prioridad en Alemania el 27.1.92, Nº M 92 05 551.6. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 13284 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 2.696. Montevideo, enero 27, 1993. Guichón por Mc. Neil - PPC, Inc. (US), solicita: Modelo Industrial para: TAMPON EN ENVOLTURA DE MATERIAL DE CELOFAN CON UNA LINEA DE ROTURA CIRCUNFERENCIAL PREDETERMINADA (Caso 3). Reivindica prioridad en Alemania el 27.1.92 Nº M 92 05 551.6. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 13285 Feb 18- v Mar 05

ACTA No. 2701. Montevideo, 10/2/93. Manfredo A. Cikato por Intimidades Europeas S.R.L. (Argentina), solicita Modelo Industrial: CALZON FEMENINO CON PORCION MULLIDA EN LA ZONA DE ASENTADERA. (Prioridad Argentina del 13.8.92 bajo No. 05 92 05). Publíquese según Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 13320 Feb 18- v Mar 05

ACTA U-3109. Montevideo, febrero 15 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Carmen Del Pilar Muñoz Motos. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CAJA DE REMATE" (bidding box) de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 13342 Feb 18- v Mar 05

ACTA Nº 23.545. Febrero, 5 de 1993. Emmanuel E. Petromanolakis (Grecia), solicita: Patente de Invención "AMORTIGUADOR DE ENERGIA POR FORMACION DE OLAS DURANTE LA PROPULSION DE UN BARCO". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 114,75 10/pub 13743 Mar 01- v Mar 12

ACTA: 2691. Enero, 11 1993. Plásticos Pisani S.A. (Brasil). Solicita: Modelo Industrial "CAJA PARA ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS". Prioridad (Uruguay) Acta No. 22.660 de 8/9/87. Publíquese Conforme Ley 14.549.
24) $ 114,75 10/pub 13744 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nº 23.546. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Con esta fecha, Inés Raquel Ferreiro Camarano, de Uruguay, solicita patente de invención para MANIJA PORTABOTELLAS. Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 13905 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº U-3111. Montevideo, febrero 18 de 1993. Oscar Bacot Silveira por María I. Thomasset (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: LIBRETA CONTROL DE CHEQUE DIFERIDO. De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 13941 Feb 26- v Mar 11

ACTA Nº 2706. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Con esta fecha Nelson Roquero, de Uruguay, solicita patente de Mod. Industrial AMULETO. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 76,50 10/pub 14096 Mar 01- v Mar 12

ACTA Nº U.3112. Montevideo, febrero 19 de 1993. Claudio Morgade, por CONATEL S.A. (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad para "CAJA DE CENTRO". Publíquese conforme Ley Nº 14549. La Dirección.
24) $ 102,00 10/pub 14145 Mar 01- v Mar 12

ACTA 23.473. Montevideo, 9/9/92. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO BICICLICO CARBOXILICO. (Prioridad USA del 10.9.91 presentada bajo No. 757.100). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 14186 Mar 01- v Mar 12

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/1904.- El 14/11/1991 cedimos promesa de compraventa de Guardería-Jardín de Infantes instalada en Cno. Corrales 3.752 a Antonia Raquel González Ortega. Acreedores allí. Blanca Anaiz González Ortega y Julio Wilson Martínez.
25) $ 204,00 20/pub 11335 Feb 01- v Mar 02

LEY 26/9/904. Mario César Caresani Vairo y Doris Elina Schettini, prometieron vender a Gustavo Sandalio Lanzi Ibarburu, farmacia "San Miguel", sita en Porongos Nº 2851. Acreedores en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 12124 Feb 09- v Mar 10

Ley 26.9.904. Mario Calbete prometió vender a Duape Limitada Bar sito en Millán 2450. Acreedores: Río Negro 1511.
25) $ 102,00 20/pub 12134 Feb 09- v Mar 10

Ley 26.9.1904. "BARTINE Ltda." prometí vender a "KOPETIN SRL", el establecimiento comercial denominado "Qué Rico", sito en la calle Spikermann Nro. 4068 apto. 1, de esta ciudad. ACREEDORES AL MISMO. Por "Bartine Ltda." Gustavo Julio Bruné Pérez y Juan Manuel Castro Colla.-
25) $ 306,00 20/pub 12294 Feb 10- v Mar 11

LEY 26/9/04. CEDI a Nelson PETRONE AGRIELA promesa de compraventa de PERFUMERIA Y ANEXOS "CHANEL" sita en Yaguarón No. 1459. Montevideo. Acreedores al mismo. Valerie Anne KAITAZOFF THOMPSON.
25) $ 204,00 20/pub 12393 Feb 10- v Mar 11

Ley set. 1904. AZULISIMA S.A. prometió vender a VISION S.R.L. la sucursal en Rocha "Optica LAS PUPILAS". Acreedores presentarse en Rocha José P. Ramírez 108.
25) $ 204,00 20/pub 12404 Feb 11- v Mar 12

Ley 26/9/1904.- Prometimos vender a "Careste Sociedad Colectiva" empresa de Transporte de Pasajeros ubicada en calle Brasil 502 apto. 2 de Las Piedras, Canelones. JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA. Acreedores a calle Lavalleja 592 bis, Las Piedras, Canelones.-
25) $ 306,00 20/pub 12636 Feb 15- v Mar 16

Ley 26/9/1904. Renée Fernández Ferreira cedió a Carlos Cristóbal promesa compraventa de almacén comestibles en Enrique García Peña Nº 2802 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 204,00 20/pub 12863 Feb 15- v Mar 16

Ley 26/09/1904. Prometí vender a Beatriz García Arroyo García comercio sito en Michigan 1544. Acreedores en el mismo. Mariela Tapie Santarelli.
25) $ 204,00 20/pub 13034 Feb 16- v Mar 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender salón Veracierto 2726, Gladys De León. Acreedores allí. María Giménez - Oscar Izeta.
25) $ 102,00 20/pub 13178 Feb 17- v Mar 18

Ley 26/9/904. ALEJANDRO TOSAR FENTANES, prometió vender a PABLO ROMERO ALONSO negocio Carnicería sito en Grito de Gloria 1440. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 204,00 20/pub 13180 Feb 17- v Mar 18

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. José Pablo o Paulo Núñez Asunción, Marisel Rodríguez Tuduri, Dolly Miriam Barreto Melognio, Jorge Luis Galán Mattera, prometieron vender comercio en General Urquiza 2551 a María Gladys Guillén Rodríguez. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 13181 Feb 17- v Mar 18

Ley 26 de setiembre de 1904. William Sande Bentancor y Silvia Elena Escobal Esquivel, prometieron vender a "Carnicería Villa Manuela S.R.L.", dos carnicerías: I) "BRUDALES I" sita en Balneario Salinas - Avda. Julieta casi Ñandú.
II) "BRUDALES II" sita en Balneario Pinamar - Ruta Interbalnearia s/Nº - Km. 37. Acreedores: Avda. Gral. Artigas 1190 - Pando (Escribanía Lacruz).
25) $ 306,00 20/pub 13191 Feb 19- v Mar 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Joaquín Rivas López e Irma Barros de León prometieron vender a GERNA Limitada, Bazar sito en Agraciada Nº 4281. Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 13229 Feb 26- v Mar 25

Ley 1904.
Prometimos vender Farmacia Marroche, Ayacucho 3191. Acreedores allí.
25) $ 102,00 20/pub 13506 Feb 24- v Mar 23

LEY 26/9/904. Eduardo Andrés Mazzara Aguirre prom-

etió vender a Fetri Limitada parrillada "Poolquería" sita en Maldonado 1315, el 2.2.93. Acreedores a Grito de Asencio 1392.

25) $ 204,00 20/pub 13523 Feb 24- v Mar 23

Ley de 26/09/904. Prometí vender a Roberto Hugo Rivero Rondán comercio denominado "Saint Michel o Mitchel" que gira en el ramo de farmacia, sito en Complejo "Lincoln Center", Parada 18, Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo. Amelia Soto.

25) $ 306,00 20/pub 13543 Feb 24- v Mar 23

Ley del 26 de setiembre de 1904. PATRICIA INES MOREIRA VIDAL prometió vender a GEOVANNA MICAELA PINTOS MICHELENA el Kiosco y Salón sito en Miguel Barreiro 3277 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 204,00 20/pub 13983 Mar 01- v Mar 26

Ley 26/09/1904. TORNIPANDO LIMITADA prometió vender a María Sandra BELLOMO SANSON, ferretería industrial ubicada en Pando, Menezes 908. Acreedores al mismo.

25) $ 204,00 20/pub 14003 Mar 01- v Mar 26

Ley 26 de setiembre de 1904. El 4 diciembre 1992, en documento privado, se cedió promesa de compraventa de "Farmacia Bazzino", sita en calle Treinta y Tres No. 382, ciudad de Canel ones, por Jorge Salvador Ragghianti Ramírez y María Cecilia Ugarte Cerorena, a "Ateroli S.R.L.", Acreedores al mismo.

25) $ 306,00 20/pub 47279 Feb 01- v Mar 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de diciembre de 1992.

VISTO: estos antecedentes incoados con motivo de las inasistencias al servicio del funcionario del Programa 005 Unidad Ejecutora 014 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Sr. Juan P. Morales Vázquez.-

RESULTANDO: I) como resultado de las inasistencias al servicio desde el 23 de julio de 1992, sin causa justificada, la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" procedió a intimar a que se presentara a cumplir tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante por abandono del cargo;

II) el emplazamiento fue efectuado de conformidad con lo dispuesto por los decretos No. 241/969, de 20 de mayo de 1969 y 500/991, sin que el interesado se presentara a sus tareas o adujera motivos fundados para no hacerlo, por lo que la Dirección General de Servicios Veterinarios elevo las actuaciones tendientes a la destitución del funcionario Sr. Juan P. Morales Vázquez por renuncia tácita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

III) se oyo a la Dirección de Servicios Jurídicos la que se expidió aconsejando se dicte la correspondiente resolución, teniendo al Sr. Juan P. Morales Vázquez por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975:

CONSIDERANDO: I) en estas actuaciones se ha configurado la renuncia tácita del Sr. Juan P. Morales Vázquez. En efecto, dicho funcionario falta a sus tareas desde el 23 de julio de 1992, sin causa justificada y, no obstante haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo motivos fundados para no hacerlo.

II) en consecuencia, comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el funcionario Sr. Juan P. Morales, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita";

ATENTO: A lo preceptuado por el decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969 artículo 24 del decreto-ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo No. 1.084/990 de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones, El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas, RESUELVE:

1o.) Cese, por renuncia tacita, el funcionario del Programa 005 Unidad Ejecutora 014 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Sr. Juan P. Morales Vázquez (NU. 8743).

2o.) Retengase, definitivamente, los haberes no percibidos por el funcionario por el período no trabajado.

3o.) Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4o.) Comuníquese y siga a la Dirección General de Servicios Veterinarios para su conocimiento y notificación al interesado, en expediente.

Vuelto que sea, con las constancias del caso, archívese. (FDO) Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo - Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50597 Mar 01- v Mar 03

LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada (a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el Registro), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, febrero 17 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50622 Mar 01- v Abr 16

INTENDENCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Proyecto de Promociones - 3ra. Etapa (Complemento)
CIRCUNSCRIPCION Nº 28
Categoría Profesional "A" Profesión CONTADOR (203)

Para ocupar el cargo Nº 37 de Sub Contador General, grado EXTRA (con retribución equivalente a la del Director de División, conforme a lo establecido en el art. 118 del Decreto Nº 22.243) a la funcionaria Sra. Graciela OTTONELLO, padrón Nº 32.441.

Para ocupar el cargo Nº 2, de Profesional Asesor, grado 7, al funcionario Sr. Carlos BRUZZONE, padrón Nº 30.940.

Montevideo, enero 12 de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50552 Mar 01- v Mar 03

Servicio de Inspección General
Unidad Central de Notificaciones

Se notifica a las personas que se indican a continuación que de acuerdo a la Resolución que transcribe se ha dejado sin efecto el permiso concedido para la Feria de Villa Biarritz (Sábados).

Antonio BLANCO, C.I. 1.739.381/2, puesto 885C; Natacha FROSTE, C.I. 1.887.058/0, puesto 045C; Julio César BONICIO, C.I. 1.293.431/0, puesto 433V; Mario GIMENEZ, C.I. 1.892.674/7, puesto 942V y Margarita DUTRA, C.I. 881.300/9, puesto 15V.

Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad. División Asistencia Social.

Resolución: X2480/92. Montevideo, 17 de diciembre de 1992.- El Director General del Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad en Ejercicio de Facultades Delegadas Resuelve: 1o.- Dejar sin efecto los permisos concedidos en la feria municipal que funciona los días sábado en el Parque Dr. Juan Zorrilla de San Martín (Villa Biarritz), a las personas que se mencionan y en los puque se establecen en hojas de actuación administrativa números Ga. 602768; Ga. 598818; Ga. 388147; Ga. 388146 y Ga. 597696 que lucen a fojas 1, 2, 3, 4 y 14 respectivamente, de estas actuaciones, las cuales se consideran formando parte de la presente Resolución.- 2o.- Comuníquese al Departamento de Actividades Productivas y Comerciales y pase al Servicio de Regulación Alimentaria a sus efectos.- Firmado: Víctor H. Rossi, Director General; Sara López, Directora Administrativa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50610 Mar 01- v Mar 03

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

En los autos "CABRERA BAUMAN, Amira" - Herencia Yacente- tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Amira Cabrera Bauman - Ficha S/547/92 (art. 429.2 del C.G.P.).-

Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50621 Mar 01- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en los autos caratulados: "Bco. Pan de Azúcar c/Gaetano Festa Maglia" Fa. 94/84, se cita, llama y emplaza a Antonio Festa Della Ratta y César Festa Della Ratta a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 84,00 10/pub 12901 Feb 15- v Mar 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "DEPOSITO DEL CENTRO LTDA., Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial" (ficha 1/23/92), por decreto Nº 4456 de fecha 17/11/92, se ha dispuesto: Homológase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por Depósito del Centro Ltda. con sus acreedores.- Notifíquese a la promotora y publíquese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1557 del Código de Comercio a sus efectos. Dra. Graciela Bello, Juez. Montevideo, 9 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-

27) $ 105,00 10/pub 12966 Feb 16- v Mar 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: ARMANDO DE CESARE S.A. Moratoria (ficha c/1/92), según lo dispuesto por auto Nº 6489 de fecha 1/12/92, se hace saber que se tuvo por promovida la gestión del siguiente:

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En la ciudad de Montevideo, en el mes de setiembre de 1992, por una parte:

ARMANDO DE CESARE S.A., representada por el Sr. JOSE MARIA NOGUEIRA JORGE, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio), quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedoes el 104% (ciento cuatro por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos ARMANDO DE CESARE S.A., MORATORIA (Ficha 1/92), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de AGOSTO de 1992, y en todo caso las deudas se pagarán sin otros reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna que los que se encuentren comprendidos en el 4% (cuatro por ciento), que se pagará en exceso del capital adeudado, quedando

firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 25 (veinticinco) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los CIENTO OCHENTA DIAS (180) de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (art. 1541 de Cod. de Com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.

SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordato medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentació n de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna.- La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.

CUARTO (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.

Asimismo se hace saber que por el mismo se ha dispuesto de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación a efectos de que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, o manifestar su adhesión al concordato.- Se deja constancia que durante el plazo dispuesto todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta del concordato, documentos anexos e informes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado. Montevideo, diez de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-

27) $ 882,00 10/pub 12971 Feb 16- v Mar 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "CONCRET CRIVELLI CONSTRUCCIONES S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: C/991/83), se hace saber que por resolución Nº 9805 de fecha 17 de diciembre de 1992, dictada en autos se decretó la Liquidación Judicial de Concret Crivelli Construcciones S.A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a ARMCO S.A. y RETRACUA S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria

27) $ 168,00 10/pub 13676 Feb 25- v Mar 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o.Turno, en los autos caratulados: " Instituto Nacional de Colonización c/ Sucesores del Sr. Antonio De León Pérez. Intimación de Pago" Ficha No. 320/92, se dispuso por Auto. Nº 4523 de fecha 7 de diciembre de 1992, se intime por el término de diez días hábiles continuos, a los Sucesores del Sr. Antonio De León Pérez el pago de N$ 14:974.953.- más intereses moratorios al momento de pago efectivo, por concepto de deuda por Resción del Compromiso de Compraventa de la fracción No. 4 del Inmueble No. 398 ubicada en la 9a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

Montevideo, febrero 9 de 1993.- Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50444 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos "CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.- Concordato preventivo- Ficha 18o. 76117902", se hace saber en lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Carlos R. Cristiani y Hnos. S.A." el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados.

Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones al 17 de octubre de 1990 con remisión total de los intereses devengados y a devengarse, en 18 (dieciocho) cuotas mensuales, iguales y consecutivos, siendo exigible la primera de ellas a los 15 días de la homologación.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. Montevideo, diciembre 8 de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) $ 126,00 10/pub 10350 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos "INFANTE, Mónica. Concurso Civil Voluntario.- Ficha 19o./674/91", se hace saber que por auto No. 2494 del 26/11/92 se dispuso la convocatoria de los Sres. Acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1993 a la hora 12 y 30 en esta Sede - San José Nº 1132 Piso 5.

Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico provisorio el Cr. Julio Pérez Alfaro, con domicilio en Reconquista Nº 535 of. 202 asistido de la Dra. Clara Morón, con domicilio en 25 de Mayo Nº 555 esc. 209, y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. por el término de 10 días con emplazamiento por treinta días. Montevideo, diciembre 22 de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adscripto.

27) $ 210,00 10/pub 12890 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GANDINI, Enrique c/AMOROS, Adriana.- Cobro de Multa.- Remitido Civil de 9o. Turno.- Ficha 18o./ 1013/92", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la demandada Adriana AMOROS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 5 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 126,00 10/pub 13507 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "AMIKA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha 973/91), se hace saber que por resolución Nº 2500 de fecha 19 de agosto de 1992, se decretó la Liquidación Judicial de Amika S.A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Laboratorio Andromaco y Roemmers. Y por Auto Nº 3644 del 14/12/ 92 se convoque a Junta Judicial de Acreedores la que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1993 a la hora 17 en esta Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 189,00 10/pub 13833 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados: "TRONCOSO PECHI JORGE ALBERTO c/SILVEIRA MERELLO DORA ANA - Divorcio - Ficha D/288/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Ana Silveira Merello, a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. Montevideo, 15 de octubre de 1992.

27) $ 84,00 10/pub 12622 Feb 15- v Mar 02

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SZPADA, (Ficha S 585/90), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.- Montevideo, 16 diciembre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

27) $ 252,00 30/pub 46867 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEINBERG, GREGORIO o VEINBERGAS OGUZ, GERSON o WAIMBERG, GREGORIO o VAINBERGAS, GREGORIO; F. R 33/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, noviembre 20 de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

27) $ 252,00 30/pub 45261 Feb 03- v Mar 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Pasadores Correa Graciela c/ Fernández Fernando. P.P.P.", ficha BN/24/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Fernández a comparecer a estar a derecho en dichos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50469 Feb 16- v Mar 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos "GONZALEZ MACRIS RAQUEL C/ PABLO ANDRES RECALDE". Divorcio. Ficha E/419/92. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a PABLO ANDRES RECALDE a comparecer y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50493 Feb 16- v Mar 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno se hace saber que por Auto 5820 de 17.11.92, en autos "VELAZQUEZ, Agustina - Posesión Notoria de Estado Civil", F.Z 91/92, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de diciembre de 1992.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

27) $ 84,00 10/pub 13848 Mar 01- v Mar 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ado Gamarra Esther Paula por Marín Ado Jessica Haydée - Autorización para viajar y radicación", Ficha 471/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Wellington Heber Marín, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de dsignársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de oc-

tubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 84,00 10/pub 13580 Feb 24- v Mar 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dictada en los autos caratulados Eff Stitzer Víctor y Martínez Márquez Felicia por Eff Martínez Diego Aharon, emancipación, ficha V/325/92, se autorizó por auto Nº 6829 del 4 de noviembre de 1992, la inscripción proyectada del menor Diego Aharón Eff Martínez, para ejercer el comercio. Montevideo, 5 de febrero de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 84,00 10/pub 12935 Feb 15- v Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SOCA, WALTER. Herencia yacente." - Fa. S/365/92; y por Resolución Nº 4819 del 5 de agosto de 1992, dispuso el anuncio por edictos por el término de 30 días del fallecimiento de Walter Hernández Soca, llamando a los que se crean con derecho a heredar.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de agosto de 1992, Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 105,00 10/pub 13992 Mar 01- v Mar 12

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: MATHESON SARASQUETA SUSANA CRISTINA c/ MARIN ANDRES ALEX. P.P.P. Ficha: D/616/92, se cita, llama y emplaza a: Andrés Alex Marin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50500 Feb 17- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "ANDREOLI ELIDA y CARLOS PIVOTTO c/JOSE MARIA ESTRAN y NIDIA RENEE PINTOS P.P.P. Ficha D-397/92", se cita, llama y emplaza a: JOSE MARIA ESTRAN y NIDIA RENEE PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de Diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 50542 Feb 18- v Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, dictada en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE REGISTROS c/ELIDA ANA SCHIAFFINO ARRALDE - REPETICION DE PAGO DE LO INDEBIDO" Ficha 1580/1992, se cita, llama y emplaza a: ELIDA ANA SCHIAFFINO ARRALDE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de febrero de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 50498 Feb 16- v Mar 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Silvia González Mirande, Ficha 1846/92, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Sonia Aversente y Anabella Machado.- Montevideo, 10 de febrero de 1993. Esc. Alondra Boada, Actuaria.
27) $ 84,00 10/pub 13511 Feb 24- v Mar 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados: "García, Salvador c/Pascual, Enrique y otros.- Escrituración Judicial", ficha 710/92, se cita y emplaza a los promitentes vendedores Valentín Pascual García, Lydia Acuña, Elbio Pascual García e Irma Castro y/o sucesores a cualquier título, por el plazo de 30 días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del inmueble padrón 485, antes padrón 44 en mayor área, solar 28 en el plano del Agrimensor J. Berrutti, área 780 m, ubicado en Playa Pascual, 6a. Sección Judicial del departamento de San José. Asimismo se notifican las cesiones que obran en autos. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 168,00 10/pub 12751 Feb 15- v Mar 02

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 35º Turno en autos: "Olivera c/ Velazco y otros". Cancelación de hipoteca. Ficha 1036/92 se cita y emplaza por el término de 10 días, a comparecer ya estar en derecho a los acreedores hipotecarios, a los Sres: Sixto Velazco Flores, Carmen Longueira Castro; Wilfredo Gutiérrez Rava y Elena Semino Volpi, bajo apercibimiento.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) $ 84,00 10/pub 13853 Mar 01- v Mar 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de la causante PETRONA CRUZ, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "MASUI SANTA Rita, Elcida y José Carlos. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES. (Ficha A/122/92)", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 29 de junio de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 84,00 10/pub 13203 Feb 19- v Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en los autos "FRANCO, ANIBAL LORENZO y OTROS, DECLARACION DE AUSENCIA, Fa. B/706/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANIBAL LORENZO FRANCO, GUILLERMO JAVIER FRANCO, ZULMA TERESA FRANCO y RUBEN DARIO FRANCO, promoviendo la Declaración de ausencia del Sr. LORENZO EUSTAQUIO FRANCO. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del C. Civil se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 21 de diciembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
27) $ 105,00 10/pub 12665 Feb 15- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MARICHAL HNOS. S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL". Ficha A 32/92, hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. acreedores el concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por MARICHAL HNOS. S.A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen que: A) MARICHAL HNOS. S.A. pagará a sus acreedores el 100% (cien por ciento) de sus respectivos créditos, sin solicitarse quita de especie alguna; B) los créditos de cada acreedor serán convertidos a litros de vino (vino tinto común) al valor de N$ 1.350 (nuevos pesos un mil trescientos cincuenta), esta conversión de créditos a litros de vino figura en los Anexos I y II que forman parte de este acuerdo; C) los créditos que posean contra la concordatoria los Sres. Luis Omar Marichal Obiague y Omar Eduardo Marichal Martino recién podrán hacerse efectivos una vez que todos los demás acreedores hayan sido totalmente satisfechos y sus créditos definitivamente cancelados; D) como forma de pago se acuerda que MARICHAL HNOS. S.A. entregará anualmente a sus acreedores el 40% (cuarenta por ciento de su producción total de vino). La entrega será en especie y los litros de vino quedarán a disposición de los acreedores concordatorios a prorrata de sus respectivos créditos e imputados a los mismos como cancelación parcial por igual cantidad. Se conviene que la primera entrega en pago será efectuada en el mes de julio de 1993, dentro de los diez días inmediatos siguientes a la fecha en que el vino sea liberado por el Poder Ejecutivo. La espera concedida a la concordatoria está condicionada a la producción de uva y en consecuencia al volumen total de elaboración de litros de vino; E) el I.V.A. será pagado por quien resulte autorizado a retirar el vino de bodega; F) todo el proceso productivo, la elaboración del vino, su depósito y conservación en condiciones aptas para el consumo hasta los diez días inmediatos siguientes a la liberación por el Poder Ejecutivo serán de cargo exclusivo de la concordatoria.
Asimismo fue designada una Comisión de Vigilancia y Control que en forma honoraria fiscalizará el proceso de producción y de elaboración de vinos de MARICHAL HNOS. S.A. integrada por Elbio Cancela, Alberto Zaramelia, Alejandro Pelegrino y Ameglio Di Giovani.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición. Las Piedras, veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
27) $ 525,00 10/pub 13808 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

Edictos.- Por disposición del Juez Ldo. de 2do. Turno de Pando en los autos "Martínez, Orcajo - Sustitución de Curador", Ficha B/10/91, se hace saber que por auto No. 1234 de fecha 13/8/92 se designó curador del incapaz Eduardo Martínez Orcajo a la Sra. Iris de Lourdes Perera cuya aceptación se recabó con fecha 31/8/92 sirviendo de suficiente discernimiento. Pando, setiembre 14 de 1992. Esc. Raúl Giménez Bemón, Actuario Adjunto.
27) $ 84,00 10/pub 46673 Feb 18- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GESUALDO TRONA Y ALIDA RITA GANEM (Ficha B/312/92), y que se emplaza a los interesados por el término de sesenta días. Melo, 5 de febrero de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 210,00 20/pub 14021 Mar 01- v Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en los autos caratulados: "PACHECO ROCA, Stella Sara c/CORTIZO ALLIO, Néstor Raúl - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha A. No. 92/92), 2o. Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR RAUL CORTIZO ALLIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 20 de abril de 1992. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 105,00 10/pub 13304 Feb 19- v Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos: "PERCOVICH José Domingo y TORENA Fanny del

Rosario, (Ficha B. 170/92)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Domingo Percovich y Fanny del Rosario Torena, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.- Durazno, 10 de diciembre de 1992.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) $ 105,00 10/pub 13885 Mar 01- v Mar 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes existentes entre Félix Antonio Hernández Molina y Marta Sirley Grub Moreira. Ficha B 120/92, emplazándose a los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 24 de noviembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 84,00 10/pub 13882 Mar 01- v Mar 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Que por auto No. 3762 del 18/9/92 de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados "MILAR Y MOREA PROPIEDADES c/LOPEZ, Alberto y otro. Ejecución de Hipoteca" Ficha 668/90, se ha dispuesto la traba de embargo sobre el inmueble propiedarto Daniel y Jorge Horacio, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, P. Horizontal: unidad No. SS 106 Pad. Act. 4/SS106 del Edificio "Casino", hasta cubrir la suma reclamada del Juicio N$ 99.205.00 intereses, costas y costos, y llévase adelante la ejecución.- Que en consecuencia se cita y emplaza a los arriba mencionados a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Maldonado, 3 de noviembre de 1992. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.-
27) $ 168,00 10/pub 13554 Feb 24- v Mar 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "GARRIDO ALVIRA MARTA LUCIANA C/PEREYRA MARCOS ANTONIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. C 752/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marta Luciana Garrido Alvira a promover juicio de Pérdida de Patria Potestad contra Marcos Antonio Pereyra, respecto de su menor hijo Marcos Francisco Amado Pereyra Garrido. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. MARCOS ANTONIO PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 1º de febrero de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Acjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50489 Feb 19- v Mar 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: A.C.A.C. C/ ICACI MASCALIUK, José Pablo - Juicio Ejecutivo Prendario - A 103/92, se hace saber que ha comparecido la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), promoviendo juicio Ejecutivo Prendario contra José Pablo Icaci Mascaliuk, por lo que se emplaza a los sucesores del demandado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Carolina Vercellino, Actuaria.-
27) $ 315,00 30/pub 12982 Feb 16- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: B.R.O.U. /SUCESORES DE JORGE RODRIGUEZ- MEDIDAS CAUTELARES- Fº 210/92, se intima por el plazo de tres días a los sucesores del Sr. Jorge Rodríguez, brasilero, mayor de edad, divorciado de Belkis Lavalleja, domiciliado en la Ciudad de Lascano, de profesión arrocero, fallecido el día 27 de diciembre de 1991, en la Ciudad de Santa Victoria de Palmar, República Federativa de Brasil, cuyas identidades y domicilios se ignoran, el pago de las sumas de N$ 440.899.778 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta millones, ochocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho), y U$S 3.095 (dólares americanos tres mil noventa y cinco), más sus acrecimientos legales, emplazándolos por el término de noventa días a estar a derecho y oponer las defensas y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 15 de febrero de 1993. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) $ 189,00 10/pub 14070 Mar 01- v Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, Encargado del Despacho de Segundo Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES.- CONCURSO NECESARIO.- Fa. 911/1992", se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de la SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES, convocándose a junta de acreedores para el día 31 de marzo de 1993 a las 14 horas en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en calle 18 de Julio y Rodó de la ciudad de Mercedes. SE PREVIENE: que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Asimismo se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de febrero de 1993. Esc. Patricia Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) $ 210,00 10/pub 13558 Feb 24- v Mar 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA ZULUAGA, Honorio. CONCURSO NECESARIO". Fa. A 883/83, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a una JUNTA DE ACREEDORES en estos autos, para el día 31 de MARZO de 1993 a las 13 hs., en la Sociedad Fomento de esta ciudad. Treinta y Tres, 5 de febrero de 1993. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-
27) $ 252,00 30/pub 12695 Feb 15- v Mar 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

COMPAÑIA RIDUR S.A.
Aumento de Capital

Por resolución de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1991 y 5 de diciembre de 1991 se modificó el artículo 3o. del Estatuto Social, habiendose aumentado el capital social en primera instancia a U$S 785.000 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y cinco mil) y posteriormente a U$S 1.185.000 (dólares estadounidenses un millón ciento ocheta y cinco mil). (Art. 362 Ley No. 16.060).
28) $ 124,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 09

COMPAÑIA RIDUR S.A.
Aumento de Capital

Por resolución de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1991 y 5 de diciembre de 1991 se modificó el artículo 3o. del Estatuto Social habiéndose aumentado el capital social en primera instancia a U$S 785.000 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y cinco mil) y posteriormente a U$S 1.185.000 (dólares estadounidenses un millón ciento ochenta y cinco mil). (Art. 362 Ley No. 16.060).
28) $ 124,00 10/pub 13266 Feb 26- v Mar 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL WALTER GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/2/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14132 Mar 02- v Mar 15

ANELLA GIORDANO NICOLETTI, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 14159 Mar 02- v Mar 15

TERCER TURNO

ANDRES QUIAN BARRIOS, (Ficha 588/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14128 Mar 02- v Mar 15

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CARBALLO, (Ficha A 640/1992).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14130 Mar 02- v Mar 15

QUINTO TURNO

AMERICO FORK SZUCS, (Ficha 670/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14127 Mar 02- v Mar 15

SEXTO TURNO

ANTONIO SABOUDJIAN o SABONDJIAN o SABONDGIAN o SABENDJIAN DARAKGIAN o DARAKJIAN, (Ficha 662/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14129 Mar 02- v Mar 15

SEPTIMO TURNO

MANUELA MERCEDES FREDES MALLO, (Ficha S/767/1/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14123 Mar 02- v Mar 15

OCTAVO TURNO

EDUARDO SABINO MORALES LA CRUZ, (Ficha S-594/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14157 Mar 02- v Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

CONSTANTINA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha A 592/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14158 Mar 02- v Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE GONZALEZ AMOEDO o ARMEDO, (Ficha A 674/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14156 Mar 02- v Mar 15

MARTA FLORENCIA RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha A 671/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14190 Mar 02- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

LAURA DANZE MONDELLO, (Ficha A 8/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14125 Mar 02- v Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO TRONCONI, (Ficha A/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14147 Mar 02- v Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

ETHEL VIOLETA PEREZ PEREZ, (Ficha A 658/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14126 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR NICOLAS NOVARO SATRIANO, (Ficha S/603/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14124 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCE, (Ficha S/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14131 Mar 02- v Mar 15

VIGESIMONOVENO

MARIA JURI CHELALA, (Ficha 585/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 14208 Mar 02- v Mar 15

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ALONSO o ALONZO PEREZ, (Ficha S/649/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14207 Mar 02- v Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MALDONADO CAJARVILLE, (Ficha 6/93).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14165 Mar 02- v Mar 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO.
Se presentaron: ELENA VIGNOLI SARACHO, ROSALINA TERESA VIGNOLI CERUZZI y AIDA CLOTILDE VIGNOLI CERUZZI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar Nº 940 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era ROQUE VIGNOLI.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Lilian Teixeira Morales, Escribana.
04) $ 204,00 10/pub 14191 Mar 02- v Mar 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROBERTO CASSOU y MARIA DEL ROCIO ESTELLANO (Ficha: 607/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, ActuariaAdjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14209 Mar 02- v Mar 29

NOVENO TURNO

OMAR NORBERTO MORENO MALLADA y ELIZABETH RODRIGUEZ TAVAREZ (Ficha: D/434/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14152 Mar 02- v Mar 29

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR WALTER DIAZ GARCIA y MARIA LOURDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
el Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14210 Mar 02- v Mar 29

VIGESIMO TURNO

VIVIAN GRACIELA PICUN y JORGE RICARDO FARIAS (Ficha: D/269/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14161 Mar 02- v Mar 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SERGIO AREZO PALOMBO y CARMEN ADELA CULSHAW PACHIAROTTI (Ficha: B/268/92).
Rivera, 13 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) $ 210,00 20/pub 14170 Mar 02- v Mar 29

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "COLI, ANGEL SANTOS C/ RIVERA, MATILDE. DIVORCIO. FICHA E 530/92", se cita, llama y emplaza a Matilde Rivera a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Se halla Auxiliado de Pobreza. Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50631 Mar 02- v Mar 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 56.15.16, habilitado en 8 de Octubre 3687 A. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 14133 Mar 02- v Mar 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 85742, habilitado en Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 14169 Mar 02- v Mar 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Hugo Soberdia Etchegaray, titular de la C.I. Nro. 3.711.455-7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20.5.969).- Departamento de Personal- Rincón Nro. 575 - Piso 11.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50634 Mar 02- v Mar 04

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Ruben Aníbal Zeballos Maitia titular de la C.I. Nro. 1.956.410-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- (Decreto 241/969 del 20.5.969).- Departamento de Personal - Rincón 575 - Piso 11.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50635 Mar 02- v Mar 04

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez Tucuna titular de la C.I. Nro. 3.190.350-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- (Decreto 241/969 del 20.5.969).- Departamento de Personal, Rincón 575 - Piso 11.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50636 Mar 02- v Mar 04

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO 034/93

EMPLAZAMIENTO.- La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los Vehículos con Nº de matrícula que se mencionan a presentarse ante la División Tránsito, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017.
MATRICULAS Nº:
N, 30.018, 30.128, 30.150, 30.171, 30.177.
30.209, 30.242, 30.317, 30.331, 30.375, 30.377.
30.398, 30.409, 30.460, 30.472, 30.527, 30.658.
30.694, 30.700, 30.810, 30.856, 30.869, 30.891.
30.905, 30.917, 30.936, 30.985, 31.019, 31.042.
31.050, 31.063, 31.065, 31.079, 31.087, 31.088.
31.096, 31.112, 31.113, 31.119, 31.121, 31.129.
31.147, 31.150, 31.154, 31.162, 31.165, 31.168.
31.186, 31.195, 31.210, 31.211, 31.212, 31.247.
31.262, 31.268, 31.286, 31.298, 31.310, 31.338.
31.412, 31.422, 31.425, 31.432, 50.170, 50.182.
50.183, 50.275, 50.286, 50.292, 50.304, 50.349.
50.415, 50.446, 50.507, 50.515, 50.561, 50.631.
50.788, 50.851, 51.104, 51.202, 51.222, 51.251.
51.265, 51.268, 51.269, 51.289, 51.324, 51.330.
51.351, 51.365, 51.440, 51.445, 51.450, 51.462.
51.476, 51.493, 51.501, 51.506, 51.531, 51.550.
51.561, 51.575, 51.590, 51.610, 51.613, 51.629
51.639, 51.645, 51.651, 51.668, 51.684, 51.702.
51.713, 51.841, 50.324.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 50609 Mar 02- v Mar 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos "Roberto Manuel Radulovich. Incapacidad" Ficha V/183/87 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO MANUEL RADULOVICH designándose curador propietario a Norma Silva Borrazás. Este trámite se hace bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50632 Mar 02- v Mar 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos: "PLACERES DA SILVA MARIA LORENA. INF. de V. y C.". FICHA 1611/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Lorena Placeres Da Silva, quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María del Carmen Quintans y Jorge Sierra. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 14149 Mar 02- v Mar 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Veinticuatro Turno, en autos "MALLI Ma. JOSEFINA; STABILE MALLI HUMBERTO y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 752/91", se hace saber que ante este Juzgado se promovió acción de prescripción treintenaria sobre Dos solares ubicados en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, PADRON Nº 77.795 con un área de 205 mts. 44 cm. con frente a la calle Lancaster Nº 4011, al S.E. 21 m. 07 cm. lindando con padrones 175.307 y 77.796; al N.O. 9 mts. 91 cm. con Padrón 77.797; y al N.E. 20 mts. 92 cm. lindando con Padrones 77.793 y 70.991. PADRON Nº 77.797. Superficie de 302 mts. 80 cm. con 10 mts. 39 cm. de frente al S.O. a la calle Santa Ana; Nº 3916; al S.E. 29 mts. 17 cm. lindando con Padrones 175.307 y 77.795; al N.E. 10 mts. 44 lindando con Padrones 77.792 y al N.O. 29 mts. 21 cm. lindando con Padrón Nº 77.798.
Se cita, llama y emplaza en forma genérica a cualquier interesado y en forma personal a los linderos y al último propietario, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

16) $ 231,00 10/pub 14153 Mar 02- v Mar 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Inés Aguiar y Jorge Palacio solicitan la inscripción del personaje denominado "GAFAS", del cual se declaran autores. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 51,00 10/pub 14164 Mar 02- v Mar 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "LAPAZ XIMENEZ, GENARO ESTEBAN Y CEBRIA UMPIERREZ OLGA GLADYS - Rect. de Partidas - Ficha V/441/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Genaro Esteban Lapaz Ximénez y Olga Gladys Cebria Umpiérrez (Acta Nº 439) de fecha de 27 de junio de 1953 en la 10a. Sec. de Montevideo por el Registro de Estado Civil, donde dice: Genaro Esteban López debe decir Genaro Esteban Lapaz, donde dice: Trinidad Ximéez debe decir: Natividad Ximéez y en el testimonio expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo donde se establece como fecha de nacimiento de Olga Gladys Cebria el 18 de noviembre de 1929 debe decir: 28 de abril de 1930, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 9 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50638 Mar 02- v Mar 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 260799. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Manfredo Cikato por Select Service & Supply Co., Inc., D/B/A Sportime (US), solicita marca: "SPORTIME". Clase 28. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 14178 Mar 02- v Mar 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.469. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Norman Fox por Neurogen Corporation (USA), solicita patente de invención para: CIERTAS IMIDAZOQUINOXALINAS: UNA NUEVA CLASE DE LIGANTES DE RECEPTORES CEREBRALES DE GABA. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 14212 Mar 02- v Mar 15

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Icaler S.A., almacén y recarga de garrafas denominado "Multiventas" en Jaime Cibils 2865. Acreedores al mismo. Carlos Alberto de Lilla Rey, Angela Ivonne Marroche Soto.
25) $ 204,00 20/pub 14139 Mar 02- v Mar 29

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a los señores Carlos José Manggiarotti, Gladys González Olalde, y Kazimies Krolak Miemaszk, la Resolución Directorio Nº 1264/12/992 de fecha 17 de diciembre de 1992, recaída en Expediente Nº d/Nota 22714, que dice:
1º) Tomar conocimiento de los recursos de revocación presentados por Carlos José Manggiarotti, Gladys González Olalde y Kazimies Krolak Miemaszyk, contra la Res. (D) Nº 806/8/992 de fecha 20 de agosto de 1992.-
2º) No hacer lugar al recurso de revocación referido en el artículo anterior, basado en el informe de Asesoría Legal Nº 84.106 de fecha 17 de noviembre de 1992, obrante de fojas 5 a 6 del expediente D-Nota Nº 22.714.-
27) (Cta. Cte.) 9/pub 50639 Mar 02- v Mar 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

En autos "RISSO ABADIE, Daniel José", Renuncia a la Investidura de Escribano Público, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia Nº 607 de fecha 9 de octubre de 1992, se desenvistió al Escribano: DANIEL JOSE RISSO ABADIE, por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, quedando por lo tanto inhabilitado para ejercerla en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de octubre de 1992.- Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 204,00 1/pub 14155 Mar 02- v Mar 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES
-25-

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 3.2.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. 923149.-
- Asistente del Curso de Técnico en Reeducación Psicomotriz (No. 2002, Esc. G, Go. 2, 20 hs., rubros Facultad de Medicina) de la E.T.M.
Exp. 923150.-
- Asistente del Curso de Reeducación Psicomotriz Especialista en Estimulación Temprana (No. 2397, Esc. G, Go. 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) de la E.T.M.
Exp. 923148.-
- Ayudante del Curso de Técnico en Laboratorio Clínico (No. 2030, Esc. G, Go. 1, 15 hs., rubros de Facultad de Medicina), de la E.T.M.
Exp. 923141.-
- Asistente de Clínica Pediátrica "B" (No. 691, Esc. G, Go. 2, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) 2º llamado.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12.00 hs. del día 8 de Marzo de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado de Biblioteca; compromiso de cargo, relación de méritos.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50627 Mar 02- v Mar 02

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A ASPIRANTES
-27-

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.2.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93:
Exp. 923540.-
- 3 Asistentes del Depto. de Anestesiología (Nos. 1449, 1775 y 1455, Esc. G. Go. 2, 36 hs.) 2º llamado.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12.00 hs. del día 8 de Marzo de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50628 Mar 02- v Mar 02

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

PRORROGA DE PLAZO DE INSCRIPCIONES
LLAMASE ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA A:
– Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Auxiliar de Enfermería (Esc. B o D, Gº 6, 36 hs. Nivel de Carrera III).
REAPERTURA DE INSCRIPCIONES: 24 de febrero de 1993
VENCIMIENTO: 11 de marzo de 1993 hora doce.
LOS ASPIRANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCION LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
– Original y fotocopia de Título
– Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional
– Cédula de Identidad y Credencial Cívica
– Una foto carné
NOTA: El resto de los requisitos para la inscripción, constan en impresos que suministrará el Servicio de Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE SELECCION

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50593 Mar 02 – v Mar 02

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales No. de fecha 23.12.92, 30.12.92 y 17.2.93, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.93, 31.7.93 y 31.12.93, respectivamente, y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
- 1 cargo de ASISTENTE interino (Esc. G, Go. 2, 20 hs. sem.) para el Proyecto Regulación Salarial y Modos de Desarrollo en el Uruguay Contemporáneo, del área Historia Económica y Social con cargo al Fondo de Desarrollo de la Facultad. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria.
- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO interino (Esc. G, Go. 3, 20 hs. sem. con posibilidad de extensión a 40 hs.) para Economía Industrial. Unidad responsable: Departamento de Economía, Departamento de Posgrados.
- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO interino (Esc. G, Go. 3, 20 hs. sem.) para el Area Finanzas en la Maestría de Economía Internacional. Unidad responsable: Departamento de Posgrados.
- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO interino (Esc. G, Go. 3, 20 hs. sem.) para la asignatura Sociología del Ciclo Básico. Unidad responsable: Depto. de Sociología.
- 2 cargos de ASISTENTE interino (Esc. G, Go. 2, 20 hs. sem.) para la asignatura Sociología del Ciclo Básico. Unidad responsable: Depto. de Sociología.
- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO interino (Esc. G, Go. 3, 6 hs. sem. con posibilidad de extensión a 20 hs. sem., sujeto a disponibilidad presupuestaria) para la asignatura Teoría Política III. Unidad responsable: Depto. de Ciencia Política.

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificadas en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 23.12.92, 30.12.92 y 17.2.93, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Relación de méritos por cuadriplicado.
3) Documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del 24 de febrero de 1993 al 5 de marzo de 1993.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 5 de marzo de 1993 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO. SECCION CONCURSOS. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50633 Mar 02 - v Mar 02

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de méritos para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:
ENCARGADO DE AREA, GRADO 5, 10 HORAS CON EXTENSION A 20 HORAS SEMANALES
1 cargo - Area de Psicología Social.
Las bases y los requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., calle José Leguizamón 3666. Al inscribirse, el aspirante deberá presentar una relación de méritos en triplicado y su cédula de identidad.
Las inscripciones se recibirán en la referida Sección Concursos de 9 a 11 horas, desde el 1º de marzo hasta el 30 de abril de 1993. La Dirección.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50637 Mar 02 - v Mar 02

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Daniel Rodríguez Villete en: expte. Nº 1145/92. 1) En base al informe de la Comisión Asesora respectiva -a cuyos integrantes se agradece su colaboración-, admítase como Aspirantes a Profesores Adscriptos en la asignatura Derecho Privado II y III a ... y Daniel Rodríguez Villete.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50641 Mar 02 - v Mar 02

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 2/93

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 18.2.93, Bol. Nº 3, Num. 4 y de conformidad a lo dispuesto en el convenio celebrado entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Facultad de Derecho y aprobado por resolución del Consejo adoptada con el Nº 14 en sesión del día 15 de octubre de 1992 (Exp. Nº 774/92), llámase a aspirantes para la provisión interina de hasta:
- Cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto (Exp. Nº 155/93)
- Cuatro (4) cargos de Asistente (Exp. Nº 156/93)
legalmente acumulable, desde el 1º de abril de 1993 o la fecha de toma de posesión si fuere posterior, a efectos de atender los cuatro consultorios barriales a instalarse de acuerdo a dicho convenio.
Las designaciones quedarán condicionadas a la transferencia de recursos presupuestales por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Martes 30 de MARZO de 1993 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) relación de méritos, por cuadruplicado y
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
EXHIBIR: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
LUGAR DE PRESENTACION: SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50642 Mar 02 - v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en autos "LA COCINA LTDA.- Concordato Preventivo.- Ficha 19o./232/92", se hace saber que por providencias Nos. 2256 del 30/10/92 y No. 142 del 17 de febrero de 1993, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5 - el día 31 de marzo de 1993 a las 13 horas, y se dispone que las observaciones previstas en los arts. 1532 nal. 3o. y 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días a contar de la 1a. publicación.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 24 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
27) $ 168,00 10/pub 14206 Mar 02 - v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "María Laise Ruggiero. Sucesión" Ficha S/804/88 se presentaron los interesados solicitando expedición de segundo Certificado de Resultancias de Autos, alegando el extravío del mismo, expedido el treinta y uno de mayo de 1989 por la Escribana Susana Musto y ampliado el 19 de diciembre de 1989 por la Escribana Silvia Bertoli (Actuarias de este Juzgado Letrado de Familia de 14º Turno), e inscripto el 21 de diciembre de 1989 en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1554 al Fº 1866 del Lº 906. Montevideo, 20 de julio de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 126,00 10/pub 14162 Mar 02 - v Mar 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Se cita llama y emplaza por el término de cinco días al escribano Orosmán Gerpe y a los testigos Ramón Barca Agrelo, Tomás Alejandro , Domingo Damele Castagna y Rogelio Acosta a comparecer a la audiencia de apertura de testamento el día 8 de marzo de 1993 a las 9 horas (autos: Llatas Vidal, Antonia, Apertura de Testamento Cerrado, ficha A 455/92" Juzgado Letrado de Familia de 19 Turno). Montevideo 18 de Febrero de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
$ 10,50 1/pub 13847 Mar 02 - v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno en autos: "Olivera c/ Pertierra y otros". Cancelación de Hipoteca. Ficha 1044/92, se cita y emplaza a estar a derecho a los Sres. acreedores hipotecarios: Sres. José Baldemar Pertierra Lorenzo, Carmen Borrazás García; Josefa Gambarini Messina; Félix Antonio Marcovecchio Pannunzio en representación de Georgina Cordi Cordi; al Esc. Luis Raúl Chaves Luketich en representación de Elena Condins y Teresita Maceiras bajo apercibimiento. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.
27) $ 105,00 10/pub 13867 Mar 02 - v Mar 15

VARIOS

RIOGAS S.A.

RUC 21.073704.0017
Con domicilio en Cno. Lecocq 1013
Informa que se ha extraviado el original (vía de color blanco) de la factura de contado Serie B Nº 16001 y que la misma ha quedado anulada.
27) $ 15,30 1/pub 13873 Mar 02 – v Mar 02

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ARMAMENTO DE LA ARMADA
S.C.R.A.

Se notifica al Sr. Jorge Manuel Moreira Bonilla titular de la C.I. 2.602.598-9, funcionario civil jornalero de este Servicio con cargo a Partidas Extrapresupuestales (Proventos del S.C.R.A.), adecuado al Escalafón E, Grado 1, Grupo 13: Sub Grupo 2; que con fecha 8/XII/992 ha cesado la relación funcional que mantenía con este Servicio en cumplimiento de la Resolución Nº 125/92 de fecha 8/XII/992 del Sr. Comandante en Jefe de la Armada y que en su Art. 1º dice: "Rescíndase el Contrato de Función Pública por abandono del cargo del funcionario Jorge Manuel Bonilla Jefe de División Personal".
27) $ 91,80 3/pub 14150 Mar 02 - v Mar 04

ANCAP

1º) Tomar conocimiento de la solicitud del señor Pedro Miraballes, efectuada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el sentido de obtener la jubilación al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
2º) No hacer lugar a la mencionada solicitud basado en el informe de Asesoría Legal Nº 84.246 de fecha 4 de enero de 1993, en el que se expresa que la misma es extemporánea.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50640 Mar 02 - v Mar 04

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO 032/93

La Intendencia Municipal de Flores cita a las siguientes personas para que concurran a sus oficinas Centrales a efectos de notificarse de la resolución recaída en el expediente que se menciona dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darlas por notificadas. (Art. 51 del Código Tributario).
NOMBRE, EXPEDIENTE, MATRICULA.
MARIO RAUL HERNANDEZ DOMINGUEZ, 83.3191, Mat. 513.
JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO OSPITALECHE.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50629 Mar 02 - v Mar 02

Trinidad, 9 de setiembre de 1991.
DECRETO Nº 0135.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, DECRETA: Artículo 1º.- Remítase la deuda que por concepto de patente de rodado, multas y recargos ha generado el sujeto pasivo titular del vehículo matrícula N 52.932 desde el 21 de mayo de 1990.- Artículo 2º.- Insértese, comuníquese, etc.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.
Sr. Félix R. de Carlos, Presidente.- Sra. Lea Danys Calero, Secretaria General.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50630 Mar 02 - v Mar 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOUSSAINT MARTY E HIJOS S.A.
Ley 16060 - Art. 288

El directorio en Sesión de junio 26 de 1992 aumentó el Capital Social a N$ 215.000.000 (Doscientos quince millones de nuevos pesos) por capitalización de Reservas. Comunicado al Registro Público y General de Comercio en febrero 4 de 1993 con el Nº 13 a foja 7 del Libro Nº 2 agregado al Legajo Nº 411/93.

28) $ 112,40 1/pub 14163 Mar 02- v Mar 02

TRANSOM S.A.

Denominación: Transom S.A.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, maquinaria, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; d) Importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones financieras, agropecuarias, de servicios y construcciones; f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) $ 252,90 1/pub 14166 Mar 02- v Mar 02

ACTION INVESTMENT S.A.

Denominación: Action Investment S.A.
Capital: U$S 50.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, maquinaria, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; d) Importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones financieras, agropecuarias, de servicios y construcciones; f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) $ 252,90 1/pub 14167 Mar 02- v Mar 02

CHICAGO FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 1.000.000,00
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 16/02/93, No. 217, Folio 1977 a 1985, Libro 2, Legajo 793/93.

28) $ 281,00 1/pub 14187 Mar 02- v Mar 02

COMPAÑIA REGIONAL DE TRANSACCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Regional de Transacciones S.A.
Capital: U$S 25.000.00 (veinticinco mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.02.93 con el No. 214 del Fo. 1956 al Fo. 1962v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 790/93.-

28) $ 281,00 1/pub 14192 Mar 02- v Mar 02

BORBOREMA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Borborema S.A.
Capital: Cr$ 200.000.000.00 (cruzeiros doscientos millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.02.93 con el No. 213 del Fo. 1949 al Fo. 1955v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 789/93.-

28) $ 281,00 1/pub 14193 Mar 02- v Mar 02

OAKLAND INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Oakland Investments S.A.
Capital: U$S 100.000.00 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales que se hallen en vigencia. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.02.93 con el No. 212 del Fo. 1938 al Fo. 1948v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 788/93.-

28) $ 281,00 1/pub 14194 Mar 02- v Mar 02

COMPAÑIA INVERSORA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Inversora Regional S.A.
Capital: U$S 25.000.oo (veinticinco mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipote ca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.02.93 con el Nº 215 del Fº 1963 al Fº 1969 v. del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 791/93.

28) $ 281,00 1/pub 14195 Mar 02- v Mar 02

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Denominación: Compañía de Inversiones y Transacciones Inmobiliarias S.A.
Capital: U$S 25.000.oo (veinticinco mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.02.93 con el Nº 216 del Fº 1970 al Fº 1976 v. del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 792/93.

28) $ 281,00 1/pub 14196 Mar 02- v Mar 02

SIVIALGUAY S.A.

Se constituyó el 29/09/92 inscripta Reg. P. Comercio Nº 22 Fº 63 Lº 3 Estatutos el 09/02/93.
Objeto: Construcción de obras viales en general y de saneamiento; compraventa, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, incluso en propiedad horizontal; compra venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados; ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; elaboración y transformación de artículos de la construcción, de la madera y metalúrgicos.
Duración: 90 años
Capital: N$ 80:000.000
Domicilio: Montevideo.

28) $ 140,50 1/pub 13904 Mar 02 – v Mar 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados "ATENCION S.A.; aumento de capital" Ficha V/228/89; se hace saber que ATENCION S.A. aumentó su capital a N$ 50.000.000.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio Nº 251, Folio 2361 a Folio 2365 v. libro 2, legajo 1842/91 en fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Lucía Carballa.

28) $ 140,50 1/pub 14103 Mar 02 – v Mar 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE ENERO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAC.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.511.103.097.639,00		2.511.103.097.639,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.028.207.771.333,00		2.028.207.771.333,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	24.859.112.425,00		24.859.112.425,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	458.036.213.881,00		458.036.213.881,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	42.823.451.281,00	142.302.211.436,00	185.125.662.717,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEP.FMI)	42.823.451.281,00	142.302.211.436,00	185.125.662.717,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	1.797.264.262.579,00	1.230.948.166.713,00	3.028.212.429.292,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.075.935.619.396,00	1.075.935.619.396,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		73.790.323,00	73.790.323,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	532.114.355.352,00	144.934.284.334,00	677.048.639.686,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.265.149.907.227,00	10.004.472.660,00	1.275.154.379.887,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.060.372.786.797,00	44.810.304.894,00	1.105.183.091.691,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	180.503.764.960,00	17.187.718.423,00	197.691.483.383,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	843.323.805.562,00	3.542.225.370,00	846.866.030.932,00
BANCOS PRIVADOS	36.545.216.275,00	24.080.161.101,00	60.625.377.376,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	107.192.664.297,00	11.481.875.816,00	118.674.540.113,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	111.240.556.227,00	10.559.658.370,00	121.800.214.597,00
PREVISIONES POR INCOBRABLES CART.BANCARIAS	(9.057.508.313,00)	(211.539.484,00)	(9.269.047.797,00)
OTRAS CUENTAS	9.616.383,00	1.133.757.930,00	1.143.374.313,00
OTROS ACTIVOS	769.541.577.583,00	2.870.808.236.500,00	3.640.349.814.083,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.466.728.418,00	29.466.728.418,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	793.056.770,00		793.056.770,00
OTRAS CUENTAS	768.748.520.813,00	2.850.601.247.181,00	3.619.349.767.994,00
T O T A L A C T I V O	6.283.297.840.176,00	4.100.350.796.359,00	10.383.648.636.535,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

" VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 31 DE ENERO DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAC.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		678.815.683.265,00	678.815.683.265,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		556.341.877.167,00	556.341.877.167,00
DEPOSITOS A LA VISTA		122.473.806.098,00	122.473.806.098,00
PASIVOS INTERNACIONALES	540.096.077.544,00		540.096.077.544,00
BANCOS DEL EXTERIOR	109.639.475.388,00		109.639.475.388,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	168.270.199.562,00		168.270.199.562,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	262.186.402.594,00		262.186.402.594,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	3.095.820.017.791,00	426.254.742.661,00	3.522.074.760.452,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		319.902.181.858,00	319.902.181.858,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	101.480.514.297,00	106.352.560.803,00	207.833.075.100,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	77.747.846.080,00		77.747.846.080,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.916.391.657.414,00		2.916.391.657.414,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNAC. DE DEG	118.815.185.862,00		118.815.185.862,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	894.579.542.088,00	978.876.820.387,00	1.873.456.362.475,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA C/GOB.CENTRAL	695.134.595.382,00	954.568.199.164,00	1.649.702.794.546,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON GOB.CENTRAL	103.524.050.159,00	24.177.922.983,00	127.701.973.142,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON SECTOR PUBLICO	95.720.896.547,00	130.698.240,00	95.851.594.787,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	1.844.954.428.906,00	48.644.026.784,00	1.893.598.455.690,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	202.121.506,00		202.121.506,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	1.162.375.989.716,00		1.162.375.989.716,00
DEP. VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	65.153,00		65.153,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	38.898.921.727,00	347.814.470,00	39.246.736.197,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	164.843.587.321,00		164.843.587.321,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	478.633.743.483,00	48.296.212.314,00	526.929.955.797,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	370.395.589.450,00		370.395.589.450,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	370.395.589.450,00		370.395.589.450,00
OTROS PASIVOS	920.984.790.838,00	567.227.722.350,00	1.488.212.513.188,00
OTRAS CUENTAS	920.984.790.838,00	567.227.722.350,00	1.488.212.513.188,00
PATRIMONIAL		98.184.008.609,00	98.184.008.609,00
T O T A L P A S I V O	7.785.645.632.479,00	2.798.003.004.056,00	10.583.648.636.535,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.122.306.679.692,00	453.434.783.653,00	1.575.741.463.345,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 307,71 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.
Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 28 DE FEBRERO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.284.875.347.947,00		2.284.875.347.947,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	1.776.255.440.303,00		1.776.255.440.303,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	19.551.389.030,00		19.551.389.030,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	489.068.518.614,00		489.068.518.614,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	44.606.684.919,00	142.302.211.436,00	186.908.896.355,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEP.FMI)	44.606.684.919,00	142.302.211.436,00	186.908.896.355,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	1.868.363.217.469,00	1.276.105.657.411,00	3.144.468.874.880,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.119.224.300.677,00	1.119.224.300.677,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		73.794.442,00	73.794.442,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	552.364.169.564,00	146.803.089.632,00	699.167.259.196,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.315.999.047.905,00	10.004.472.660,00	1.326.003.520.565,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.100.360.712.152,00	47.159.345.385,00	1.147.520.057.537,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	185.852.276.881,00	19.229.533.054,00	205.081.809.935,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	876.873.911.819,00	3.519.338.076,00	880.393.249.895,00
BANCOS PRIVADOS	37.634.523.452,00	24.410.474.255,00	62.044.997.707,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	106.446.815.691,00	11.835.874.214,00	118.282.689.905,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	115.872.782.166,00	10.559.658.370,00	126.432.440.536,00
PREVISIONES POR INCOB.CARTERAS BANCARIAS	(9.434.676.734,00)	(211.539.484,00)	(9.646.216.218,00)
OTRAS CUENTAS	8.710.259,00	1.487.755.328,00	1.496.465.587,00
OTROS ACTIVOS	876.124.687.995,00	2.990.591.887.873,00	3.866.716.575.868,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.469.503.637,00	29.469.503.637,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	826.080.860,00		826.080.860,00
OTRAS CUENTAS	875.298.607.135,00	2.970.382.123.335,00	3.845.680.730.470,00
T O T A L A C T I V O	6.280.777.466.173,00	4.467.994.976.319,00	10.748.772.442.492,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 28 DE FEBRERO DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		720.176.922.676,00	720.176.722.676,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		591.827.155.178,00	591.827.155.178,00
DEPOSITOS A LA VISTA		128.369.767.498,00	128.369.767.498,00
PASIVOS INTERNACIONALES	618.671.667.560,00		618.671.667.560,00
BANCOS DEL EXTERIOR	38.561.861.535,00		38.561.261.535,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	170.841.802.644,00		170.841.802.644,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	409.268.003.381,00		407.268.003.381,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.280.320.968.390,00	422.406.316.029,00	2.702.727.284.419,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		318.402.125.947,00	318.402.125.947,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	105.706.317.246,00	104.004.190.082,00	209.710.507.328,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	81.193.712.936,00		81.193.712.936,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.093.420.938.208,00		2.093.420.938.208,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNAC. DE DEG	122.535.346.800,00		122.535.346.800,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	958.080.772.434,00	1.004.100.562.831,00	1.962.181.335.265,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA C/GOB.CENTRAL	753.312.022.527,00	980.833.037.299,00	1.734.145.059.826,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON GOB.CENTRAL	107.834.949.050,00	23.359.633.504,00	131.194.582.554,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON SECTOR PUBLICO	96.933.800.857,00	(92.107.972,00)	96.841.692.885,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	1.997.072.334.130,00	42.533.692.845,00	2.039.606.026.975,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	5.705.977.911,00		5.705.977.911,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	1.251.118.349.105,00		1.251.118.349.105,00
DEP. VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	725,00		725,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	60.375.542.136,00	1.738.480.531,00	62.114.022.667,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	143.508.743.045,00		143.508.743.045,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	536.363.721.208,00	40.795.212.314,00	577.158.933.522,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	385.819.425.100,00		385.819.425.100,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	385.819.425.100,00		385.819.425.100,00
OTROS PASIVOS	1.029.948.864.359,00	1.068.901.560.729,00	2.098.850.425.088,00
OTRAS CUENTAS	1.029.948.864.359,00	1.068.901.560.729,00	2.098.850.425.088,00
PATRIMONIAL		93.134.008.609,00	93.134.008.609,00
T O T A L P A S I V O	7.392.449.378.773,00	3.356.323.063.719,00	10.748.772.442.492,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.170.795.245.915,00	418.113.918.405,00	1.588.909.164.320,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 3[illegible] LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 30 DE MARZO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N¢
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.363.323.949.750,00		2.363.323.949.750,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	1.670.674.658.546,00		1.670.674.658.546,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	19.912.862.652,00		19.912.862.652,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	664.736.428.552,00		664.736.428.552,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	45.795.507.344,00	142.302.211.436,00	188.097.718.780,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEP.FMI)	45.795.507.344,00	142.302.211.436,00	188.097.718.780,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	1.914.438.207.375,00	1.315.181.357.628,00	3.229.619.565.003,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.147.751.362.724,00	1.147.751.362.724,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		74.604.976,00	74.604.976,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	565.638.175.726,00	157.350.917.268,00	722.989.092.994,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.348.800.031.649,00	10.004.472.660,00	1.358.804.504.309,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.104.990.303.499,00	50.603.566.443,00	1.155.593.869.942,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	190.242.697.283,00	21.316.530.589,00	211.559.227.872,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	877.568.020.946,00	3.519.338.076,00	881.087.359.022,00
BANCOS PRIVADOS	37.179.585.265,00	25.767.697.778,00	62.947.283.043,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	110.442.548.555,00	11.869.958.974,00	122.312.507.529,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	120.119.728.505,00	10.559.658.370,00	130.679.386.875,00
PREVISIONES POR INCOBRABLES CART.BANCARIAS	(9.686.122.348,00)	(211.539.484,00)	(9.897.661.832,00)
OTRAS CUENTAS	8.942.398,00	1.521.840.088,00	1.530.782.486,00
OTROS ACTIVOS	929.127.456.716,00	2.968.610.499.561,00	3.897.737.956.277,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.662.828.847,00	29.662.828.847,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	848.096.920,00		848.096.920,00
OTRAS CUENTAS	928.279.359.796,00	2.948.207.409.813,00	3.876.486.769.609,00
T O T A L A C T I V O	6.468.117.973.239,00	4.488.567.594.042,00	10.956.685.567.281,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 30 DE MARZO DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		758.687.328.673,00	758.687.328.673,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		650.843.757.481,00	650.843.757.481,00
DEPOSITOS A LA VISTA		107.843.571.192,00	107.843.571.192,00
PASIVOS INTERNACIONALES	647.871.342.534,00		647.871.342.534,00
BANCOS DEL EXTERIOR	29.010.449.861,00		29.010.449.861,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	157.279.737.530,00		157.279.737.530,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	461.581.155.143,00		461.591.155.143,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.327.958.851.658,00	415.737.859.048,00	2.743.696.710.706,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		311.918.929.301,00	311.918.929.301,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	108.523.519.212,00	103.818.929.747,00	212.342.448.959,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	82.490.075.530,00		82.490.075.530,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.136.945.256.916,00		2.136.945.256.916,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNAC. DE DEG	121.068.456.880,00		121.068.456.880,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.056.116.747.986,00	1.035.709.984.995,00	2.091.826.732.981,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA C/GOB.CENTRAL	835.984.644.165,00	1.011.960.085.971,00	1.847.944.730.136,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON GOB.CENTRAL	110.708.881.645,00	23.612.675.558,00	134.321.557.203,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON SECTOR PUBLICO	109.423.222.176,00	137.223.466,00	109.560.445.642,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	1.979.235.703.703,00	43.357.363.198,00	2.022.593.066.901,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	74.089.276.592,00		74.089.276.592,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	1.120.937.570.034,00		1.120.937.570.034,00
DEP. VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.488,00		1.488,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	61.865.208.712,00	2.992.128.884,00	64.857.337.596,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	147.435.797.955,00		147.435.797.955,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	574.907.849.012,00	40.365.234.314,00	615.273.083.326,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	396.101.982.200,00		396.101.982.200,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	396.101.982.200,00		396.101.982.200,00
OTROS PASIVOS	1.094.291.173.932,00	1.054.436.246.919,00	2.148.727.420.851,00
OTRAS CUENTAS	1.094.291.173.932,00	1.054.436.246.919,00	2.148.727.420.851,00
PATRIMONIAL		26.112.525.555,00	26.112.525.555,00
T O T A L P A S I V O	7.622.644.258.893,00	3.334.041.308.388,00	10.956.685.567.281,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.186.521.601.962,00	358.697.475.140,00	1.545.219.077.102,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 290,40 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.
Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 30 DE ABRIL DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR. N$	EN MON. NAL. N$	TOTAL N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.559.012.712.303,00		2.559.012.712.303,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	1.778.435.491.502,00		1.778.435.491.502,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	38.298.336.552,00		38.298.336.552,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	742.278.884.249,00		742.278.884.249,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	48.250.684.093,00	142.302.211.436,00	190.552.895.529,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEP.FMI)	48.250.684.093,00	142.302.211.436,00	190.552.895.529,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.014.799.543.104,00	1.246.193.687.248,00	3.260.993.230.352,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.067.179.971.826,00	1.067.179.971.826,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		74.661.137,00	74.661.137,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	592.724.025.105,00	168.936.581.675,00	761.660.606.780,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.422.073.517.999,00	10.004.472.660,00	1.432.077.990.659,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.153.679.074.935,00	52.555.572.567,00	1.206.234.647.502,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	200.076.246.452,00	20.615.778.643,00	220.692.025.095,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	917.945.347.759,00	3.473.198.398,00	921.418.546.157,00
BANCOS PRIVADOS	35.656.780.724,00	28.466.595.526,00	64.123.376.250,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	116.361.654.450,00	12.066.702.080,00	128.428.356.530,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	126.558.587.038,00	10.559.628.790,00	137.118.215.828,00
PREVISIONES POR INCOB.CARTERAS BANCARIAS	(10.205.412.203,00)	(211.539.484,00)	(10.416.951.687,00)
OTRAS CUENTAS	8.479.615,00	1.718.612.774,00	1.727.092.389,00
OTROS ACTIVOS	1.035.399.909.300,00	2.998.823.009.461,00	4.034.222.918.841,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.677.608.259,00	29.677.608.259,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.097,00)	(9.259.739.097,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	893.564.870,00		893.564.870,00
OTRAS CUENTAS	1.034.506.344.510,00	2.978.405.060.391,00	4.012.911.404.811,00
T O T A L A C T I V O	6.927.503.578.765,00	4.451.741.182.772,00	11.379.444.761.537,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 30 DE ABRIL DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		719.400.509.609,00	719.400.509.609,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		594.021.252.880,00	594.021.252.880,00
DEPOSITOS A LA VISTA		125.379.256.729,00	125.379.256.729,00
PASIVOS INTERNACIONALES	690.153.558.912,00		690.153.558.912,00
BANCOS DEL EXTERIOR	27.890.143.393,00		27.890.143.393,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	155.214.549.466,00		155.214.549.466,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	507.048.866.053,00		507.048.866.053,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.441.364.551.279,00	407.520.949.161,00	2.848.885.500.440,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		307.935.826.749,00	307.935.826.749,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	118.170.467.435,00	99.585.122.412,00	217.755.589.847,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	85.162.199.359,00		85.162.199.359,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.238.031.884.485,00		2.238.031.884.485,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNAC. DE DEG	125.107.037.778,00		125.107.037.778,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.135.893.880.141,00	1.038.251.306.589,00	2.174.145.186.730,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA C/GOB.CENTRAL	892.469.878.850,00	1.014.693.037.249,00	1.907.162.916.079,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON GOB.CENTRAL	116.644.177.217,00	23.405.303.077,00	140.049.480.294,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON SECTOR PUBLICO	126.779.824.074,00	152.966.263,00	126.932.790.337,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.113.391.933.272,00	67.882.776.428,00	2.181.274.709.700,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	2.811.153.643,00		2.811.153.643,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO REP.O.DEL URUGUAY	1.210.968.944.306,00		1.210.968.944.306,00
DEP. VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	112,00		112,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	44.639.221.333,00	270.534.114,00	44.909.755.447,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	138.407.711.791,00		138.407.711.791,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	716.564.902.087,00	67.612.242.314,00	784.177.144.401,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	417.337.697.950,00		417.337.697.950,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	417.337.697.950,00		417.337.697.950,00
OTROS PASIVOS	1.198.915.021.922,00	998.113.013.350,00	2.197.028.035.272,00
OTRAS CUENTAS	1.198.915.021.922,00	998.113.013.350,00	2.197.028.035.272,00
PATRIMONIAL		26.112.525.166,00	26.112.525.166,00
T O T A L P A S I V O	8.122.163.681.254,00	3.257.281.080.303,00	11.379.444.761.557,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.248.139.363.538,00	415.738.337.461,00	1.663.877.700.999,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 390,40 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE MAYO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.432.702.001.735,00		2.432.702.001.735,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	1.791.212.638.138,00		1.791.212.638.138,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	43.591.597.440,00		43.591.597.440,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	597.897.766.157,00		597.897.766.157,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	49.620.414.278,00	142.302.211.436,00	191.922.625.714,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEP.FMI)	49.620.414.278,00	142.302.211.436,00	191.922.625.714,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.076.057.759.650,00	1.281.953.785.714,00	3.358.011.545.564,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.091.961.310.247,00	1.091.961.310.247,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		74.665.256,00	74.665.256,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	609.325.645.786,00	179.913.337.751,00	789.238.983.537,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.466.732.113.864,00	10.004.472.660,00	1.476.736.586.524,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.187.328.243.304,00	53.999.281.264,00	1.241.327.524.568,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	205.437.000.748,00	20.873.783.808,00	226.310.784.556,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	945.448.808.628,00	3.450.081.491,00	948.898.890.119,00
BANCOS PRIVADOS	36.442.353.928,00	29.675.415.965,00	66.117.769.893,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	119.663.935.469,00	11.854.505.648,00	131.518.441.117,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	130.151.305.363,00	10.559.658.370,00	140.710.963.733,00
PREVISIONES POR INCOBRABLES CART.BANCARIAS	(10.495.121.280,00)	(211.539.484,00)	(10.706.660.764,00)
OTRAS CUENTAS	7.751.386,00	1.506.386.762,00	1.514.138.148,00
OTROS ACTIVOS	1.143.548.759.539,00	3.192.867.797.742,00	4.336.416.557.281,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.690.276.397,00	29.690.276.397,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	918.931.200,00		918.931.200,00
OTRAS CUENTAS	1.142.629.828.339,00	3.172.434.260.444,00	4.315.064.088.783,00
T O T A L A C T I V O	7.008.921.113.975,00	4.682.977.582.004,00	11.691.898.695.979,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE MAYO DE 1991

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		724.917.310.134,00	724.917.310.134,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		612.960.137.509,00	612.960.137.509,00
DEPOSITOS A LA VISTA		111.957.172.625,00	111.957.172.625,00
PASIVOS INTERNACIONALES	560.992.676.736,00		560.992.676.736,00
BANCOS DEL EXTERIOR	28.625.777.587,00		28.625.777.587,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	153.960.610.445,00		153.960.610.445,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	378.406.288.704,00		378.406.288.704,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.506.781.644.589,00	660.320.914.058,00	3.167.102.558.647,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		560.061.286.497,00	560.061.286.497,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	121.525.065.600,00	100.259.627.561,00	221.784.693.161,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	87.390.913.344,00		87.390.913.344,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.297.865.665.645,00		2.297.865.665.645,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNAC. DE DEG	128.661.428.506,00		128.661.428.506,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.166.091.975.841,00	1.075.819.912.842,00	2.241.911.888.683,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA C/GOB.CENTRAL	913.023.338.784,00	1.052.980.205.347,00	1.966.003.544.131,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON GOB.CENTRAL	119.955.447.380,00	23.060.898.656,00	143.016.346.036,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON SECTOR PUBLICO	133.113.189.677,00	(221.191.161,00)	132.891.998.516,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.135.071.442.959,00	162.110.637.266,00	2.297.182.080.225,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	4.131.099.590,00		4.131.099.590,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.REP.O.DEL URUGUAY	1.213.901.546.555,00	77.379.637.400,00	1.291.281.183.955,00
DEP. VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	960,00		960,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	45.121.991.040,00	910.219.107,00	46.032.210.147,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	143.159.546.899,00		143.159.546.899,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	728.757.257.915,00	83.820.780.759,00	812.578.038.674,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	429.184.992.000,00		429.184.992.000,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS ADQUISICION DE CARTERA	429.184.992.000,00		429.184.992.000,00
OTROS PASIVOS	1.318.300.578.320,00	797.532.657.866,00	2.115.833.236.186,00
OTRAS CUENTAS	1.318.300.578.320,00	797.532.657.866,00	2.115.833.236.186,00
PATRIMONIAL		26.112.524.862,00	26.112.524.862,00
T O T A L P A S I V O	8.245.004.738.951,00	3.446.813.957.028,00	11.691.898.695.979,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.275.774.406.055,00	645.445.517.354,00	1.920.219.823.409,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 270,48 LA ONZA TROY .

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.
Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 30 DE JUNIO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.383.500.184.267,00		2.383.500.184.267,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	1.711.161.770.046,00		1.711.161.770.046,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	29.910.464.476,00		29.910.464.476,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	642.427.949.745,00		642.427.949.745,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	51.351.959.985,00	182.874.026.276,00	234.225.986.261,00
APORTES A INSTIT. INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	51.351.959.985,00	182.874.026.276,00	234.225.986.261,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.150.457.838.235,00	1.292.766.076.094,00	3.443.223.914.329,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.096.484.622.598,00	1.096.484.622.598,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		74.700.622,00	74.700.622,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	630.588.571.967,00	186.202.280.224,00	816.790.852.191,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.519.869.266.268,00	10.004.472.660,00	1.529.873.738.928,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.224.362.283.791,00	54.416.593.156,00	1.278.778.876.947,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	214.206.708.602,00	21.393.166.005,00	235.609.874.607,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	973.078.388.656,00	3.450.001.491,00	976.528.390.147,00
BANCOS PRIVADOS	37.077.066.533,00	29.573.345.660,00	66.650.412.193,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	123.839.708.217,00	12.354.010.920,00	136.193.719.137,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	134.693.043.623,00	10.559.658.370,00	145.252.701.993,00
PREVISIONES POR INCOB.CARTERAS BANCARIAS	(10.861.357.283,00)	(211.539.484,00)	(11.072.896.767,00)
OTRAS CUENTAS	8.021.877,00	2.005.892.034,00	2.013.913.911,00
OTROS ACTIVOS	1.202.783.288.252,00	3.153.025.522.827,00	4.355.808.811.079,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.700.770.871,00	29.700.770.871,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	950.998.070,00		950.998.070,00
OTRAS CUENTAS	1.201.832.290.182,00	3.132.584.491.055,00	4.334.416.781.237,00
T O T A L A C T I V O	7.136.275.262.747,00	4.675.436.229.273,00	11.831.731.492.020,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

**** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N ****

AL 30 DE JUNIO DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAC.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		791.320.234.852,00	791.320.234.852,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		693.457.670.439,00	693.457.670.439,00
DEPOSITOS A LA VISTA		97.862.564.413,00	97.862.564.413,00
PASIVOS INTERNACIONALES	541.874.335.643,00		541.874.335.643,00
BANCOS DEL EXTERIOR	30.801.334.317,00		30.801.334.317,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	141.888.807.806,00		141.888.807.806,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	369.184.193.520,00		369.184.193.520,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.583.497.093.287,00	675.272.678.728,00	3.258.769.772.015,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		546.332.832.500,00	546.332.832.500,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	125.360.384.035,00	128.939.846.228,00	254.300.230.263,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	88.577.679.591,00		88.577.679.591,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.369.551.029.661,00		2.369.551.029.661,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNACIONES DE DEG	130.537.487.121,00		130.537.487.121,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.170.473.982.573,00	1.125.857.231.081,00	2.304.291.213.654,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRA	947.879.825.179,00	1.104.062.492,731,00	2.051.942.317.910,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRA	124.141.392.679,00	22.364.390.865,00	146.505.783.544,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	106.452.764.715,00	(609.652.515,00)	105.843.112.200,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.148.195.317.735,00	185.593.521.353,00	2.333.788.839.088,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	687.076.572,00		687.076.572,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.250.469.646.637,00	80.287.466.606,00	1.330.757.113.243,00
DEP. VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.903,00		1.903,00
OTRAS OBLIGAC CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	26.990.970.860,00	1.239.481.378,00	28.230.452.238,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	158.598.758.433,00		158.598.758.433,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	711.448.843.325,00	104.066.573.369,00	815.515.416.694,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	388.635.417.512,00		388.635.417.512,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	388.635.417.512,00		388.635.417.512,00
OTROS PASIVOS	1.408.692.501.152,00	658.502.097.760,00	2.067.194.598.912,00
OTRAS CUENTAS	1.408.692.501.152,00	658.502.097.760,00	2.067.194.598.912,00
PATRIMONIAL		15.319.593.223,00	15.319.593.223,00
T O T A L P A S I V O	8.379.906.135.023,00	3.451.825.356.997,00	11.831.731.492.020,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.319.658.261.796,00	557.381.957.692,00	1.877.040.219.488,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 290,49 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

ANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 31 DE JULIO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.658.577.584.176,00		2.658.599.584.176,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.034.921.390.773,00		2.034.921.390.773,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	21.765.473.331,00		21.765.473.331,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	601.912.720.072,00		601.912.720.072,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	53.367.709.316,00	182.874.026.276,00	236.241.815.592,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	53.367.709.316,00	182.874.026.276,00	236.241.815.592,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.234.837.718.408,00	1.224.307.073.232,00	3.459.146.791.640,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.019.944.689.377,00	1.019.944.689.377,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		74.735.522,00	74.735.522,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	651.483.364.413,00	194.283.175.673,00	845.766.539.086,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.583.354.354.995,00	10.004.472.660,00	1.593.360.827.655,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.293.136.518.791,00	60.768.412.577,00	1.353.904.931.368,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	222.494.958.159,00	25.626.287.566,00	248.121.245.725,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.032.283.271.599,00	3.403.616.274,00	1.035.686.887.873,00
BANCOS PRIVADOS	38.358.289.033,00	31.738.508.737,00	70.096.797.770,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	128.701.055.596,00	12.271.602.180,00	140.972.657.776,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	139.980.440.404,00	10.559.658.370,00	150.540.098.774,00
PREVISIONES POR INCOB.CARTERAS BANCARIAS	(11.287.721.585,00)	(211.539.484,00)	(11.499.261.069,00)
OTRAS CUENTAS	8.346.777,00	1.923.483.294,00	1.931.830.071,00
OTROS ACTIVOS	1.293.646.935.751,00	3.241.138.584.813,00	4.534.785.520.564,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.754.731.103,00	29.754.731.103,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	988.329.650,00		988.329.650,00
OTRAS CUENTAS	1.292.658.606.101,00	3.220.643.592.809,00	4.513.302.198.910,00
T O T A L A C T I V O	7.662.291.602.058,00	4.721.359.699.078,00	12.383.651.301.136,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE JULIO DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		807.778.659.899,00	807.778.650.899,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		682.422.343.058,00	682.422.343.058,00
DEPOSITOS A LA VISTA		125.356.307.841,00	125.356.307.841,00
PASIVOS INTERNACIONALES	644.927.490.022,00		644.927.490.022,00
BANCOS DEL EXTERIOR	112.890.719.958,00		112.890.719.958,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	145.620.854.609,00		145.620.854.609,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	386.415.915.455,00		386.415.915.455,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.587.782.282.996,00	678.373.252.756,00	3.266.155.535.752,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		549.990.623.625,00	549.990.623.625,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	33.616.764.825,00	128.382.629.131,00	161.999.393.956,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	92.054.810.445,00		92.054.810.445,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.462.110.707.726,00		2.462.110.707.726,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL ASIGNACIONES DE DEG	137.672.141.670,00		137.672.141.670,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.160.135.791.357,00	1.171.917.030.172,00	2.332.052.821.529,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	905.447.048.412,00	1.149.618.355.696,00	2.055.065.404.108,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	129.014.582.728,00	22.302.736.614,00	151.317.319.342,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	125.674.160.217,00	(4.062.138,30)	125.670.098.079,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.364.521.617.096,00	227.111.795.593,00	2.591.633.412.689,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.193.069.217,00		1.193.069.217,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.322.080.499.646,00	113.313.718.859,00	1.435.394.218.505,00
DEP. VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.859,00		1.859,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	7.308.022.610,00	544.744.721,00	7.852.767.331,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	164.754.359.908,00		164.754.359.908,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	869.185.663.856,00	113.253.332.013,00	982.438.995.869,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	403.897.725.219,00		403.897.725.219,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION CARTERA	403.897.725.219,00		403.897.725.219,00
OTROS PASIVOS	1.499.431.098.835,00	684.782.831.278,00	2.184.213.930.113,00
OTRAS CUENTAS	1.499.431.098.835,00	684.782.831.278,00	2.184.213.930.113,00
PATRIMONIAL		15.319.593.223,00	15.319.593.223,00
T O T A L P A S I V O	8.798.368.147.195,00	3.585.283.153.921,00	12.383.651.301.116,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.412.693.744.557,00	567.793.321.377,00	1.980.487.065.934,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 288,18 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

ANCO CENTRAL DEL URUGUAY
-CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE AGOSTO DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.684.577.264.692,00		2.684.577.264.692,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.066.858.392.758,00		2.066.858.392.758,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	16.503.140.951,00		16.503.140.951,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	601.237.733.983,00		601.237.733.983,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	55.538.682.440,00	182.874.026.276,00	238.412.708.716,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	55.538.682.440,00	182.874.026.276,00	238.412.708.716,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.326.309.493.547,00	1.295.357.836.322,00	3.621.667.319.869,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.080.979.032.273,00	1.080.979.032.273,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		74.734.641,00	74.734.641,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	677.984.301.506,00	204.279.596.749,00	882.263.978.334,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.648.325.191.961,00	10.004.472.660,00	1.658.327.574.621,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.347.733.447.509,00	72.202.238.953,00	1.419.935.686.462,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	231.902.050.491,00	35.958.771.276,00	267.860.821.767,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.076.337.541.758,00	3.403.616.274,00	1.079.741.158.032,00
BANCOS PRIVADOS	39.493.855.260,00	32.839.851.404,00	72.333.706.664,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	133.933.099.229,00	11.601.773.012,00	145.534.872.241,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	145.674.560.013,00	10.559.658.370,00	156.234.218.383,00
PREVISIONES POR INCOB.CARTERAS BANCARIAS	(11.746.883.141,00)	(211.539.484,00)	(11.958.422.625,00)
OTRAS CUENTAS	5.422.357,00	1.253.654.126,00	1.259.076.483,00
OTROS ACTIVOS	1.372.519.955.312,00	3.297.162.242.348,00	4.669.682.197.660,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.837.785.189,00	29.837.785.189,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.028.532.890,00		1.028.532.890,00
OTRAS CUENTAS	1.371.491.422.422,00	3.276.584.196.258,00	4.648.075.618.680,00
T O T A L A C T I V O	7.920.633.932.727,00	4.859.193.116.711,00	12.779.832.049.640,00

DR. RAMON P. DIAZ – Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA – Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI – Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER – Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

ANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE AGOSTO DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		786.495.800.647,00	786.495.800.647,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		698.304.484.502,00	698.304.484.502,00
DEPOSITOS A LA VISTA		88.191.316.145,00	88.191.316.145,00
PASIVOS INTERNACIONALES	593.996.710.298,00		593.996.710.298,00
BANCOS DEL EXTERIOR	117.706.867.221,00		117.706.867.221,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	148.722.460.326,00		148.722.460.326,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	327.567.382.751,00		327.567.382.751,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.692.463.507.647,00	675.095.385.792,00	3.367.558.893.439,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		547.235.540.497,00	547.235.540.497,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	34.984.226.445,00	127.859.845.295,00	162.844.071.740,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	95.799.412.904,00		95.799.412.904,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.561.679.868.298,00		2.561.679.868.298,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNACIONES DE DEG	143.592.418.090,00		143.592.418.090,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.222.085.039.347,00	1.242.921.923.436,00	2.465.006.962.783,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	950.184.388.981,00	1.221.790.500.634,00	2.171.974.889.615,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	134.262.633.552,00	20.948.387.119,00	155.211.020.671,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	137.638.016.814,00	183.035.683,00	137.821.052.497,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.505.008.562.585,00	225.578.548.767,00	2.730.587.111.352,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.301.964.494,00		1.301.964.494,00
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.417.990.520.357,00	101.650.354.449,00	1.519.640.874.806,00
DEP. VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	2.149.001.032,00		2.149.001.032,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	29.144.940.006,00	1.330.070.584,00	30.475.010.590,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	177.465.151.434,00		177.465.151.434,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	876.956.985.262,00	122.598.103.734,00	999.555.088.996,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	420.327.463.194,00		420.327.463.194,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION CARTERA	420.327.463.194,00		420.327.463.194,00
OTROS PASIVOS	1.582.173.260.634,00	678.284.001.980,00	2.260.457.262.614,00
OTRAS CUENTAS	1.582.173.260.634,00	678.284.001.980,00	2.260.457.262.614,00
PATRIMONIAL		11.807.427.223,00	11.807.427.223,00
T O T A L P A S I V O	9.159.646.961.795,00	3.620.185.087.845,00	12.779.832.049.640,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.479.002.664.407,00	1.049.629.008.425,00	2.528.631.672.832,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 288,18 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.783.736.324.375,00		2.783.736.324.375,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.709.844.406.906,00		2.709.844.406.906,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	9.733.371.405,00		9.733.371.405,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	564.150.466.064,00		564.150.466.064,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	57.761.263.496,00	182.874.026.276,00	240.635.289.772,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	57.761.263.496,00	182.874.026.276,00	240.635.289.772,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.421.682.907.088,00	1.347.343.998.646,00	3.769.026.905.734,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.125.295.997.326,00	1.125.295.997.326,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		75.046.837,00	75.046.837,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	704.302.836.381,00	221.972.935.859,00	926.275.772.240,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.717.380.070.707,00	18.624,00	1.717.380.089.331,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.413.870.989.134,00	79.857.609.927,00	1.493.728.598.061,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	241.182.448.276,00	38.826.986.453,00	280.007.435.427,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.131.317.472.666,00	7.145.787.213,00	1.138.463.259.879,00
BANCOS PRIVADOS	41.371.067.192,00	33.884.335.261,00	75.255.402.453,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	78.731.404.981,00	5.841.757.687,00	84.573.162.668,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	90.942.742.744,00	4.798.722.661,00	95.741.465.405,00
PREVISIONES POR INCOBRABLES CART.BANCARIAS	(12.216.977.115,00)	(211.539.484,00)	(12.428.516.599,00)
OTRAS CUENTAS	5.639.352,00	1.254.574.510,00	1.260.213.862,00
OTROS ACTIVOS	1.464.603.303.906,00	3.334.510.385.866,00	4.799.113.689.772,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.913.716.000,00	29.913.716.000,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.099,00)	(9.259.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.069.693.350,00		1.069.693.350,00
OTRAS CUENTAS	1.463.533.610.556,00	3.313.856.408.965,00	4.777.390.019.521,00
T O T A L A C T I V O	8.220.395.192.980,00	4.950.427.777.302,00	13.170.813.970.382,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		799.980.595.609,00	799.980.595.609,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		724.636.793.904,00	724.636.793.904,00
DEPOSITOS A LA VISTA		75.343.801.705,00	75.343.801.705,00
PASIVOS INTERNACIONALES	624.280.205.835,00		624.280.205.835,00
BANCOS DEL EXTERIOR	118.398.072.964,00		118.398.072.964,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	150.434.381.682,00		150.434.381.682,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	355.447.751.189,00		355.447.751.189,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.805.215.943.896,00	660.867.019.990,00	3.466.082.963.886,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		533.507.083.994,00	533.507.083.994,00
CUENTAS CON INSTITUC. INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	35.601.996.675,00	127.359.935.996,00	162.961.932.671,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	96.642.848.325,00		96.642.848.325,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.672.971.098.896,00		2.672.971.098.896,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNACIONES DE DEG	152.803.677.960,00		152.803.677.960,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.420.590.476.671,00	1.269.732.418.261,00	2.690.322.894.932,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRA	1.143.687.174.882,00	1.248.326.519.856,00	2.392.013.694.738,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRA	139.635.637.965,00	21.484.919.434,00	161.120.557.399,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	137.267.663.824,00	(79.021.029,00)	137.188.642.795,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.434.539.480.659,00	248.016.603.431,00	2.682.556.084.090,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	7.589.227.396,00		7.589.227.396,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.458.607.712.417,00	117.235.457.491,00	1.575.843.169.908,00
DEP.VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	939,00		939,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	30.485.860.410,00	750.048.285,00	31.235.908.695,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	214.255.247.156,00		214.255.247.156,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	723.601.432.341,00	130.031.097.655,00	853.632.529.996,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	437.148.385.407,00		437.148.385.407,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION CARTERA	437.148.385.407,00		437.148.385.407,00
OTROS PASIVOS	1.682.372.026.045,00	647.781.028.800,00	2.330.153.054.845,00
OTRAS CUENTAS	1.682.372.026.045,00	647.781.028.800,00	2.330.153.054.845,00
PATRIMONIAL		(12.513.892.182,00)	(12.513.892.182,00)
T O T A L P A S I V O	9.556.950.196.473,00	3.613.863.773.909,00	13.170.813.970.382,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.619.365.578.857,00	1.020.718.067.441,00	2.640.083.646.298,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 283,76 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL ** B A L A N C [illegible] **

AL 31 DE OCTUBRE DE 199[illegible]

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAC.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	[illegible].304.147.095.736,00		[illegible].304.117.905.746,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.724.541.491.117,00		2.724.541.491.117,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	13.213.957.557,00		13.213.957.557,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	566.391.457.062,00		566.391.457.062,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	60.035.532.493,00	182.874.026.276,00	242.909.558.769,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	60.035.532.493,00	182.874.026.276,00	242.909.558.769,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.512.950.715.530,00	1.372.695.958.179,00	3.885.[illegible]
PRESTAMOS Y ADELANTOS A GOBIERNO CENTRAL		1.054.571.653.292,00	1.054.571.653.292,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		75.213.320,00	75.213.320,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	729.325.632.627,00	218.048.972.943,00	947.374.605.[illegible],00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.783.625.032.873,00	13.[illegible]	1.783.[illegible]
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.364.259.737.152,00	102.175.822.418,00	[illegible]
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	146.089.699.373,00	57.868.057.953,00	[illegible].947.757.326,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.176.926.153.918,00	7.695.614.004,00	1.184.621.762.922,00
BANCOS PRIVADOS	41.251.893.861,00	35.270.140.251,00	76.421.934.[illegible],00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	117.720.966.871,00	11.631.[illegible],00	129.352.364.001,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	130.189.308.784,00	10.579.3[illegible],00	140.768.[illegible]
PREVISION POR INCOB.CARTERAS BANCARIAS	(12.693.003.507,00)	(211.529.484,00)	([illegible],00)
OTRAS CUENTAS	238.161.394,00	1.263.610.326,00	1.501.771.720,00
OTROS ACTIVOS	1.500.558.870.160,00	3.449.359.074.517,00	[illegible].939.908.944.677,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		29.954.256.280,00	29.954.256.280,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.259.739.097,00)	(9.259.739.097,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.111.811.049,00		1.111.811.049,00
OTRAS CUENTAS	1.499.447.059.139,00	3.418.646.547.334,00	4.91[illegible]
T O T A L A C T I V O	8.359.682.828.402,00	5.028.727.488.597,00	[illegible]

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** BALANCE DE SITUACION **

AL 31 DE OCTUBRE DE 1991

PASIVO

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		880.260.814.415,00	880.260.814.415,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		791.108.330.425,00	791.108.330.425,00
DEPOSITOS A LA VISTA		89.152.483.990,00	89.152.483.990,00
PASIVOS INTERNACIONALES	621.667.279.722,00		621.667.279.722,00
BANCOS DEL EXTERIOR	122.758.674.661,00		122.758.674.661,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	143.424.529.747,00		143.424.529.747,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	355.484.075.314,00		355.484.075.314,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	2.984.105.434.284,00	650.296.845.915,00	3.634.402.280.198,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		523.436.421.121,00	523.436.421.121,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	115.762.767.515,00	126.860.424.794,00	242.623.192.309,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	100.448.025.351,00		100.448.025.351,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.767.894.641.417,00		2.767.894.641.417,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNACIONES DE DEG	158.618.286.203,00		158.618.286.203,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.276.839.078.264,00	1.275.464.240.273,00	2.552.303.318.537,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	977.473.273.542,00	1.254.378.607.315,00	2.231.851.880.857,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRA	145.133.595.970,00	20.845.611.747,00	165.979.207.717,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	154.232.208.752,00	240.021.211,00	154.472.229.963,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.373.288.934.603,00	285.294.552.233,00	2.658.583.486.836,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	413.646.273,00		413.646.273,00
OTRAS OBLIG. CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.370.808.351.811,00	170.355.397.839,00	1.541.163.749.650,00
DEP. VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.719,00		1.719,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	54.077.581.600,00	3.852.091.775,00	57.929.673.375,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	197.453.482.245,00		197.453.482.245,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	750.535.870.955,00	111.087.062.619,00	861.622.933.574,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	454.360.491.857,00		454.360.491.857,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION CARTERA	454.360.491.857,00		454.360.491.857,00
OTROS PASIVOS	1.799.076.589.859,00	641.621.361.754,00	2.440.697.951.613,00
OTRAS CUENTAS	1.799.076.589.859,00	641.621.361.754,00	2.440.697.951.613,00
PATRIMONIAL		(12.513.892.182,00)	(12.513.892.182,00)
TOTAL PASIVO	9.667.986.094.791,00	3.720.423.922.408,00	13.388.410.017.199,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.813.270.475.810,00	1.270.634.775.043,00	3.083.905.250.853,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 283,76 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

**** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N ****

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.877.462.360.426,00		2.877.462.360.426,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.212.325.657.193,00		2.212.325.657.193,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	10.256.675.188,00		10.256.675.188,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	654.880.028.045,00		654.880.028.045,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	63.006.710.290,00	187.812.314.148,00	250.819.024.438,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	63.006.710.290,00	187.812.314.148,00	250.819.024.438,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.578.542.524.622,00	1.341.665.913.496,00	3.920.208.438.118,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		1.084.595.128.152,00	1.084.595.128.152,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		75.217.439,00	75.217.439,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	726.049.752.996,00	256.995.549.281,00	983.045.302.277,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.852.492.771.626,00	18.624,00	1.852.492.790.250,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.421.281.176.722,00	103.600.961.223,00	1.524.882.137.945,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	151.256.114.047,00	59.857.077.496,00	211.113.191.543,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.227.659.410.068,00	7.095.614.004,00	1.234.755.024.072,00
BANCOS PRIVADOS	42.365.652.607,00	36.648.269.723,00	79.013.922.330,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	122.079.125.782,00	11.631.008.790,00	133.710.134.572,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	135.000.244.874,00	10.579.326.370,00	145.579.571.244,00
PREVISIONES POR INCOBRABLES CART.BANCARIAS	(13.168.097.481,00)	(211.539.484,00)	(13.379.636.965,00)
OTRAS CUENTAS	246.978.309,00	1.263.221.904,00	1.510.200.213,00
OTROS ACTIVOS	1.554.640.586.900,00	3.469.014.657.677,00	5.023.655.244.577,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		30.011.135.464,00	30.011.135.464,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACT.FIJO		(9.252.739.099,00)	(9.252.739.099,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.152.971.190,00		1.152.971.190,00
OTRAS CUENTAS	1.553.495.615.410,00	3.447.259.991.312,00	5.000.755.606.722,00
T O T A L A C T I V O	8.617.020.484.742,00	5.112.724.885.434,00	13.729.745.370.076,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		909.166.260.606,00	909.166.260.606,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		862.054.296.907,00	862.054.296.907,00
DEPOSITOS A LA VISTA		47.111.963.699,00	47.111.963.699,00
PASIVOS INTERNACIONALES	638.529.972.921,00		638.529.972.921,00
BANCOS DEL EXTERIOR	127.379.101.903,00		127.379.101.903,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	151.062.385.086,00		151.062.385.086,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	360.088.485.932,00		360.088.485.932,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	3.041.115.657.118,00	655.272.400.099,00	3.696.388.057.217,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		523.436.421.121,00	523.436.421.121,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	120.797.028.495,00	131.835.978.978,00	252.633.007.473,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	103.929.770.250,00		103.929.770.250,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.816.388.858.373,00		2.816.388.858.373,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-ASIGNACIONES DE DEG	167.096.859.571,00		167.096.859.571,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.408.501.768.864,00	1.318.474.655.924,00	2.726.976.424.788,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRA	1.121.212.515.154,00	1.297.097.780.301,00	2.418.310.295.455,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRA	150.506.600.382,00	20.992.933.244,00	171.499.533.626,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	136.782.653.328,00	383.942.379,00	137.166.595.707,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.374.040.589.855,00	276.485.990.273,00	2.650.526.580.128,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	16.610.284.915,00		16.610.284.915,00
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.446.290.195.987,00	148.415.066.685,00	1.594.705.262.672,00
DEP. VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.277,00		1.277,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	60.664.830.402,00	563.446.857,00	61.228.277.259,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	200.117.701.812,00		200.117.701.812,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	650.357.575.462,00	127.507.476.731,00	777.865.052.193,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	471.181.414.069,00		471.181.414.069,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION CARTERA	471.181.414.069,00		471.181.414.069,00
OTROS PASIVOS	1.889.422.425.786,00	592.091.350.081,00	2.481.513.775.867,00
OTRAS CUENTAS	1.889.422.425.786,00	592.091.350.081,00	2.481.513.775.867,00
PATRIMONIAL		(11.633.975.091,00)	(11.633.975.091,00)
T O T A L P A S I V O	9.989.888.688.184,00	3.739.856.681.892,00	13.729.745.370.076,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.889.198.713.854,00	1.195.413.296.306,00	3.084.612.010.160,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 283,76 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N **

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

A C T I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	2.906.170.567.509,00		2.906.170.567.509,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	2.303.613.367.498,00		2.303.613.367.498,00
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	11.604.957.916,00		11.604.957.916,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	590.952.342.095,00		590.952.342.095,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	65.072.932.836,00	233.320.062.526,00	298.392.995.362,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES(EXCEPTO FMI)	65.072.932.836,00	233.320.062.526,00	298.392.995.362,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	2.640.635.398.282,00	1.244.206.532.250,00	3.884.[illegible].532,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		207.479.690.301,00	207.479.690.301,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	225.045.730.046,00	1.036.726.823.242,00	1.261.772.553.288,00
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1.915.589.668.236,00	19.624,00	1.915.589.687.[illegible],00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	1.492.283.529.418,00	121.212.790.734,00	1.613.496.311.202,00
BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY	156.172.166.897,00	76.820.340.146,00	232.973.515.063,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.292.456.[illegible].865,00	6.995.038.691,00	1.299.451.318.[illegible],00
BANCOS PRIVADOS	43.654.076.656,00	37.397.403.934,00	81.051.477.590,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	50.212.643.160,00	826.314.242,00	51.038.957.402,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	87.194.329.298,00	4.308.954.085,00	91.503.[illegible],00
PREVISIONES POR INCOBRABLES CART.BANCARIAS	(37.236.765.860,00)	(4.306.692.029,00)	(41.[illegible].309,00)
OTRAS CUENTAS	255.077.722,00	823.962.154,00	1.079.039.909,00
OTROS ACTIVOS	808.428.067.532,00	3.457.148.904.275,00	4.265.576.971.807,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		51.222.768.010,00	51.222.768.010,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BS.DE ACTIVO FIJO		(17.066.565.615,00)	(17.066.565.615,00)
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.242.059.360,00		1.242.059.360,00
OTRAS CUENTAS	807.186.008.172,00	3.422.985.301.880,00	4.230.171.319.952,00
T O T A L A C T I V O	7.962.803.129.737,00	5.656.713.704.077,00	13.619.516.834.814,00

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOÀGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

[redacted]NCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

** B A L A N C E D E S I T U A C I O N **

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

P A S I V O

	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL.	TOTAL
	N$	N$	N$
BASE MONETARIA		1.174.466.213.972,00	1.174.466.213.972,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		1.110.280.438.776,00	1.110.280.438.776,00
DEPOSITOS A LA VISTA		64.185.775.196,00	64.185.775.196,00
PASIVOS INTERNACIONALES	469.088.667.287,00		469.088.667.287,00
BANCOS DEL EXTERIOR	128.671.673.671,00		128.671.673.671,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	143.753.718.267,00		143.753.718.267,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	196.663.275.351,00		196.663.275.351,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	3.103.562.220.558,00	673.774.302.492,00	3.777.336.523.050,00
F.M.I. CUENTAS DE DEPOSITOS		511.544.688.374,00	511.544.688.374,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	124.758.408.840,00	162.229.614.118,00	286.988.022.958,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	104.923.644.481,00		104.923.644.481,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	2.873.880.167.237,00		2.873.880.167.237,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL ASIGNACIONES DE DEG	177.684.583.476,00		177.684.583.476,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	1.500.297.744.720,00	1.310.861.198.365,00	2.811.158.943.085,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRA	1.191.993.653.519,00	1.288.786.748.009,00	2.480.780.401.528,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRA	170.624.495.199,00	21.040.936.664,00	191.665.431.863,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC.CON EL SECTOR PUBLICO	137.679.596.002,00	1.033.513.692,00	138.713.109.694,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	2.244.341.304.785,00	416.005.979.305,00	2.660.347.284.090,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	159.542.359.737,00		159.542.359.737,00
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	1.134.274.630.888,00	279.505.541.695,00	1.413.780.172.583,00
DEP. VISTA DEL BCO. HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.443,00		1.443,00
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	32.550.757.776,00	647.735.737,00	33.198.493.513,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	153.051.513.595,00		153.051.513.595,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	764.922.041.146,00	135.852.701.873,00	900.774.743.019,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	417.114.164.100,00		417.114.164.100,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION CARTERA	417.114.164.100,00		417.114.164.100,00
OTROS PASIVOS	1.102.781.354.214,00	396.005.549.682,00	1.498.786.903.896,00
OTRAS CUENTAS	1.102.781.354.214,00	396.005.549.682,00	1.498.786.903.896,00
PATRIMONIAL		33.533.550.856,00	33.533.550.856,00
T O T A L P A S I V O	9.014.870.039.142,00	4.004.646.794.672,00	13.019.516.833.814,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	3.050.592.696.352,00	2.341.271.466.869,00	5.391.864.163.221,00

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 283,04 LA ONZA TROY

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADRONER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

RESERVAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(En Dólares U.S.A.)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS		**846.419.399,32**
ACTIVOS EXTERNOS DE RESERVA		**1.087.827.836,92**
ORO *	**640.368.011,37**	
En Tesoro Propio	272.618.980,71	
En Custodia en el Exterior	310.829.263,02	
En Custodia en el País	585,51	
Ensayos de Acuñación de Monedas	311.202,13	
Colocados en el Exterior	56.608.000,00	
FONDOS DE TRABAJO	**280.428.587,73**	
Divisas en Corresponsales	182.095.905,90	
Billetes y Monedas Extranjeras	23.770.835,57	
Tenencia de D.E.G.	4.664.331,96	
Depósitos a Plazo Fijo en Corresponsales	69.897.514,30	
CORRESPONSALES DE CONVENIO ALADI	**109.499.037,82**	
Convenios de Crédito Recíproco ALADI	109.499.037,82	
OTROS ACTIVOS	**57.532.200,00**	
Derechos por Contratos de Swap	56.608.000,00	
Asistencia Financiera Banco Nicaragua	920.000,00	
Cheques al Cobro	4.200,00	
PASIVOS INTERNACIONALES		**241.408.437,60**
BANCOS DEL EXTERIOR-PMOS FINANCIEROS	**40.000.000,00**	
Bco. de México Crédito Puente 16.7.91	40.000.000,00	
ACUERDOS COMERCIALES	**64.584.887,11**	
Bco. Do Brasil S.A.-CACEX. Conv. 12.6.75	1.408.574,16	
Bco. Central República Argentina Conv. 5.6.74	10.174.400,12	
CREDIOP Convenio 17.12.80	133.936,36	
Refinanciación Externa Convenio 86 B.C.A. y B.C.B.	52.867.976,47	
CORRESPONSALES DE CONVENIO ALADI	**7.514.324,82**	
Convenio de Crédito Recíproco ALADI	7.514.324,82	
OTROS PASIVOS	**71.530.400,00**	
Obligaciones por Contratos de Swap	71.530.400,00	
CREDITO DEL F.M.I.	**57.778.825,67**	
Stand By 1985-1er. Giro Recursos Extraordinarios	3.143.778,00	
Stand By 1985-2do. Giro Recursos Extraordinarios	3.125.915,63	
Stand By 1985-3er. Giro Recursos Ordinarios	9.404.540,44	
Stand By 1985-4to. Giro Recursos Extraordinarios	6.287.556,00	
Stand By 1985-5to. Giro Recursos Ordinarios	2.086.917,00	
Stand By 1985-5to. Giro Recursos Extraordinarios	20.869.208,60	
Stand By 90/91-1er. Giro Recursos Ordinarios	12.860.910,00	

* El oro está valuado a U$S 283,04 la onza troy.

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CONTADURIA GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1991

CUENTAS DEUDORAS

RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	N$	11.346.276.448
SERVICIOS NO PERSONALES	"	12.200.620.815
MATERIALES Y SUMINISTROS	"	3.576.221.405
CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	"	4.884.046.356
SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	"	5.651.362.291
INTERESES A NUESTRO CARGO	"	734.156.083.676
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	"	5.814.240.193
RESULTADO ADQUISICION CARTERA DE COLOCACIONES	"	1.843.268.979
PERDIDAS POR PREVISIONES	"	88.351.637.859
AMORTIZACIONES	"	1.910.912.767
PERDIDAS DE CAMBIO	"	644.237.397.777
OTRAS CUENTAS DE PERDIDAS	"	21.737.496.398
TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	N$	1.535.709.564.964

CUENTAS ACREEDORAS

INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA OFICIAL	N$	97.087.532.565
INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA PRIVADA	"	785.012.897
INTERESES SOBRE COLOCACIONES INST. FINANC. EXTERNAS	"	5.311
INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA PRIV. EN LIQ.	"	322.047.393
INTERESES SOBRE COLOCACIONES GOB. CENTRAL	"	11.370.344.058
INTERESES SOBRE COLOCACIONES GOB. DEPARTAMENTALES	"	24.788.310
INTERESES SOBRE COLOCAC. ENTES AUT. Y SERV. DESC.	"	125.044.870.742
INTERESES SOBRE COLOCACIONES SECTOR PRIVADO	"	168.311.249
INTERESES SOBRE FONDOS DISPONIBLES EN EL EXTERIOR	"	60.645.567.457
INTERESES SOBRE FONDOS ADMINISTRADOS	"	94.968.085
INTERESES SOBRE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	"	108.521.096
COMISIONES A NUESTRO FAVOR	"	4.743.252.910
UTILIDADES DE CAMBIO	"	62.303.073.858
RESULTADOS SOBRE VENTAS. BIENES CARTERAS BANCARIAS	"	195.095.414
GANANCIAS POR QUITAS DEUDA EXTERNA	"	483.215.098.935
OTROS INGRESOS	"	28.732.988.660
DEFICIT CONTABLE	"	660.868.090.024
TOTAL DE CUENTAS ACREEDORAS	N$	1.535.709.564.964

DR. RAMON P. DIAZ - Presidente
CR. JUAN A. OLASCOAGA - Gerente General
DR. JUAN C. PACCHIOTTI - Secretario General
CR. JUAN C. ADROHER - Contador General
"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 25/11/92.

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

28) (Cta. Cte.) 1 pub 50591 Mar 02- v Mar 02

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1) A C T I V O		
1.1) Disponible		2.474.496.131
1.2) Valores Públicos		523.300.413
1.3) Créditos Vig. por Int. Fin.		48.522.956.267
1.3.1) Sector Financiero	19.377.718.850	
- Hasta 30 dias 9.127.477.891		
- Hasta 1 año 10.250.240.959		
- Más de 1 año 0		
1.3.2) Sector No Financ.	29.145.237.417	
- Hasta 30 dias 2.438.141.620		
- Hasta 1 año 25.493.798.565		
- Más de 1 año 1.213.297.232		
1.3.3) Operac. a liquid.	0	
1.4) Créditos Diversos		205.343.304
1.5) Créditos Vencidos por Intermediación Financ.		1.217.710.840
1.5.1) Colocación Venc.	0	
1.5.2) Deudores a Refin. - Ley 16.243	0	
1.5.3) Créd. en Gestión y Morosos	1.217.710.840	
1.6) Inversiones		2.475.841
1.7) Bienes de Uso		2.935.613.253
1.8) Cargos Diferidos		0
TOTAL ACTIVO		55.881.896.049

2) P A S I V O		
2.1) Obligaciones por Inter. Financiera		42.402.258.051
2.1.1) Sector Financiero	19.325.405.719	
- Hasta 30 dias 198.046.904		
- Hasta 1 año 18.917.307.511		
- Más de 1 año 210.051.304		
2.1.2) Sector No Financiero	23.076.852.332	
- Hasta 30 dias 8.860.998.427		
- Hasta 1 año 14.215.853.905		
- Más de 1 año 0		
2.1.3) Operac. a liquid.	0	
2.2) Obligaciones Diversas		193.212.724
2.3) Provisiones		68.250.631
2.4) Previsiones		54.653.574
TOTAL PASIVO		42.718.374.980
3) P A T R I M O N I O		
3.1) Capital Integrado		2.500.000.000
3.2) Aportes No Capitaliz.		2.773.471.628
3.3) Ajustes al Patrimonio		3.448.466.159
3.4) Reservas		0
3.5) Resultados Acumulados		4.441.583.282
3.5.1) Result. Ejer. Anter.	4.306.223.003	
3.5.2) Result. del Ejercicio	135.360.279	
3.5.3) (Adelant. de Res.)	0	
TOTAL PATRIMONIO		13.163.521.069
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55.881.896.049

4) CUENTAS DE CONTINGENCIA	7.737.967.955
5) CUENTAS DE ORDEN	99.141.791.868

NOTAS:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.-
- Tipo de cambio: N$ 3.480 por dólar
- Capital social: N$ 2.500.000.000

HORACIO H. GIANERA
GERENTE

28) $ 224,25 1 pub 14077 Mar 02- v Mar 02